



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

**PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO**

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN**

**NARCOTRÁFICO: VIOLENCIA Y VIDA COTIDIANA**

**T E S I S**

**QUE PARA OPTAR EL GRADO DE:  
MAESTRO EN POLÍTICA CRIMINAL**

**Presenta:**

Juan Jesús Rangel Solano  
**Número de cuenta: 402093398**

**Asesora**

**Dra. Laura Páez Díaz de León ~~FESEVA~~ Acatlán**

Santa Cruz Acatlán, Naucalpan, Estado de México Octubre 2016



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## **AGRADECIMIENTOS**

A la Universidad Nacional Autónoma de México y a la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, que de nueva cuenta me abrieron las puertas para iniciar un sueño llamado maestría, mismo que hoy es materializado.

A todos y cada uno de los profesores del posgrado de mi Facultad, ya que con su conocimiento y orientación, supieron encaminar mis dudas y preguntas.

A la Doctora Laura Páez Díaz de León, profesora que respeto y admiro en todos los sentidos, profesional, académico y sobre todo como una gran persona.

A mis padres, hermanos y mi sobrina, ya que sin su apoyo no hubiera logrado concluir esta nueva etapa de mi vida.

A mis amigos Betzabel Rebeca Hernández Jiménez, Daniel Alejandro Angulo Cruz, Rosa María Ocegueda Cardoso, Fabricio Miranda Macías, Grisel López Alfaro, Arizbeth Hiracema Olvera Rodríguez y Víctor Manuel Luna Jiménez; quienes supieron orientarme en los momentos más complicados, alentándome y motivándome a seguir adelante no importando lo difíciles que fueran las cosas, a todos ellos muchas gracias.

A la vida, que con cada reto superado tenemos la posibilidad de crecer y convertirnos en mejores personas y mejores universitarios, responsables de nuestros actos y opiniones, enalteciendo cada día los colores de nuestra universidad.

Finalmente, el presente trabajo es dedicado póstumamente a mí querido amigo Iván Lupercio Flores, colega sociólogo que me brindó su amistad y valiosos aportes a ésta tesis y en mi persona; amigo de todo mi respeto y admiración.

## INDICE

### CAPÍTULO I EL SUJETO ANTE LA MODERNIDAD Y SUS CONSECUENCIAS

	Páginas
1.1 El Sujeto ante la modernidad	8
1.1.1 El sujeto y su aspiración por la obtención de un fin	9
1.1.2 Sociedad de consumo	11
1.1.3. Desigualdad social	15
1.2 Consecuencias de la modernidad	18
1.2.1 Inseguridad pública	18
1.2.2 Desempleo	22
1.2.3 Crimen organizado	24

### CAPÍTULO II EL NARCOTRÁFICO EN MÉXICO Y ACCIONES GUBERNAMENTALES PARA CONTENERLO

2.1 Breve recuento del narcotráfico en México	29
• El cártel de los Arellano Félix	29
• El cártel de Ciudad Juárez	30
• Cártel del Golfo	32
• Los Zetas	32
• Cártel Milenio o de los Valencia	34
• La familia michoacana	35
• Cártel de Sinaloa	37
2.2 Breve recuento de las acciones contra el narcotráfico de 1982 al 2006	38
• Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988)	38
• Carlos Salinas de Gortari (1988-1994)	40
• Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000)	41
• Vicente Fox Quezada (2000-2006)	42
2.3 La política criminal y acciones contra la delincuencia organizada 2006-2012	45
• Plan Nacional de Desarrollo	45
• Sistema Nacional de Seguridad Pública	50
• Secretaría de Seguridad Pública Federal	52
• Agencia Federal de Investigaciones	54
• Militarización de la seguridad pública	55
• Acuerdo Nacional por Seguridad la Justicia y la Legalidad	56

### **CAPÍTULO III VIOLENCIA Y VIDA COTIDIANA**

3.1 Violencia y su manifestación social	60
• Uso común de la violencia	60
• Delincuencia organizada y su presencia en el territorio nacional, tres casos:	65
○ Chihuahua	65
○ Tamaulipas	67
○ Michoacán	71
3.2 Vida cotidiana	74
3.2.1. Delitos de impacto social inmediato, tres casos:	74
○ Roberto: delincuencia organizada, sentencia de 5 años, 6 meses	74
○ Saúl: robo agravado, con sentencia de 12 años	75
○ Miguel: robo agravado, sentenciado a 11 años en prisión	76
3.2.2. Delincuencia organizada: dos casos en el interior de la República	77
○ Baja California	77
○ Tierra caliente: don Martín	78
3.2.3. Delincuencia organizada: su impacto en los jóvenes	81

### **CAPÍTULO IV CONSECUENCIAS DE LA POLÍTICA CRIMINAL CONTRA EL NARCOTRAFICO Y PROPUESTAS**

4.1 Daños Colaterales	85
4.1.1 Violencia, ejecuciones y desapariciones	85
4.1.2 Violación a los derechos humanos	88
○ San Felipe, Baja California	89
○ Desaparición forzada, Saúl Becerra Reyes	90
○ Tres hombres desaparecidos y asesinados, Tamaulipas	91
4.1.3 Aumento del consumo de drogas	93
4.2 Propuesta de una política criminal integral	95
4.2.1 Desde lo social	96
○ Educación, valores e identidad	96
○ Sentido de identidad	98
4.2.2 Desde el plano institucional	99
○ Corporaciones de Seguridad Pública	99
○ Proceso continuo de control de confianza	100
4.2.3 Propuesta desde una visión internacional	102
○ Controles judiciales	104
○ Controles patrimoniales	104
○ Controles de la corrupción	104
○ Controles sociales	104
Conclusiones	106
Anexo I. Ni seguridad, ni derechos	109
Anexo II. Recomposición de los cárteles en México	118
Bibliografía	119

## INTRODUCCIÓN

Desde hace algunos años, nuestro país se ha visto envuelto en el fenómeno de la delincuencia organizada muy en particular el narcotráfico y su escalada de violencia; dichos sucesos tuvieron su máxima expresión en el periodo comprendido entre los años 2006 al 2012, y entre los estado con mayores problemas de este tipo y sigue siendo son: Tamaulipas, Nuevo León, Jalisco, Veracruz, Michoacán, Guerrero, Sinaloa, Chihuahua y Estado de México.

Las primeras acciones a cargo de la segunda administración federal en manos del Partido Acción Nacional, fueron la intervención frontal de los cuerpos de seguridad pública federal y las fuerzas armadas en contra del narcotráfico; estas acciones serían el preámbulo de seis años de uso del aparato policial del estado.

Podemos decir que el narcotráfico es un fenómeno que en los últimos años ha logrado un crecimiento exponencial, arropado por la corrupción, impunidad, desigualdad social, desempleo y pobreza, de la mano de políticas gubernamentales poco eficientes y encaminadas principalmente a reacciones punitivas y no preventivas.

Es importante señalar que el fenómeno del narcotráfico no es un tema nuevo en nuestro país; sin embargo, es un problema que ha venido creciendo a la par de la violencia, pero sobre todo de una serie de métodos de tortura y ejecuciones, donde uno o dos carteles en particular se han caracterizado por su extrema forma de dejar huella.

Sociólogos como Emile Durkheim sostenían que es relativamente normal que existan fenómenos de criminalidad en determinadas sociedades, pero la nuestra podríamos catalogarla como una con problemas graves y hasta cierto punto patológico.

Los especialistas y académicos tendrían un fenómeno sumamente complejo por entender, buscando marcos de referencia nacionales o extranjeros para comprenderlos y acercándose a disciplinas como la sociología, antropología, psicología para entender la realidad que se presentaba.

Por otro lado éste fenómeno de criminalidad evidenciaría la verdadera realidad, conformación y estructura de diversas instituciones gubernamentales, como las de seguridad pública y de procuración de justicia principalmente, proclives a la corrupción e impunidad

A lo largo este trabajo podemos identificar que hablar del narcotráfico es un tema verdaderamente complejo, donde cualquier análisis desde una sola disciplina sería un ejercicio poco adecuado; por lo que es de suma importancia que diversas disciplinas converjan entre sí para obtener un resultado conveniente a la sociedad, buscando generar propuestas integrales que lo mismo atiendan desempleo, inseguridad, corrupción, que salud y bienestar social.

La presente investigación tiene como principal objetivo analizar y describir las acciones que emprendió el gobierno federal en turno 2006-2012, para contrarrestar a la delincuencia organizada y en particular al narcotráfico. En ningún momento se pretende atacar de manera directa o injustificada a partidos políticos o instituciones del estado.

Ésta investigación pretende mostrar elementos sociológicos y multidisciplinarios para entender el fenómeno de la delincuencia organizada y en particular el narcotráfico; se pretende llevar al lector a un ejercicio de reflexión sobre el contexto social e institucional que vive nuestro país.

El primer capítulo de éste trabajo está dedicado al marco teórico, desde el cual fundamentamos que el proceso histórico y cultural que vive nuestra sociedad, implica que sujetos e instituciones, enfrenten retos que la modernidad conlleva; factores como el desempleo, violencia, desigualdad social, inseguridad pública, crimen organizado, afectan a todos de cierta manera. El autor que retomamos para este análisis es el sociólogo europeo Zygmunt Bauman, cuyas obras son: vida líquida, la comunidad, vida de consumo y mundo de consumo. El concepto clave que éste autor desarrolla es “modernidad líquida”, definiéndola como un tiempo sin certeza, asumiendo miedos y angustias que genera una sociedad consumista al borde del colapso.

En el segundo capítulo, se presenta un breve recuento del narcotráfico en México, identificando a los principales cárteles que tienen presencia en nuestro país; posteriormente se muestran las diversas acciones que desde 1982 el gobierno federal ha llevado a cabo, puntualizando en la creación y desaparición de instituciones que fueron orientadas para atender un mismo objetivo y finalmente un análisis a detalle de la política criminal emprendida por el entonces presidente Felipe Calderón Hinojosa.

En el tercer capítulo, se describe el uso común de la violencia y cómo se presenta en los estados de Chihuahua, Tamaulipas y Michoacán; asimismo, damos a conocer tres casos de sujetos que en algún momento cometieron delitos de delincuencia organizada y robo agravado, con la finalidad de identificar cuáles fueron los fines que buscaban para cometer tales hechos; también están dos ejemplos de cómo la delincuencia organizada coopta a la población en zonas rurales y como los integra a su fuerza de trabajo; por último, cómo el narcotráfico ha logrado influir en los jóvenes para que a su vez, busquen en lo ilícito una manera de vivir y de obtener ingresos económicos fáciles.

Finalmente, en el cuarto capítulo se exponen los daños colaterales que ha producido la intervención frontal del estado en aras de contrarrestar al narcotráfico como lo son: el aumento de consumo de drogas, desapariciones forzadas, torturas y homicidios y se concluye con una propuesta de política criminal desde un plano preventivo e institucional para atender el fenómeno criminal.



# CAPÍTULO I

## EL SUJETO ANTE LA MODERNIDAD Y SUS CONSECUENCIAS

### 1.1 El sujeto ante la modernidad

De manera general podemos decir que la modernidad es un proceso de cambio a nivel global, con repercusiones e implicaciones en lo social, político y económico. Su desarrollo y crecimiento se da de igual manera en países con un alto poder económico, como en aquellas economías emergentes; sin embargo, es en los países llamados de primer mundo, donde surge y se desarrolla de una manera más acelerada.

La modernidad rompe entonces con los parámetros de economías rurales o de organización familiar, rompe con aquellas relaciones sociales estrechas. Pero por otro lado, la modernidad facilita la comunicación global, el intercambio de mercancías desde los lugares más alejados y remotos que existen a nivel mundial, así como el desarrollo de tecnología, desarrollo industrial y económico.

Es importante hacer mención que el proceso de evolución de la modernidad da pie a distintos procesos, entre los cuales podemos destacar lo señalado en el texto: Todo lo sólido se desvanece en el aire, indicando lo siguiente:

Con la esperanza de aprender algo tan amplio como la historia de la modernidad, la he dividido en tres fases: En la primera fase se extiende más o menos desde comienzos del siglo XVI hasta finales del XVIII, las personas comienzan a experimentar la vida moderna; nuestra segunda fase comienza con la gran ola revolucionaria de la década de 1970. Con la revolución francesa y sus repercusiones, surge abrupta y espectacularmente el gran público moderno; en el siglo XX, la fase tercera y última es el proceso de modernización, se expande para abarcar prácticamente todo el mundo y la cultura del modernismo en desarrollo consigue triunfos espectaculares en el arte del pensamiento.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Marshall, Berman, *Todo lo sólido se desvanece en el aire*, México, Siglo XXI, 2011, pp. 2 y 3

### 1.1.1 El sujeto y su aspiración por la obtención de un fin

Una de las grandes características de evolución de la modernidad es el avance científico, tecnológico y económico, que en conjunto son cualidades de la modernidad; sin embargo, estas no siempre se encuentran a disposición de la mayor cantidad de personas; es decir, este tipo de recursos son de uso privilegiado de un grupo minoritario que concentra el acceso a las tecnologías, conocimiento y desarrollo económico.

Ante todo lo descrito, el sujeto se ve envuelto por una serie de problemas a los que se enfrentará a lo largo de su vida entre los que se encuentran: ausencia de empleo o inestabilidad laboral, acceso a programas de salud, educación de calidad, seguridad social, pero sobre todo y muy recientemente problemas de violencia en todas sus manifestaciones.

Este fenómeno gana terreno en diversos grupos sociales que la integran como una experiencia significativa dentro de la cotidianidad. Por una parte, la sociedad de consumo mueve este umbral que cede terreno a la violencia en contra de la ley, por otro, las actividades violentas no dejan de interrogarse en torno a la actuación de la autoridad a la que tratan de imponer su ilimitado goce.<sup>2</sup>

Como lo indica la cita anterior, la sociedad de consumo moderna, se sujeta a cambios constantes y continuos, con un lapso de tiempo muy corto como para poder entenderlos y razonarlos; por lo que resulta cada vez más difícil obtener beneficios de ella, al respecto Zygmunt Bauman expone lo siguiente:

En una sociedad moderna líquida, los logros individuales no pueden solidificarse en bienes duraderos porque los activos se convierten en pasivos y las capacidades en discapacidades en un abrir y cerrar de ojos. Las condiciones de la acción y las estrategias diseñadas para responder a ellas envejecen con rapidez y son ya obsoletas antes de que los agentes tengan siquiera opción de conocerlas adecuadamente.<sup>3</sup>

---

<sup>2</sup> Modernidad y criminalidad: reflexiones sobre la violencia atroz. Este texto fue publicado originalmente en Gaceta Ide@s, Concyteg, núm., 36, Junio de 2008, Dr. Alejandro Payà Porres, p. 1

<sup>3</sup> Bauman Zygmunt, *Vida líquida*, México, Paidós, 2006, p. 9

La incertidumbre constante ahora se hace presente en la vida de cada uno de ellos, para la obtención de un empleo, para lograr un ascenso en el mismo, entorno a la seguridad y la preservación de la vida y estabilidad económica; ligado a lo anterior, una serie de nuevos comienzos ocurren mucho antes de concluirlos, lo que significará una serie de cambios constantes y de un rápido proceso de asimilación.

Aquellos que no cuentan con incertidumbre, serán los sujetos que se encuentran con un mejor posicionamiento económico; individuos con alta capacidad adquisitiva, una minoría con posibilidades de modificar la vida de la mayoría. Lo anterior mencionado concuerda de manera precisa nuevamente por el sociólogo Zygmunt Bauman:

La vida en una sociedad moderna líquida no puede detenerse. Hay que modernizarse –léase: desprenderse diariamente, de atributos que ya han rebasado su fecha de caducidad y desguazar (o despojarse de) las identidades actualmente ensambladas (o de las que estamos revestidos) – o morir.<sup>4</sup>

Derivado de los procesos de cambio que trae consigo la modernidad, el sujeto intentará buscar su autonomía, la individualidad será el producto de una transformación social, asediado por innumerable cantidad de objetos, que le serán mostrados como un ejemplo de logro, éxito, poder y superioridad, entonces el consumo se vuelve una constante, tal como se muestra a continuación:

La lucha por la singularidad se ha convertido actualmente en el principal motor tanto de la producción en masa como del consumo de masa. Pero para poner este anhelo de singularidad al servicio de un mercado de consumo de masas (y viceversa), una economía de consumo debe ser también una economía de objetos que envejecen con rapidez (caracterizada por la obsolescencia casi inmediata y por una vertiginosa rotación).<sup>5</sup>

---

<sup>4</sup> ídem, p. 11

<sup>5</sup> ídem, p. 37

El individuo tomará el consumo como un elemento para hacerse presente en lo social, los objetos que se encuentren como foco de atención para todos, serán mostrados como éxito y reconocimiento social, por lo que la cadena de consumo será una particularidad y se manifestará fuertemente. Es en este momento cuando se introduce un nuevo elemento de análisis “el consumo”, aunque muy acotado por la implicación de la extensión del tema.

### 1.1.2 Sociedad de consumo

A lo largo de la historia, el hombre ha establecido mecanismos de compra y venta o trueque; el comprar o consumir algún determinado producto, es algo que ha estado presente en distintas culturas o sociedades ya que *“a través de la historia humana, las actividades de consumo o relacionadas con él (producción almacenamiento, distribución y eliminación de los objetos de consumo) han producido un flujo constante de esa “materia prima” que ha modelado con la ayuda del ingenio cultural impulsado por la imaginación”*.<sup>6</sup> El comprar algún artículo siempre lleva en sí una determinada influencia para realizar dicha adquisición, determinadas en gran medida por la influencia de la moda o el gusto.

Indudablemente todos en algún momento hemos realizado compras y seguiremos comprando artículos; sin embargo, algunas de nuestras decisiones se encuentran influenciadas por distintas causas, tales como: la moda, campañas publicitarias o por la influencia de las personas que nos rodean; pero *“con el paso del consumo al consumismo, es cuando el consumo, como señala Colin Campell, se torna particularmente importante por no decir central en la vida de la mayoría de las personas, el propósito mismo de su existencia”*.<sup>7</sup>

Es por ello que al consumir determinado objeto implica la satisfacción de una ambición, un anhelo que se cumple en un instante fugaz, pero en un determinado momento, surgirá uno nuevo que sustituirá al pasado; convirtiendo

---

<sup>6</sup> Bauman Zygmunt, *Vida de consumo, México*, FCE, 2011, p. 44

<sup>7</sup> Ídem.

esto en un círculo constante, entonces “el consumo es la principal fuerza que coordina la reproducción sistémica, la integración social, la estratificación social y la formación del individuo humano, así como también desempeña un papel preponderante en los procesos individuales y grupales de auto identificación.”<sup>8</sup>

La sociedad en la que actualmente vivimos, promete la satisfacción de los deseos; placeres, gozo y la felicidad; sin embargo, la felicidad prometida dependerá en gran medida del poder económico de cada sujeto, entonces “ la no satisfacción de los deseos y la firme y eterna creencia en que cada acto destinado a satisfacerlo deja mucho que desear, es el eje motor de la economía orientada al consumidor”;<sup>9</sup> es decir, una nueva economía de consumo se nos presenta como un mecanismo a través del cual el sujeto se ve rodeado e influenciado.

Por esa razón el consumismo gira entorno a un sentimiento de ansiedad y la obtención de un objeto determinado; sin embargo, la incitación a adquirir nuevos productos hace del sujeto una fuente de consumo continuos, deseos efímeros y objetos desechables con poco tiempo de vida y de satisfacción plena.

Derivado de lo anterior podemos decir que el consumo es por sí mismo una economía del engaño de excesos y constantes cambios; sus miembros se encuentran cautivos ante los deseos inmediatos de un bien material, hablamos entonces de un síndrome consumista, para mejor detalle exponemos la siguiente referencia:

Ese síndrome implica más, mucho más, que una mera fascinación por los placeres de ingerir y dirigir, por las sensaciones placenteras sin más y por el divertirse o el pasarla bien. Se trata de un auténtico síndrome, un cúmulo de actividades y estrategias, disposiciones cognitivas, juicios y prejuicios de valor, supuestos explícitos y tácitos sobre el funcionamiento del mundo y sobre cómo se desenvuelve él.<sup>10</sup>

---

<sup>8</sup> idem, p. 47

<sup>9</sup> Bauman, *Vida líquida*, Op. Cit. p. 109

<sup>10</sup> Ídem, p.112

De modo que el síndrome consumista exalta la rapidez, el consumo desenfrenado, el exceso, el desperdicio, el impulso y la ansiedad; la breve vida útil de las cosas y su desaparición son elementos que también lo componen. La renovación de un objeto que ha perdido su vigencia, es vista como un acto esperado, para la búsqueda de otro que lo remplace; los compradores más influenciados esperan este acto donde se deshacen de las cosas obsoletas y las renuevan por algo nuevo que los haga sentir felices.

El consumismo desplazó al consumo, siendo aquella una característica actual de nuestra sociedad, donde los individuos quieren y desean productos que proporcionan lujos y placer momentáneo, buscando el confort; la posesión de objetos que asegure una felicidad fugaz; es la meta de todo sujeto inmerso en el consumismo, por consiguiente:

El consumismo es un tipo de acuerdo social que resulta de la reconversión de los deseos, las ganas o anhelos humanos, es la principal fuerza de impulso y de operaciones de la sociedad, una fuerza que coordina la reproducción sistemática, la integración social, la estratificación social y la formación del individuo humano, así como también desempeña un papel preponderante en los procesos individuales y grupales de autoidentificación.<sup>11</sup>

Sobre todo porque una sociedad como la de hoy en día, necesita de nuevos y constantes productos, mismos que se les adjunta una fecha de caducidad. “La inestabilidad de los deseos, la insaciabilidad de las necesidades, y la resultante tendencia al consumo instantáneo y a la rápida eliminación de sus elementos, están en perfecta sintonía con el nuevo entorno líquido”.<sup>12</sup>

Todos estos objetos de consumo de los cuales hemos hablado, traen en sí un tiempo de vida líquido; los nuevos productos necesitan deseos y un fin de uso, con caducidad incluida; estamos ante una cultura de consumo acelerada, el tiempo transcurre de manera rápida influyendo en el tiempo de vida de los objetos adquiridos.

---

<sup>11</sup> Bauman, Zygmunt, Vida de consumo, Op. Cit. p. 47

<sup>12</sup> ídem, p. 51

Es por ello que de manera clara estamos ante un mundo de consumo constante “con la profusión lujuriosa de sus productos, imágenes y servicios, con el hedonismo que induce, con un ambiente eufórico de tentación y proximidad, la sociedad de consumo explícita sin ambages la amplitud de la estrategia de la seducción”,<sup>13</sup> de todo lo anterior existe una posibilidad infinita de opciones de consumo, desde aquellos objetos con un atractivo de seducción y aquellos que provocan un sentido de bienestar y confort, incluyendo a la tecnología que es parte fundamental del proceso de consumo alcanzando a todos por igual.

Sobre todo existe una necesidad importante en el consumo, al eliminar y reemplazar con velocidad los objetos adquiridos; la velocidad de consumo dependerá del capital con que se cuente para obtenerlos. “La economía consumista medra con el movimiento de bienes, y cuanto más dinero cambia de mano, tanto más florece. Y cada vez que hay dinero que cambia de mano, hay productos de consumo que van a parar a la basura”.<sup>14</sup> Con esta economía de consumo se crea la promesa de satisfacer nuestras necesidades o deseos, algunos relacionados con cuestiones de salud, conocimiento, tecnología y educación. Todo inicia por adquirir algún objeto para cubrir una necesidad y poco a poco desencadena una oleada de impulsos por comprar, “y es allí donde conduce, pues la necesidad urgente de buscar la solución a los problemas y el alivio de los males y angustias en los centros comerciales”.<sup>15</sup>

Resumiendo lo anterior, podemos decir que una sociedad de consumidores implica un estilo de vida, ligada al consumo promoviendo un estilo y una relación continua de objetos de compra. Hablamos de una sociedad que ofrece un consumo poco racional guiado por la ansiedad por obtener nuevos objetos y desechar rápidamente los anteriores.

Constantemente todos somos seducidos por adquirir y renovar algo, señalando que es recomendable usar cierto tipo de producto, ropa o medicamento para solucionar nuestro problema; los cambios son constantes y el factor tiempo es

---

<sup>13</sup> Lipovetsky, Gilles, *La era del vacío*, México, Anagrama, 2012, p. 18

<sup>14</sup> Bauman, Zygmunt, *Vida de consumo*, Op. Cit. p. 58

<sup>15</sup> ídem, p. 71

una constante, siendo éste último el motor de los procesos de cambios. Como resultado de todos estos procesos se crea una brecha cada vez más grande, entre aquellos que tienen acceso a poder adquirir nuevos y mejores productos y aquellos que se ven imposibilitados siquiera a comprar uno de tantos. Esta desigualdad se dará a conocer desde esferas de lo económico, lo social, y de acceso a la educación y tecnologías.

### 1.1.3 Desigualdad social

El deseo de satisfacer gustos y necesidades, depende en gran medida del poder adquisitivo del sujeto. Nuestra sociedad de consumo nos incita día a día a comprar algún objeto, nadie en ningún momento está fuera de su alcance, siempre se está en constante tentación de adquirir algo nuevo.

Por consiguiente, ser pobre en una época de consumo es igual a un estado de exclusión, relegado del resto de sujetos que sí cuentan con la posibilidad económica de adquirir objetos de consumo inmediato; por lo que ser pobre “significa estar excluido de lo que algunos consideran vida normal y no estar a la altura de los demás. La pobreza implica también tener cerradas las oportunidades para una vida feliz, no poder aceptar los ofrecimientos de la vida. La consecuencia es resentimiento y malestar.”<sup>16</sup>

Las oportunidades laborales, académicas y de desarrollo social dependerán en gran medida al poder económico que se tenga; la felicidad, por consiguiente se presenta como la posibilidad de elegir cada objeto que se quiera, no importando el costo ni el lugar donde se adquiera; por lo que los pobres en sociedades de este tipo, no tienen acceso a esas oportunidades de compra, lo que podría frustrar sus intereses de consumo.

Las desigualdades de las que hemos venido hablando también las encontramos en elementos de la cultura y el acceso a la recreación, ya que en una vida de consumo “no hay lugar para el aburrimiento; la cultura de consumo se propuso erradicarlo. Una vida feliz, según se puede identificar, es una vida

---

<sup>16</sup> Bauman Zygmunt, *Trabajo consumo y nuevos pobres*, México, Gedisa, 1999, p. 64



asegurada contra el aburrimiento; una vida en la que siempre pasa algo nuevo, excitante sobre todo por ser nuevo.”<sup>17</sup>Entonces nos vemos en la ansiedad constante de comprar, adquirir o conseguir algo para no sentirnos aburridos.

Por otro lado, estas desigualdades también existen de una manera más global; es decir, desde aquellos países centrales con desarrollo tecnológico, crecimientos acelerados y sostenibles, en comparación con aquellos países de la periferia, con poco o nulo desarrollo social, falta de acceso a sistemas de salud, educación y ausencia de empleos remunerados. Estas grandes desigualdades sobre todo entre los “individuos más ricos y los más pobres son enormes y tienden a aumentar en todo el globo.”<sup>18</sup>

Asimismo el crecimiento económico no es sinónimo de aumento de oportunidades entre los miembros de una sociedad; esta se puede presentar como un aumento de la desigualdad entre quienes tienen recursos y se ven beneficiados, y entre aquellos quienes no tienen ninguna posibilidad de crecer, entonces “los pobres se hacen más presentes con el crecimiento económico de aquellos que ostentan dicha capacidad. Cuanto más pobres son los pobres, más altos y caprichosos son los modelos puestos ante sus ojos.”<sup>19</sup>

Como muestra de lo anterior, damos a conocer la siguiente nota periodística, en la cual podemos observar las desigualdades económicas que ocurren en nuestro país, donde la distribución equitativa en temas de economía es heterogénea:

Sólo en México, 52 millones de pobres Vs 11 millonarios

La distribución de la riqueza en México dista de ser homogénea. Por un lado, tenemos a 11 de los hombres más ricos del mundo, y por otro, más de 50 millones de personas en pobreza.

---

<sup>17</sup> idem, p. 65

<sup>18</sup> Bauman Zygmunt, Daños colaterales, México, FCE, 2011, p. 71

<sup>19</sup> Bauman Zygmunt, Trabajo consumo y nuevos pobres, Op. Cit. p. 69

De acuerdo con la lista de multimillonarios de la revista **Forbes**, los 11 mexicanos que aparecen en el *ranking* de la publicación atesoraron una fortuna cercana a 112,300 millones de dólares en el 2011, es decir, alrededor de 10% del Producto Interno Bruto (PIB) del país...

Del otro lado de la moneda, y de acuerdo con cifras del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) de 2008 a 2010 el número de personas que viven en pobreza pasó de 48.8 a 52 millones de personas. Lo anterior implicó que en 1,003 de los 2,400 municipios que existen en la República Mexicana, 75% o más de su población vive en condición de pobreza.

Por supuesto que no es malo, e incluso es motivo de orgullo, el que empresarios mexicanos estén dentro de los hombres más influyentes de todo el mundo. Sin embargo, ello refleja una vez más el país de contrastes en que vivimos, donde la desigualdad es –precisamente- una de las constantes.<sup>20</sup>

Como se puede observar, en nuestro país la desigualdad es evidente sobre todo desde los aspectos económicos y sociales; existen pocas personas con una alta concentración de los recursos económicos y materiales prácticamente ilimitados y en contra posición, tenemos una gran cantidad de personas inmersas en la pobreza, con las consecuencias que consigo traen: ausencia de un empleo digno, falta de educación, alimentación y vivienda.

La desigualdad de la que hemos venido hablando es parte de una serie de características de la modernidad, es decir un desarrollo económico donde solo unos pocos cuentan con grandes accesos a los recursos, un acrecentamiento de la brecha entre los que tienen acceso a ciertos productos y quienes no los tienen.

Sin embargo, existen otras características que van de la mano con la desigualdad y son parte de un cúmulo de factores, entre ellas encontramos la seguridad pública y desempleo, temas que brevemente desarrollaremos a continuación.

---

<sup>20</sup> Franco, Fernando, Sólo en México, 52 millones de pobres Vs 11 millonarios, El Economista, 8 de marzo de 2012.

## 1.2 Consecuencias de la Modernidad

Existen distintas instituciones que se ven influenciadas por la modernidad, entre las que se encuentran el propio Estado y las instituciones encargadas de brindar seguridad pública y aquellas encaminadas a proporcionar seguridad social, como la salud, el empleo y vivienda digna.

Estos nuevos fenómenos se presentan cada vez con mayor frecuencia en la sociedad; problemas de inseguridad pública, desempleo y crimen organizado, son tema de análisis por parte especialistas en la materia, así como de partidos políticos y organizaciones no gubernamentales.

Ante todo ello, las instituciones encargadas de velar por dichos objetivos se ven superadas por los problemas crecientes y constantes, siendo el factor económico un elemento fundamental para su desarrollo; es decir, por un lado tenemos un crimen organizado que genera ganancias que superan lo imaginable<sup>21</sup> y por otro lado se destinan grandes recursos para contenerlo.

Derivado de lo anterior, es de suma importancia hacer un análisis puntual de tales fenómenos, inseguridad pública, desempleo y crimen organizado, ya que estos fenómenos se desarrollan y se desenvuelven en esta sociedad inmersa en la modernidad.

### 1.2.1 Inseguridad pública

Para entender el concepto de inseguridad pública, primeramente se tiene que comprender qué implica el concepto de seguridad pública, podemos decir que tal concepto es eminentemente socio-político y se puede definir como “aquella situación social que se caracteriza por un clima de paz, de armonía, de convivencia entre los ciudadanos. La seguridad, así entendida, es la condición

---

<sup>21</sup> Según un reporte del gobierno mexicano y el Departamento de Seguridad Interna de Estados Unidos, el año pasado se blanquearon 16 mil millones de dólares en México, producto de actividades del crimen organizado. Y aunque no se tiene claro el destino de este dinero, lo único claro es que estaba integrado a la economía formal. Consultado el 20 de diciembre en <http://www.proceso.com.mx/?p=292865>

imprescindible para la libertad, y ella es uno de los principales factores generadores de la condición de confianza de los ciudadanos entre sí.”<sup>22</sup>

Por lo tanto, hablar de seguridad pública implica un grado de confianza en la estabilidad, desarrollo de libertades, derechos de convivencia y un orden en general; por otro lado, se entiende por seguridad pública “como la función del Estado, la manifestación efectiva de la acción gubernamental, ejercida para salvaguardar la integridad de las personas, de los intereses, de los bienes privados y públicos.”<sup>23</sup>

Retomando los análisis y estudios llevados a cabo por el Dr. Julio Cesar Kara y el Dr. Raúl González Plascencia, profesores e investigadores de la UAM, indican que existen dos tipos de inseguridades, objetiva y subjetiva; ambas relacionadas entre sí y con la característica fundamental de ser parte de un tiempo y momento determinado, estas se encuentran ligadas a las características de una sociedad y los fenómenos delictivos.

Inseguridad objetiva se entiende como la posibilidad real de ser víctima de un delito, “esta realidad de inseguridad objetiva se entrelaza con unos niveles perceptivos de inseguridad, socialmente aprendidos”;<sup>24</sup> por otro lado, en cuanto a la inseguridad subjetiva, ésta se encuentra más relacionada a factores psicológicos o de personalidad. “Tiene también sus raíces sociobiológicas que debemos tener en cuenta que desde el punto de vista de la personalidad los individuos con rasgos paranoides, antisociales, y narcisistas forman el grupo de riesgo más importante.”<sup>25</sup>

Con la evolución y el progreso de las sociedades, también lo fueron así sus problemas, entre ellos el de la inseguridad, que como ya la hemos mencionado, es un fenómeno que afecta a todos de una forma distinta; el incremento de los fenómenos relacionados a la criminalidad pueden ser

---

<sup>22</sup> Jiménez Ornelas, René, *Violencia y seguridad pública*, UNAM, México, 2006, pp. 22, 23

<sup>23</sup> Sánchez Sandoval, *Seguridad pública y teoría de los sistemas en la sociedad del riesgo*, Porrúa, México, 2007, p.11

<sup>24</sup> Jiménez Ornelas, René, *Violencia y seguridad pública*, Ob. Cit., p.29

<sup>25</sup> Ídem.

observados y analizados desde diversas ópticas; algunos desde un sentido crítico atribuyen estos elevados índices al desarrollo de una globalización y un capitalismo voraz y a las distintas crisis económicas que suelen relacionárseles. La inseguridad se ve como una oportunidad de delinquir, por lo que “el robo domiciliario, robo de autos, robo a transeúnte, delincuencia organizada, entre otros, son ingresos económicos fáciles”<sup>26</sup>

Por esta razón el incremento de la inseguridad pública es un claro reflejo del fenómeno criminal que actúa y afecta a los tres órdenes de gobierno, federal, estatal y municipal, mismos que se ven asediados ante el reto de garantizar seguridad a su comunidad o población; pero en muchos de los casos éstas instituciones se ven imposibilitadas para atender la demanda y petición de una mayor seguridad.

Es por ello que el tema de la inseguridad pública desde hace tres administraciones federales ha tomado mucha mayor relevancia, y se ha convertido en una demanda constante de la sociedad.

Del mismo modo, las instituciones encargadas de administrar y dar a conocer las estadísticas de criminalidad, se ven imposibilitadas en el procesamiento de los datos, en parte por la cantidad de información por capturar y por la dificultad de concentrar la información.

Por consiguiente han surgido organizaciones no gubernamentales, cuya finalidad es dar a conocer las cifras reales del comportamiento delictivo nacional, o en su caso hacer mención de la llamada cifra negra delictiva.<sup>27</sup>

Por lo que independientemente de la fuente que se tenga para el análisis de dicho fenómeno, es notorio que el problema se presenta de manera general en el país y afecta profundamente a la población; existe la sensación de que el

---

<sup>26</sup> Ramos García, José María, Inseguridad Pública en México, Universidad Autónoma de Baja California, México, 2006, pp. 16 y 17

<sup>27</sup> Algunas de las principales organizaciones son las siguientes: Centro de Investigación para el Desarrollo (CIDAC), México Unido Contra la Delincuencia, Instituto Ciudadano de Estudios Sobre la Inseguridad (ICESI), México SOS, además de distintas casas de estudios y académicos, UNAM, CIDE, UAM, Colegio de México, ITESO, entre otras.

problema aumenta, ya que el fenómeno se ha agudizado y los delitos se presentan cada vez más, independientemente de la zona geográfica del país, características de la población o modo de vida. “Según datos de la Procuraduría General de la República, en el año 2001 la incidencia delictiva en el país mostraba una tasa de 12.5 delitos por cada 1,000 habitantes. En cambio los estados fronterizos mostraban una incidencia de 17.7 delitos por cada 1,000 habitantes.”<sup>28</sup>

Ante tal fenómeno, una de las principales respuestas de las institucionales casi inmediatas es el aumento de policías, solicitud de presencia del ejército o policía federal en zonas consideradas como peligrosas; sin embargo, la presencia de cuerpos policiacos, no tiene como resultado directo la disminución de los delitos, si bien es verdad puede influir en el sentimiento de seguridad.<sup>29</sup>

Resumiendo lo anterior, podemos decir que se le ha dado prioridad al uso del derecho penal, normas y leyes, el uso de los cuerpos de seguridad pública y la implementación de acciones militares para intentar disminuir los delitos y los diversos fenómenos sociales que giran en torno a ellos.<sup>30</sup>

Por otro lado otro problema que suele presentarse a la par de la delincuencia y crimen en general, es el desempleo; el cual afecta a diversos individuos, dese aquellos que cuentan con una larga experiencia en oficio o actividad específica y aquellos que cuentan con estudios superiores, ambos agobiados y presionados por obtener pronto el empleo que logre proporcionar un ingreso económico estable y que sirva de sustento familiar y personal.

---

<sup>28</sup> Ramos García, José María, *Inseguridad Pública en México*, ob. Cit. p.21

<sup>29</sup> México cuenta con 366 policías por cada 100 mil habitantes, mientras que el promedio internacional es de 225 por cada 100 mil habitantes (de acuerdo con un estudio de la Organización de las Naciones Unidas que contempla 82 países). CIDAC, *Aumentar el número de policías no hace un país más seguro*, Boletín de prensa No. 1 10 de febrero de 2010. En [www.cidac.or](http://www.cidac.or)

<sup>30</sup> La organización no gubernamental México Unido Contra la Delincuencia y la Consultoría Mitofsky, aplicaron la encuesta de percepción ciudadana sobre la inseguridad en México, mayo-junio 2007 mostrando que uno de cada 5 mexicanos tiene un familiar víctima de un delito en los últimos 3 meses.

## 1.2.2 Desempleo

El empleo ha sido una de las principales demandas de la sociedad, la ausencia de uno que pueda brindar recursos suficientes para subsistir, son pocos o nulos, desencadenando fenómenos como la migración principalmente a los Estados Unidos. El desempleo que se ha venido presentando en nuestro país, tiene como principal origen las políticas económicas nacionales y en muchos casos producto de recomendaciones de organismos internacionales.<sup>31</sup>

Ante la poca capacidad de las instituciones gubernamentales para la creación de empleos acordes a las necesidades de la población, algunos sujetos optan por tomar otro camino, como el comercio informal; siendo una alternativa real ante las necesidades apremiantes y fundamentales, para muestra de ello damos a conocer la siguiente nota:

### **México SA.**

Como bien muestra el Centro de Análisis Multidisciplinario (CAM) de la Facultad de Economía de la UNAM, con Felipe Calderón en la residencia oficial ni un empleo, ni mejora para los trabajadores: el 58 por ciento de los puestos de trabajo se generan en la economía informal, sin recursos de los empresarios ni del gobierno mexicano.

Hoy la tasa de desempleo en México es de 15.1 por ciento, y la población desempleada suma 8 millones 671 mil personas, 2 millones 137 mil más respecto al inicio del sexenio calderonista, lo que representa un aumento del 32.7 por ciento en los siete años.<sup>32</sup>

Es por ello que ante las condiciones de la economía, las familias ven en la actividad económica informal un lugar donde pueden tener un ingreso que posibilite obtener recursos para subsistir; sin embargo, se acumula con el paso

---

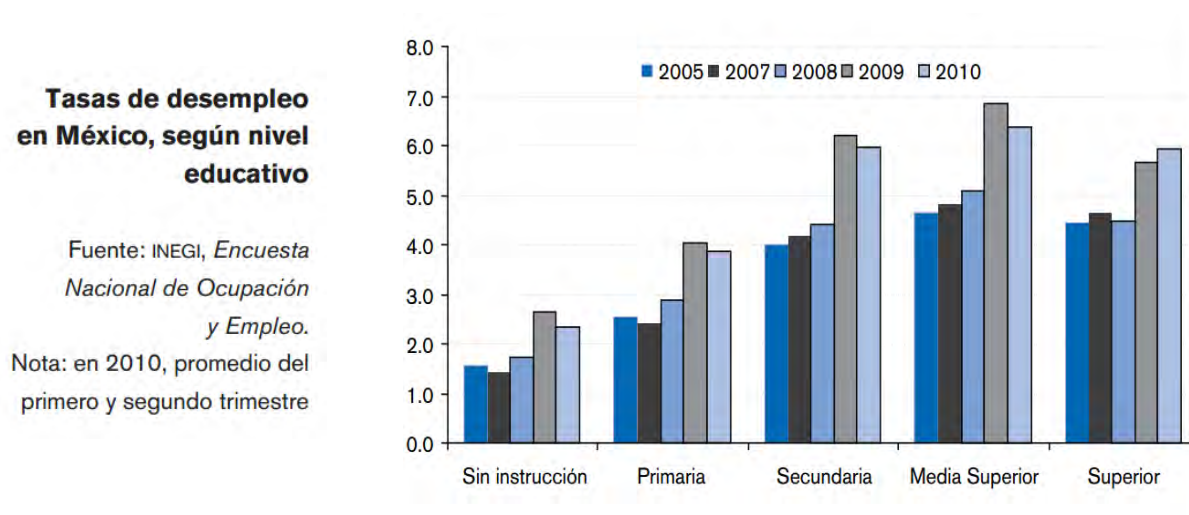
<sup>31</sup> La población económicamente activa (PEA) en México representa cerca del 60% población de 14 años y más y si bien ha disminuido su tasa de crecimiento medio anual de 3.5 a 1.9% del periodo 1982-1993 al 1994-2010, ésta sigue siendo alta en comparación con el ritmo de crecimiento del empleo numerado.

<sup>32</sup> Fernández Vega, Carlos, "México SA.", La Jornada, 29 de noviembre de 2012, sección opinión. Consultado en <http://www.jornada.unam.mx/2012/11/29/opinion/030o1eco> el 16 de noviembre de 2014.

de los años un déficit de empleos, mismo que el terreno de la informalidad copta y sigue ganando terreno. Éste desempleo afecta principalmente a las clases medias y bajas, incluso el fenómeno está presente constante en aquellos sujetos que cuentan con conocimientos especializados y con un nivel académico superior al promedio de la población.<sup>33</sup>

Bajo este escenario relacionado a la educación, es importante mencionar que si bien, nuestro país cuenta con una gran cantidad de universidades, algunas de las cuales se encuentran posicionadas en lugares importantes dentro de los países de habla hispana, esto no garantiza que sus egresados logren obtener de manera prometedora un empleo que les permita vivir acorde a los esfuerzos personales y familiares.

“De igual forma la distribución de desocupados según el grado de instrucción revela que son mayor aquellos con mayores niveles de escolaridad y que su porcentaje de participación se ha incrementado en los últimos años, tal como lo señala la siguiente gráfica:<sup>34</sup>



<sup>33</sup> En 2004, la PEA ascendía a 42 millones. El número de empleos requeridos para cubrir las necesidades del incremento anual de la oferta laboral era de poco más de un millón cien mil (Censos Nacionales de Población y Vivienda, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática) Ruíz Nápoles Pablo y Ordaz Juan Luis, “Evolución reciente del empleo y desempleo en México”, consultado el 29 de noviembre de 2014 en <http://www.economia.unam.mx/publicaciones/nueva/ecounam/23/05napoles.pdf>

<sup>34</sup> Ruíz Nápoles Pablo y Ordaz Juan Luis, “Evolución reciente del empleo y desempleo en México”, consultado el 29 de noviembre de 2014 en <http://www.economia.unam.mx/publicaciones/nueva/ecounam/23/05napoles.pdf>



De manera muy precisa podemos observar que aquellas personas con nivel educativo superior y medio superior son aquellos con mayor porcentaje de desempleo, en comparación con aquellos que cuentan con primaria y secundaria, e incluso sin instrucción; los periodos de años señalados en la gráfica corresponden al sexenio de entonces presidente Felipe Calderón; aunado a ello sería importante cuestionar si existió una estrategia federal de empleo para aquellos sujetos con mayor instrucción y si fuese así, los resultados que arroja son deficientes.

### 1.2.3 Crimen organizado

Como hemos podido observar, la inseguridad pública es un tema que ha logrado ocupar la atención de la ciudadanía y de instituciones no gubernamentales; sin embargo, el fenómeno del crimen organizado se ha colocado en un tema de prioridad y atención inmediata.

La delincuencia organizada, ha logrado colocarse como tema central de atención, principalmente en países de Centroamérica y Sudamérica y con particular interés por parte de los Estados Unidos de Norteamérica, éste fenómeno sumado a la violencia, son los principales argumentos para una especial atención por parte de las administraciones federales en turno. En México, como en algunas ciudades de Centroamérica las fuerzas armadas siguen desplegadas para combatir a las bandas de delincuentes.

Cabe señalar, que desde el plano internacional se establecieron las bases para definir lo que es delincuencia organizada y sus características. Para el año de 2004 la Organización de las Naciones Unidas, a través de la Convención de las Naciones Unidas Contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus Protocolos, comúnmente conocida como *Convención de Palermo*, muestra a detalle lo relacionado al tema y por tales razones mostramos algunas de las especificaciones más importantes:

## Artículo 2. Definiciones

- a) Por “grupo delictivo organizado” se entenderá un grupo estructurado de tres o más personas que exista en cierto tiempo y que actué concertadamente con el propósito de cometer uno o más delitos graves o delitos tipificados con arreglo a la presente Convención con miras a obtener, directa o indirectamente, un beneficio económico u otro beneficio de orden material.
  
- b) Por “delito grave” se entenderá la conducta que constituya un delito punible con una privación de libertad de al menos cuatro años o con una pena más grave.

Lo anterior es solo una muestra de las acciones que delimitan lo que se entiende como delincuencia organizada. Para nuestro país, el narcotráfico es la principal actividad del crimen organizado, que en gran medida se ve favorecido por las condiciones económicas y de ausencia de empleo que presentan algunas regiones de nuestro país; sin embargo, además del tráfico de drogas, se le han añadido otras actividades ilícitas como: secuestro, extorsión, tráfico de armas, prostitución y pornografía infantil.

El tema del crimen organizado, y en si del narcotráfico, se ha visto desde las últimas administraciones federales, como un tema de seguridad nacional, trayendo como resultado la modificación de códigos y normas de tipo jurídicas, buscando limitar las acciones ilegales, todo esto a su vez influenciado por el discurso internacional sobre la importancia de combatir el crimen organizado.

Desde el plano internacional y como ya se pudo observar, la Convención de Palermo es el principal sustento para iniciar una nueva cruzada para el llamado combate contra el crimen organizado, con un particular interés de Estados Unidos de Norteamérica, fijando postulados, mecanismos y asesoramientos a policías no solo de México sino de Latinoamérica en general, argumentando que este nuevo fenómeno es tema prioritario para la región y pieza clave de la seguridad nacional de cada país.

Por todo ello lo principal fue hablar de un potencial peligro y riesgo, la seguridad nacional de cada país estaba a la deriva; vender esta idea a los gobiernos latinoamericanos era clave y estaban muy prestos, en su mayoría a asumir medidas de excepción que por un lado ampliaran las prerrogativas y los presupuestos de los cuerpos militares y que, por el otro, les posibiliten la recepción de ayudas económicas y técnicas extras provenientes del poderoso país del norte. Lo segundo y más utilizado fue la presión económica.<sup>35</sup>

Las distintas formas de operar del crimen organizado, han afectado de alguna u otra manera a la sociedad, no importando su condición social o actividad económica, tal como lo muestra la siguiente nota:

Ya no aguantó, se cansó de pagar al crimen organizado<sup>36</sup>

NEZAHUALCÓYOTL, Méx.— Doña Amalia ya no aguantó. Cansada de entregar dinero a presuntos miembros del crimen organizado para que no le hicieran daño cerró su miscelánea desde hace varios días.

A su negocio llegaron supuestos integrantes de La Familia Michoacana, quienes les pidieron una “renta” mensual de 3 mil pesos para no molestarla. “Mi tienda es muy chiquita para que saque dinero suficiente para dárselos: no vendo tanto para juntar lo que me piden”, contó.

La mercancía que le quedó la utilizará su familia quien le recomendó que ya no abriera. Les hizo caso y ahora estará dedicada a su hogar.

En las últimas semanas, por lo menos 20 establecimientos de la colonia Benito Juárez han dejado de funcionar porque sus propietarios ya no quieren ser extorsionados. No hay cifras oficiales de cuántos negocios han sido cerrados por la inseguridad en el segundo municipio más poblado del Estado de México.

La extorsión en uno de los delitos con poca denuncia ante las autoridades, estos se limitan a ser cuantificados de manera muy especial por organizaciones no gubernamentales, en el particular caso que acabamos de mencionar tenemos el ejemplo de la diversificación del crimen organizado, es decir,

---

<sup>35</sup> Álvarez Ana Josefina, *Las Políticas de la Droga en el Continente Americano*, UNAM FES Acatlán, México, 1998, p.81

<sup>36</sup> Fernández Emilio, *Ya no aguantó, se cansó de pagar al crimen organizado*, México, El universal, sección Estado de México, 24 de diciembre de 2012, p. 34.

además del tráfico de drogas, se está presentando la extorsión o comúnmente llamado “cobro de piso”.

El tema de la violencia y los enfrentamientos que se tienen entre los distintos carteles y organizaciones criminales en México, ha llamado la atención de la prensa internacional, además de funcionarios de alto nivel de los Estados Unidos, tal como lo muestra la siguiente nota:

Van 150 mil muertos en México por la narcoviolencia: Panetta<sup>37</sup>

El Secretario de Defensa de los Estados Unidos León Panetta, afirmó ayer que 150 mil personas han fallecido por la violencia entre los cárteles en México

Las declaraciones de Panetta, que no precisó a que periodo se refería, se conocieron en el contexto de la primera reunión de titulares de Defensa de Estados Unidos, Canadá y México, realizada en Ottawa.

Así es como brevemente hemos podido observar algunas características del crimen organizado y cómo se presenta, conforme a ello, diversas son las estrategias que el gobierno Federal y Estatal han implementado en pro de disminuir el margen de acción del crimen organizado y en particular del narcotráfico, desde la modernización y compra de equipo policial, militar, remodelación o creación de nueva infraestructura en instituciones policiales, de procuración de justicia y centros de readaptación social; implementación de controles de confianza para personal involucrado en tareas de seguridad pública en todos los niveles, sobre todo aquellos que tienen acceso a información confidencial y susceptible de ser vulnerable. Las diversas acciones incluyen la intervención de cuerpos militares y la marina, para actividades policiales, cooperación con agencias de inteligencia y de capacitación de otros países, en particular de los Estados Unidos, además de contar con el apoyo económico y suministro de equipo policial y de reacción como resultado de tales acuerdos.

---

<sup>37</sup> *Van 150 mil muertos en México por la violencia*, México, consultado el 15 de noviembre de 2014 en [www.lajornada.unam.mx](http://www.lajornada.unam.mx)

Aun con lo descrito y el aumento del presupuesto federal al tema de seguridad pública, la sociedad continúa padeciendo de la violencia del crimen organizado; lo cual da pie para un análisis a profundidad sobre las políticas implementadas y su efectividad.

Para muestra del aumento y de la importancia de los recursos económicos que se le destinan al tema de seguridad pública, mostramos la siguiente nota:

### Seguridad tiene más recursos y menos resultados<sup>38</sup>

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) ratificó que durante el 2008 fue ineficaz la aplicación de la Estrategia Nacional de Prevención del Delito y Combate a la Delincuencia ordenada por el presidente Felipe Calderón Hinojosa...

De esa forma, se considera oficial que durante el 2008, a pesar de que hubo un incremento de 12.5% al presupuesto destinado a la seguridad pública, el aumento de recursos “no se vio reflejado en una menor incidencia delictiva, lo que significó ineficiencia en la aplicación de la Estrategia Nacional de Prevención del Delito y Combate a la Delincuencia.

El impacto económico que en sí conlleva la actividad del narcotráfico, tiene una influencia notable en los lugares donde se desarrolla; genera empleos a un alto costo para los que deciden participar, al arriesgar su vida y familias, a cambio de una vida cómoda y pero con un corto tiempo de gozo.

En el siguiente capítulo, nos adentraremos brevemente en el recuento del narcotráfico, su influencia en diversas entidades federativas, así como las acciones gubernamentales para contenerlo, todo ello con la finalidad de contar con una mejor perspectiva del problema y poseer referencias apropiadas para emitir ideas y argumentos respecto a dicho tema.

---

<sup>38</sup> Monroy, Jorge, *Seguridad tiene más presupuesto y menos recursos*. Consultado el 30 de octubre de 2014 en [www.eleconomista.com.mx](http://www.eleconomista.com.mx)

## CAPITULO II

### EL NARCOTRÁFICO EN MÉXICO Y ACCIONES GUBERNAMENTALES PARA CONTENERLO

#### 2.1 Breve recuento del narcotráfico en México

- El cártel de los Arellano Félix

Una de las organizaciones más emblemáticas del crimen organizado y en específico del narcotráfico, es el cartel de los Arellano Félix quienes controlarían en su gran parte la ciudad de Tijuana en Baja California; su origen se remonta a los años ochenta, cuyo líder principal era Benjamín Arellano Félix, la organización también era conocida como el cartel de Tijuana, la cual tenía diversas características, entre las que se encuentran: “conseguir proveedores de cocaína, marihuana, heroína y metanfetaminas; organizar un sistema de transporte con la protección policiaca adecuada; una siguiente característica era su ubicación geográfica.”<sup>39</sup>

El cártel de Tijuana era una organización de tipo familiar, conformada por hermanos y primos, un ejemplo de ello fue “Sánchez Arellano que asumió la jefatura del cártel luego de la captura de su tío Francisco Javier Arellano Félix, “el tigrillo”, el 14 de agosto de 2006,”<sup>40</sup> La presencia del cártel de Tijuana se ubicaba en lugares como Mexicali, Baja California, Sonora, Nuevo León, Michoacán, Colima, Morelos y Estado de México. Es notable hacer mención que existió una relación muy cercana entre los Arellano Félix y organizaciones criminales de Colombia, creando una colaboración e intercambio de drogas y armas. “El vocero del Departamento de Estado de los Estados Unidos, señaló que las FARC enviaban cocaína a los Arellano a cambio de dinero y posiblemente armas.”<sup>41</sup> Las autoridades norteamericanas se abocaron en contener y perseguir a los líderes de este cártel, logrando detener al tigrillo, bajo un operativo militar.

---

<sup>39</sup> Valdés Castellanos, Guillermo, *Historia del narcotráfico en México*, México, ed. Aguilar, 2013, p. 224

<sup>40</sup> Arévalo Ricardo, *La Consolidación*, Proceso, México, No.24, 2006, p.8

<sup>41</sup> Astorga Luis, *Seguridad, traficantes y militares*, México, ed. Tusquets, 2007, pp. 178 y 179

- EL cártel de Ciudad Juárez

Otra de las organizaciones criminales más importantes a nivel nacional, es el denominado cártel de Ciudad Juárez, ciudad estratégica por su condición de frontera entre México y los Estados Unidos; del mismo modo que la organización anterior, éste cártel tiene sus orígenes en los años setentas y ochentas. “El jefe de la plaza era Pablo Acosta Villareal que dominaba el tráfico de fayuca y marihuana (...) Este personaje fue fundador del grupo delincuencia que más tarde se convertiría en el cartel de Ciudad Juárez. Con el tiempo esta organización se convirtió en la más poderosa de México, posición que ocupó de 1994 a 2000, durante el sexenio de Ernesto Zedillo.”<sup>42</sup>

Uno de sus líderes fue Rafael Aguilar Guajardo, que sería el principal orquestador de la organización, continuando con la expansión del cártel; durante los años ochenta y noventa tendrían un gran crecimiento y presencia en el territorio nacional, la familia de los Amado Carrillo le darían un poder de penetración a nivel nacional, rivalizando fuertemente con Joaquín Guzmán Loera, mejor conocido como el chapo, para ese entonces, “los astros parecían alinearse a favor de Amado Carrillo en ese 1993; el Chapo Guzmán fue aprehendido y encarcelado por el asesinato de cardenal Juan José Posadas Ocampo; su amigo Ardían Carrera Fuentes, fue nombrado Director de la Policía Judicial Federal.”<sup>43</sup>

La red de corrupción es una de las características de los cárteles del narcotráfico, logrando conseguir la protección de funcionarios y policías por igual; obteniéndolo en gran medida por el poder económico o por los métodos de intimidación.

“Dentro de esta red de corrupción, el general Gutiérrez Rebollo, nombrado titular del Instituto Nacional de Combate a las Drogas por el presidente Ernesto Zedillo Ponce de León en diciembre de 1996, fue arrestado dos meses después en febrero de 1997, cuando fueron descubiertos sus nexos con Amado Carrillo.”<sup>44</sup>

---

<sup>42</sup> Ravelo Ricardo, *Botín del narco*, Proceso, México, No. 34, 2011, p. 21

<sup>43</sup> Valdés Castellanos, Guillermo, *Historia del narcotráfico en México*, Ob. Cit., p. 238.

<sup>44</sup> ídem. p. 241

- Cártel del Golfo

El cártel del Golfo sería una organización donde no predominarían las relaciones familiares; ésta nació en los años cuarenta con el tráfico de electrodomésticos. Juan García Abrego estaría al frente del cártel durante los años noventa. “Presionado por el gobierno de los Estados Unidos que deseaba atrapar al capo, el entonces Procurador General de la República Jorge Carpizo, creo en 1993 un equipo especial de 50 gentes, al mando del cual estaría su asesor personal, Eduardo Valle Espinoza. Años después Eduardo Valle reconocería que García Abrego siempre fue alertado desde el gobierno.”<sup>45</sup> Osiel Cárdenas fue otro de los reconocidos líderes del cartel del Pacífico, nacido en Matamoros Tamaulipas, era conocido como: el mecánico, el loco, el patrón y el ingeniero; tomó las riendas de la organización en 1996. Este personaje también daría muestras de apoyo a la población en situación de desastre. “Un tráiler cargado de víveres fue entregado al cura de la iglesia de Piedras Negras, Coahuila, para que su contenido fuese repartido entre los damnificados de una de las colonias más afectadas por las inundaciones en esa ciudad. Los paquetes de comida tenían una tarjeta con la frase: Donativo del Señor Osiel Cárdenas.”<sup>46</sup>

Es importante señalar que Osiel Cárdenas pertenecía a la policía, lo cual le permitía conocer sus estrategias, además de favorecer su red de corrupción. “De acuerdo con informes de la PGR y de la DEA, Osiel Cárdenas inicio su carrera delictiva a los 22 años cuando ingresó como miembro de la Policía Judicial Federal (PJF).”<sup>47</sup>

El uso excesivo de la violencia como método de intimidación y de dominación sobre otros grupos, es un claro ejemplo del poder que tenía este cartel; para todo esto, Osiel Cárdenas se encargaría de reclutar elementos de elite del Ejército Mexicano, mismo que tiempo después darían origen a otra organización denominada los Zetas.

---

<sup>45</sup> idem, p. 249

<sup>46</sup> Astorga Luis, *Seguridad, traficantes y militares*, Ob. Cit. p. 154

<sup>47</sup> Campos Garza Luciano y Ravelo, Ricardo, *Desde Joven*, Proceso, México, No. 33, 2011, p. 67



“La idea de Osiel Cárdenas era que sus cuidadores fueran los mejores y por eso contrato en 1998, en primer lugar, a Arturo Guzmán Decena, quien sería el Z1, desertó de su puesto como teniente en el Grupo Aeromóvil de Fuerzas Especiales (GAFE).<sup>48</sup>

En poco tiempo el cártel de Osiel Cárdenas contaría con una fuerza especializada, destinada a ejercer violencia extrema, contra aquellos que devengan sus órdenes, o intenten hacer competencia en el narco.

Una de las formas que utilizaban para poder reclutar desertores del ejército era de la siguiente manera:

“Algunas mantas utilizadas era utilizadas para invitar a los soldados en activo o dados de baja, a unirse a los Zetas, algunas de ellas eran las siguientes: El grupo operativo Los Zetas te necesita, soldado o ex soldado. Te ofrecemos un buen salario y atención para tu familia. Otra decía: únete al cartel del golfo. Te ofrecemos beneficios, seguro de vida y casa para tu familia.”<sup>49</sup>

- Los Zetas

Como ya se mencionó anteriormente, fueron el brazo armado ejecutor de Osiel Cárdenas. Eran ex militares del Ejército Mexicano, fuerzas con entrenamiento especializado. “Su alto perfil lo describen sus acciones: lo mismo realizan operaciones quirúrgicas, como el asalto a un reclusorio para liberar a 25 presos, operación realizada el 5 de enero de 2004 en Apatzingán Michoacán, que ejecuciones sumamente violentas.”<sup>50</sup>

Los Zetas eran el grupo armado con un uso extremo de la violencia, lo mismo realizaban decapitaciones, exceso de crueldad y uso de métodos sádicos para conseguir información; dejaban notas sobre los cadáveres de los rivales ejecutados. “Los zetas fueron adquiriendo capacidades operativas no solo en el trasiego de la droga, también de otros crímenes como venta de protección, extorción, secuestro etcétera (...) Los Zetas aprovecharon sus capacidades

---

<sup>48</sup> Valdés Castellanos, Guillermo, *Historia del narcotráfico en México*, Ob. Cit., p. 255

<sup>49</sup> Ídem.

<sup>50</sup> Gutiérrez, Alejandro, *Los desertores*, Proceso, No. 33, México, p. 258

militares para someter a cuanto grupo criminal había en las entidades donde operaban.”<sup>51</sup>

Este nuevo grupo además de ingresar al mundo del narcotráfico y desarrollar sus métodos de coerción, procesarían y distribuirían la droga a diversas partes del país y de los Estados Unidos; además de ello, crearon una diversificación de la actividad criminal, en muchos de los casos se llevaron a cabo de la siguiente manera:

“El modo de operación era más o menos el siguiente: en cualquier ciudad grande o pequeña de las diversas rutas de trasiego -Villa Hermosa, Macuspana, Coatzacoalcos, Veracruz, Poza Rica, Tamaulipas, etcétera- identificaban las bandas de roba coches, de secuestradores, ladrones de casas, robo de hidrocarburos, traficantes de indocumentados centroamericanos, narcomenudistas y les fijaba un impuesto o el cobro de piso por dejarlos trabajar a cambio de protección; si se rehusaban mataban al líder o a su guarda espaldas.”<sup>52</sup>

Los nexos de los Zetas con otras organizaciones es una posibilidad que existe, e incluso se menciona que hay reclutamiento de estos, con cuerpos de grupos especiales del Ejército de Guatemala. “Una de las preocupaciones de las autoridades de la SEDENA y PGR ha sido el presunto vínculo entre los ex gafes conocidos como los Zetas y los Kaibiles, soldados de elite guatemaltecos, famosos por ser sanguinarios.”<sup>53</sup>

El fundador de los Zetas fue Heriberto Lazcano Lazcano, quien fungió como escolta de Osiel Cárdenas, contaba con formación militar y una gran ambición. “El 27 de marzo de 1998, según registros de la Secretaria de la Defensa Nacional (SEDENA) Lazcano causó baja del Ejercito cuando había alcanzado el rango de cabo de infantería. Cañonazos de dólares y el poder ilimitado ofrecido por el narcotráfico lo sedujeron cuando tenía 22 años.”<sup>54</sup>

---

<sup>51</sup> Valdés Castellanos, Guillermo, *Historia del narcotráfico en México*, Ob. Cit., p. 258

<sup>52</sup> Ídem.

<sup>53</sup> Astorga Luis, *Seguridad, traficantes y militares*, Ob. Cit. p. 166

<sup>54</sup> Ravelo, Ricardo, *Desde las entrañas del ejército*, Proceso, México, 2010, p. 88

Diversos operativos policiacos y militares fueron implementados para disminuir las acciones de los Zetas, todos ellos hasta la actualidad de poco han servido para disminuir su margen de acción; además de ello, existieron declaraciones poco acertadas por parte los responsables de las instituciones de seguridad pública, para intentar aminorar la importancia del problema, para ello mostramos la siguiente nota:

“En una de sus declaraciones, el titular de la PGR afirmó que los Zetas eran un mito, que sus miembros ya estaban muertos o en prisión. Poco después, el general Vega, titular de la SEDENA, los revivió y esclareció de manera simbólica al señalar e una reunión con senadores que -no los quería alarmar-”<sup>55</sup>

Finalmente la organización de los Zetas lograría combinar el narcotráfico y extorción, con el uso indiscriminado de la violencia, logrando dominar a otros delincuentes y dominando también diversos territorios del país e incluso algunos países de Centroamérica.

- Cartel Milenio o de los Valencia

La organización de los Valencia fue de tipo local y se desarrolló principalmente en Michoacán, este cartel al igual que otros ya mencionados es de tipo familiar, dirigido principalmente Armando Valencia y Luis Valencia, actuando siempre con un bajo perfil.

“Los dos líderes eran primos nacidos en Uruapan, Michoacán, en 1959 y 1955, respectivamente; crecieron juntos y, como miles de michoacanos, a comienzos de los ochenta emigraron a San José California en busca de mejores oportunidades de vida.”<sup>56</sup>Tiempo después regresarían a su natal Michoacán a establecer un nuevo negocio familiar, aprovecharon los contactos dejados en Estados Unidos. “Hasta el 2003 el ejército detuvo a Armando Valencia en un bar de Guadalajara... Su primo Luis y sus hermanos Juan y Ventura mantuvieron las operaciones, aunque ya disminuidas por el pleito con los Zetas desde el 2001.”<sup>57</sup>

---

<sup>55</sup> Astorga Luis, *Seguridad, traficantes y militares*, Ob. Cit., pp. 166 y 1667

<sup>56</sup> Valdés Castellanos, Guillermo, *Historia del narcotráfico en México*, Ob. Cit., p. 263

<sup>57</sup> ídem p. 265

Poco a poco la organización de los Zetas ganarían terreno a los Valencia en Michoacán, controlando las actividades criminales, la producción de droga y su distribución. *“Entre 2002 y 2014 ya se contabilizaban más de 100 ejecutados de ambos lados... comenzaría el dominio de los zetas en Michoacán, que luego daría origen a la familia.”*<sup>58</sup>

- La Familia Michoacana

Como ya se mencionó los Zetas dominarían a los Valencia y tomarían control del Estado de Michoacán, con base en el uso extremo de la violencia y la intimidación.

“Los michoacanos que colaboraron con los Zetas decidieron que era necesario hacer algo para modificar el esquema de criminalidad. Se rebelaron contra sus jefes, se presentaron como una organización nueva, La Familia, y le declararon la guerra a Los Zetas para expulsarlos de Michoacán”<sup>59</sup>

La Familia, intentaría hacer contra peso a las acciones violentas de los Zetas, aplicando una violencia muy similar contra sus rivales; esta nueva organización estaría integrada por gente de la comunidad.

“El 6 de septiembre de 2006, con un comando del nuevo grupo irrumpió en un centro nocturno de Uruapan y lanzó a la pista de baile seis cabezas decapitadas de miembros de los Zetas. Dejando una nota que decía: La Familia no mata por dinero, no asesina mujeres, ni gente inocente; sólo ejecuta a quienes merecen morir.”<sup>60</sup>

La Familia poco a poco ganaría adeptos a su causa, con un llamado a la sociedad michoacana a luchar contra la violencia ejercida por Los Zetas. La familia tampoco estaría integrada por grupos familiares como los Zetas, su liderazgo estaría sobre las bases de una confrontación contra sus rivales.

---

<sup>58</sup> Ídem

<sup>59</sup> Valdés Castellanos, Guillermo, *Historia del narcotráfico en México*, Ob. Cit., p. 267

<sup>60</sup> Ídem.

Sin embargo y a pesar de los comentarios realizados por los líderes de la Familia, ellos también generarían un nuevo tipo de criminalidad, de igual modo interesante en el análisis, como con los Zetas.

“La Familia instaurará un nuevo estilo de delincuencia: a) Un discurso donde dice ser una organización producto de la propia sociedad para defenderla de criminales y b) el intento de esconder su naturaleza criminal detrás de una supuesta base social de apoyo, construida mediante el reparto de algunos beneficios sociales.”<sup>61</sup>

La cercanía de Michoacán con la Ciudad de México, lo hace un punto estratégico en la logística del paso de drogas por el país y una de las zonas de mayor disputa entre las diversas organizaciones ilícitas.

Uno de los líderes más notables es Severando Gómez Martínez, mejor conocido como “La Tuta”, otros hombres líderes de la organización son Nazario Moreno alias el “Más Loco” y Jesús Méndez Vargas alias “El Chango”. “La Tuta era maestro normalista que participó en el movimiento magisterial de izquierda en los estados de Michoacán y Guerrero... La mezcla del pensamiento y prácticas de secta religiosa con las de la guerrilla le dieron a la Familia un perfil muy especial, pues ambas tradiciones manejarían el mensaje de liberación”.<sup>62</sup>

Con el paso del tiempo La Familia, también intimidaría a presidentes municipales, población en general, comerciantes y productores del campo. “La forma como conseguían dominar a los ayuntamientos pequeños era simple: llegaba a la presidencia municipal un convoy de sicarios formado por 10 camionetas cada una con cuatro sicarios armados hasta los dientes... Luego llamaban al presidente municipal y le dictaban las reglas que iba a seguir.”<sup>63</sup>

---

<sup>61</sup> ídem, p. 268

<sup>62</sup> ídem. p. 269

<sup>63</sup> ídem. p. 273

- Cártel de Sinaloa

Diversos nombres de líderes se presentan en esta organización, algunos como Ismael el Mayo Zambada, Joaquín Guzmán Loera alias el Chapo, Héctor Palma Salazar, alias “El Güero” o Juan José Esparragoza alias “El Azul”; sin embargo, “El Chapo” se convertiría rápidamente en la imagen primordial del narcotraficante y sinónimo de un ejemplo exitoso en el mercado de la droga; “el Chapo nació y creció en un mundo que se definiría casi en su totalidad por el negocio de las drogas. Nació cuando Sinaloa vivía el auge de la producción de amapola”.<sup>64</sup>

El cártel de Sinaloa, lograría consolidarse como una organización exitosa, controlando gran parte del mercado de traslado de la droga; su estructura comprendía la corrupción y la intimidación como método de control, además de que otros integrantes del cartel se encargarían de dicha actividad.

“Los hermanos Beltran Leyva entrarían al equipo directivo y al parecer tendrían bajo su responsabilidad al menos una parte del tráfico de cocaína desde Colombia. También se encargarían de otras dos tareas de gran relevancia: reforzar el brazo armado de la organización y comprar protección política y policiaca en las más altas jerarquías.”<sup>65</sup>

El cartel de Sinaloa es una forma de organización exitosa, logrando ser la organización ilícita más importante y de mayor impacto en el país, para ejemplificar lo anterior presentamos la siguiente nota:

“La empresa del Chapo utilizó tres tácticas de posicionamiento estratégico. En principio, si otras organizaciones en el mundo y en México han preferido enfocarse en el uso de la violencia, el Cartel de Sinaloa parece haber sido distinto. En lugar de destinar recursos para la extorción y secuestro, lo que las fuentes de inteligencia abrían revelado es que el Chapo prefería el negocio de las drogas. No era casualidad. Sabía que actuar bajo el radar era una estrategia de largo plazo y que los grupos violentos tarde que temprano

---

<sup>64</sup> ídem, pp. 280 y 281

<sup>65</sup> ídem. p. 287

tendrían que ser enfrentados por las autoridades. Tuvo razón, porque Fox y Calderón prefirieron enfrentar a la Familia.”<sup>66</sup>

Además de lo anterior dicho cártel logro tener la simpatía de varios sectores de la población, interviniendo en el desarrollo de infraestructura para la población. “Félix Gallardo el padrino o el jefe de jefes era el principal dirigente, fue el benefactor de la Universidad Autónoma de Sinaloa; regaló el dinero con el cual se construyó la biblioteca, la mayor de ese estado, y fue padrino de la generación 1984-1989 de la Escuela de Derecho y Ciencias Políticas de la UAS.”<sup>67</sup>

## **2.2 Breve recuento de las acciones contra el narcotráfico de 1982 al año 2006**

- Miguel de la Madrid Hurtado (1982 a 1988)

Este periodo de gobierno fue marcado por una de las crisis más fuertes que ha vivido nuestro país (la de 1982) “La crisis de 1982 era la peor hasta el momento la cual provocó una devaluación de 3,100% en el sexenio, la inflación creció 4,030%, el poder adquisitivo decreció 70%.”<sup>68</sup>

En materia de Seguridad, se creó la Dirección General de Investigación y Seguridad Nacional, sucesor de la Dirección de Investigaciones Políticas y Sociales. La relación con los Estados Unidos, fue más estrecha y de gran interés para los norteamericanos sobre todo en materia de seguridad. “Como ejemplo tenemos lo sucedido con Enrique Camarena, el agente de la DEA que operaba de manera ilegal en México, y fue asesinado en febrero de 1985 por Rafael Caro Quintero... Tal incidente policial llegó al extremo de reforzar el intercambio de notas entre los presidentes Reagan y de la Madrid.”<sup>69</sup>

---

<sup>66</sup> Pérez Esparza, David, El Chapo, Revista Nexos, 23 de febrero de 2014, consultado vía electrónica en: <http://www.nexos.com.mx/?p=19103>

<sup>67</sup> Valdés Castellanos, Guillermo, *Historia del narcotráfico en México*, Ob. Cit., p. 178

<sup>68</sup> Consultado en <http://www.animalpolitico.com/2012/04/como-fue-el-sexenio-de-miguel-de-la-madrid-2/#ixzz2wt8zBYCL>

<sup>69</sup> Carrillo Olea, Sergio, *México en Riesgo*, Grijalbo, México, 2011, p.110

Desde aquellos momentos las instituciones ya se encontraban coludidas con el crimen organizado, figuras como Arturo “el Negro Durazo” ex director de la Dirección General de Policía y Tránsito del Distrito Federal; otra institución vinculada a hechos de corrupción fue la Dirección Federal de Seguridad (DFS), relacionada con innumerables detenciones ilegales, desapariciones forzadas y allanamientos. “La peligrosidad de la DFS radicaba en la calaña de sus integrantes. La gran mayoría estaba vinculada con una u otra manera en actividades criminales; brindaban protección y extorción a pequeñas bandas de ladrones y narcotraficantes.”<sup>70</sup>

La influencia de los Estados Unidos en contra del narcotráfico tiene un predominio directo en las decisiones gubernamentales de México y de América latina.

“El momento clave de la transformación se dará cuando, en 1982 Ronald Reagan declara la guerra contra las drogas, definiendo dicha guerra como un problema de seguridad nacional e imponiendo a los demás países del hemisferio luego del mundo, una perspectiva semejante del fenómeno.”<sup>71</sup>

Es necesario señalar que el consumo de drogas en el país norteamericano, se presentaba como uno de los más grandes consumidores en la región, ejemplificando lo anterior con el siguiente cuadro:

El mercado de consumo de drogas se presentaba de la siguiente manera:<sup>72</sup>

---

<sup>70</sup> ídem, p. 121

<sup>71</sup> Álvarez, Ana Josefina, *Las políticas de la droga en el combate americano*, UNAM FES Acatlán, México, 2002, p. 73

<sup>72</sup> Valdés Castellanos, Guillermo, *Historia del narcotráfico en México*, Ob. Cit., p. 181



Estimación de usuarios, en números absolutos (miles), de drogas en la población de los Estados Unidos mayor de 12 años (1979-1990)				
Frecuencia/droga	1979	1985	1998	1990
<b>ALGUNA VEZ EN LA VIDA</b>				
cualquier droga	56 414	66 172	67 457	68 838
marihuana y hachis	50 322	56 545	60 755	61 266
cocaina y crack	15 541	21 495	23 730	25 584
Heroína	2 324	1 826	1 749	1 517
<b>EL AÑO PASADO</b>				
cualquier droga	31 485	31 488	24 577	23 449
marihuana y hachis	29 869	26 145	19 492	18 931
cocaina y crack	8 608	9 839	8 610	6 905
Heroína	425	347	508	443
<b>EL MES PASADO</b>				
cualquier droga	25 399	23 272	15 192	13 526
marihuana y hachis	23 790	18 641	12 353	10 913
cocaina y crack	4 743	5 686	3 813	2 416
Heroína	128	137	79	41

- Carlos Salinas de Gortari (1989 a 1994)

Uno de los principales movimientos estratégicos del expresidente Carlos Salinas de Gortari (1988 a 1994) fue el transformar al DISEN en Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN), nombrando como primer Director al General Jorge Carrillo Olea, cuyas tareas principales fueron obtener información estratégica para la toma de decisiones, desarrollando tareas de Investigación e inteligencia. Además de las tareas de inteligencia civil a cargo del CISEN, el entonces Presidente de la República tomaría muy en cuenta los servicios de militares, tanto del ejército como la marina.

“Carlos Salinas de Gortari incluyó a los militares en su agenda de seguridad, sobre todo para detección de narcotraficantes y líderes sindicales... Adoptó las propuestas de Reagan que incluía la militarización del combate al narco y la reconversión de la pobreza y la educación como parte de la seguridad pública y ya no de salud pública.”<sup>73</sup>

<sup>73</sup> Ordaz Hernández, David, Criminología Reflexiva, UBJIUS, México, 2011, p, 150

El apoyo de los Estados Unidos sería sustancial en materia de seguridad, el entonces presidente George W. Bush estaría particularmente interesado en dos temas fundamentales: guerrilla en Latinoamérica y narcotráfico en México. “Para ambos temas, la delegación estadounidense tenía en la mira ciertas medidas que resultarían en la invasión de la soberanía y otras medidas a las que México sistemáticamente se había opuesto.”<sup>74</sup>

El Sexenio de Carlos Salinas de Gortari fue de completa incertidumbre; varios eventos marcarían la administración federal; por un lado la crisis económica provocada por la administración anterior, la implementación de estrategias económicas de corte neoliberal, enmarcadas en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, y finalmente el surgimiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional. Los acontecimientos económicos, políticos y de seguridad, serán materia de análisis y discusión en círculos económicos y políticos, tanto a nivel nacional como internacional. Y en materia de seguridad pública encontraríamos una presencia mayor del crimen organizado, en particular de narcotráfico en los distintos estados del país, estableciendo nuevos retos a las recién creadas instituciones de seguridad e inteligencia.

- Ernesto Zedillo Ponce de León (1994 al 2000)

El incremento de los niveles de criminalidad en el país, se presentaban con mucha mayor frecuencia y ante ello la respuesta institucional fue el incremento de elementos en las policías, creación de nuevas policías, militarización paulatina de la seguridad pública y aumento de recursos económicos para tales fines; sin embargo, dichas acciones poco ayudarían para disminuir los índices delictivos. Zedillo apostaría firmemente en la intervención de las Fuerzas Armadas en materia de seguridad pública, participando activamente en el territorio nacional, bajo la encomienda de prevalecer el orden y la estabilidad nacional. “Para tal efecto, la SCJN emitió cinco tesis jurisprudenciales con las cuales se sustenta que, las fuerzas armadas pueden participar en acciones civiles a favor de la seguridad pública, en auxilio de las autoridades civiles, sin necesidad de la declaratoria de suspensión de garantías individuales.”<sup>75</sup>

---

<sup>74</sup> Carrillo Olea, Sergio, *México en Riesgo*, Ob. Cit., p. 147

<sup>75</sup> Barrón Cruz, Martín Gabriel, *Dilemas de la seguridad pública en México*, ITER CRIMINIS, 2004, No. 11, p. 23

Con estas acciones la presencia de las fuerzas armadas en labores de seguridad pública sería continua y en aumento; ante ello tenemos que sumar los reclamos sociales para contar con una mejor seguridad y reducción de los niveles de criminalidad.

Entre otras acciones gubernamentales, se crearon e implementaron distintas instituciones, que hasta nuestra fecha juegan un papel determinante en la seguridad pública del país.

Por decreto constitucional se creó el Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP) como un elemento clave para el orden y estabilidad del país, también se anunció la creación de un Consejo de Seguridad Nacional (COSENA) que integraría al Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN) y al Instituto Nacional contra las Drogas.<sup>76</sup>

Además de lo anterior se promulgó la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, siendo esta norma uno de los principales elementos contra el crimen organizado en el futuro próximo; también se intentó centralizar a la policía a través del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Para el año de 1999, a través del Diario Oficial de la Federación se publica la *Ley de la Policía Federal Preventiva*, actuando en todo el territorio nacional y dependiente de la Secretaría de Seguridad Pública, teniendo como principal meta garantizar y mantener el orden, la paz y prevenir la comisión de delitos.

- Vicente Fox Quezada (2000 a 2006)

Para la siguiente administración Federal, el Partido Acción Nacional rompería con la larga sucesión de presidentes provenientes del Partido Revolucionario Institucional. El entonces presidente Vicente Fox Quezada, tomaría un país con enormes complejidades y problemas sociales, económicos, de seguridad, energéticos, educativos y políticos.

---

<sup>76</sup>Ordaz Hernández, David, *Criminología Reflexiva*, Ob. Cit., pp. 151 y 152

“Recibió críticas internacionales por no atender los feminicidios de Cd. Juárez, la muerte de Digna Ochoa, la denuncia pública de Lydia Cacho. Se creó un ambiente de impunidad durante su gobierno (...) Sus políticas de Seguridad se centraron en un 95% en los delitos del fuero federal y en un 31% en los delitos contra la salud, seguido por los delitos contra la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos y delitos relacionados con el narcotráfico.”<sup>77</sup>

Por otro lado el gobierno de Vicente Fox entraría a una directa confrontación contra el narcotráfico, marcando el uso de las fuerzas armadas y la recién creada Policía Federal Preventiva, como ejemplo damos la siguiente nota:

“EL gobierno federal asignará por lo menos 2 mil agentes de la Policía Federal Preventiva (PFP) en Tijuana, para atacar de raíz el problema del narcotráfico, en una estrategia en la que participa incluso el ejército, las policías municipales y estatales... Vamos a concentrar todo en este lugar por un largo plazo, y estoy seguro que en seis meses debemos limpiar Tijuana, ponerla en paz, es una tarea de fondo que hay que hacer, dijo Fox Quezada en su primera declaración con el narcotráfico.”<sup>78</sup>

Como era de esperarse se realizaron cambios sustantivos en materia de seguridad, muchos de ellos muy similares a sus antecesores, como la creación de nuevas instituciones y desaparición de otras, algunas de ella son las siguientes:

Durante su primer año de gobierno se realizaron dos reformas de gran importancia

- Estableció una nueva secretaria de estado, la de “Seguridad Pública”, a la cual se transfiere la Policía Federal Preventiva.
- Desapareció la Policía Judicial Federal dentro de la PGR y en su lugar se creó la Agencia Federal de Investigaciones (AFI), que pretendía ser un FBI a la mexicana.

---

<sup>77</sup> ídem, p.153

<sup>78</sup> Ruiz, José Luis, *Declara Fox guerra al cartel de los Arellano Félix*, El universal viernes 22 de diciembre de 2000.

- El gobierno de Fox también buscó regular la actividad de la agencia de inteligencia civil, conocida como CISEN, mediante la Ley de Seguridad Nacional, aprobada en el 2005, que establecía controles para las intervenciones telefónicas realizadas por este organismo.<sup>79</sup>

Con los anteriores cambios a nivel federal en el año de 2005, se dieron las bases para la estrategia más renombrada del expresidente Fox, el plan “México Seguro”, estrategia que, de manera muy similar a la de sus antecesores, implicaba la colaboración de instituciones civiles y militares para emprender una lucha contra las organizaciones del narcotráfico.

Como ejemplo damos la siguiente nota, de cómo se desenvuelven las actividades del narcomenudeo en las llamadas “tienditas”, las cuales operan en distintas entidades de nuestro país:

La inseguridad en tiempos de Fox:

“Le llaman El cantón del Don. Ubicada a tres calles de la presidencia de Nezahualcóyotl es una de las tienditas más activas del municipio, con venta de droga las 24 horas del día. Hasta servicio a domicilio tiene: una flotilla de ciclistas para las entregas.

Se trata de un negocio eficiente. Los pedidos se reciben en teléfonos celulares, cuyos números son cambiados cada semana para evitar problemas con los “feos”, como llaman a los policías federales. Luego, los mensajeros reciben la mercancía y una ficha, la cual cambian por dinero o droga al final del día.

La especialidad de la casa es la cocaína, aunque desde hace tres años incursionó en las tachas. Las ventas en promedio es de unas 100 grapas al día; cantidad que aumenta los fines de semana y se mantienen al alza, cuentan en el barrio, y nunca ha escaseado la mercancía, ni siquiera en agosto de 2002 cuando la lideresa del cártel de Neza, Delia Patricia Buendía, la Ma Baker, fue detenida.

---

<sup>79</sup> Alvarado Arturo, *Seguridad Nacional y Seguridad del Interior*, El Colegio de México, México 2010, p.28

El cantón del Don es uno más de los 500 puntos de venta de droga al menudeo que existen en el municipio, el segundo con mayor incidencia delictiva en el Estado de México. El primer lugar corresponde a Ecatepec.”<sup>80</sup>

### **2.3. La política criminal y acciones contra la delincuencia organizada 2006-2012**

- Plan Nacional de Desarrollo

A principios del año 2006 la escalada de violencia se presentaba con mucha mayor frecuencia en el país, era mucho más constante que en otras administraciones federales, la lucha por espacios y territorios entre los diversos carteles eran temas comunes de discusión.

Uno de los principales lugares de disputa fue y sigue siendo Michoacán, en parte por las propiedades de la región para la siembra de droga, pero principalmente por su carácter estratégico de distribución internacional de droga. “Lázaro Cárdenas uno de los puertos más importantes de América Latina y por donde han entrado toneladas de efedrina y pseudoefedrina procedente sobre todo de Asia, para la elaboración de drogas sintéticas.”<sup>81</sup>

El mandatario de extracción panista, se enfrentaría ante un fenómeno criminal que se volvería mucho más complejo que en el pasado e involucraría nuevos actores y diversificaría su mercado a otras actividades ilícitas. La corrupción sería un factor que se acrecentaría y daría materia para la creación de nuevos organismos de control de confiabilidad, con resultados muy escuetos.

El crecimiento de los cárteles desde la primera administración federal a cargo del PAN, ya se había manifestado como un hecho social que no se detendría fácilmente. Para la segunda administración panista sucedería con más claridad, ocupando gran parte del territorio nacional y ejerciendo un dominio violento sobre aquellos que intentarían oponer resistencia.

---

<sup>80</sup> Najjar, Alberto, *La Inseguridad en tiempos de Fox*, La Jornada, México, domingo 04 de diciembre de 2005.

<sup>81</sup> Rodríguez Castañeda, Rafael, *México narco*, ed. Temas de Hoy, México, 2009, p. 120

Para muestra de lo anterior, damos a conocer el crecimiento y evolución de los principales cárteles en México y su desarrollo durante la administración del expresidente Felipe Calderón:

<b>CARTELES EN MÉXICO (2006-2012)</b>					
<b>2007</b>	<b>2008-2009</b>	<b>2010 1er Semestre</b>	<b>2010 2º Semestre</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>
Cártel de Sinaloa	Cártel de Sinaloa	Cártel de Sinaloa	Cártel de Sinaloa	Cártel de Sinaloa	Cártel de Sinaloa
		Cartel del Pacífico Sur	Cártel del Pacífico Sur	Cártel del Pacífico Sur	Cártel del Pacífico Sur
	Cártel de los Beltrán Leyva	Cártel de la Barbie	Cártel independiente de Acapulco	La Mano con Ojos	Extinto
				La Nueva Administración	Extinto
				Cartel Independiente de Acapulco	Extinto
Cártel del Charro	Extinto	Extinto			
Cártel de Juárez	Cártel de Juárez	Cártel de Juárez	Cártel de Juárez	Cártel de Juárez	Nuevo Cártel de Juárez
Cártel de Tijuana	Cártel de Tijuana	Cártel de Tijuana	Cártel de Tijuana	Cártel de Tijuana	Cártel de Tijuana
	Facción del Teo	Facción del Teo	Extinto	Extinto	Extinto
Cártel del Golfo	Cártel del Golfo- Los Zetas	Cártel del Golfo	Cártel del Golfo	Cártel del Golfo	Cártel del Golfo
		Los Zetas	Los Zetas	Los Zetas	Los Zetas
La Familia Michoacana	La Familia Michoacana	La Familia Michoacana	La Familia Michoacana	La Familia Michoacana	La Familia Michoacana
				Los Caballeros Templarios	Los Caballeros Templarios
				Los Incorregibles	Extinto
				La empresa	Extinto
Cártel del Milenio	Cártel del Milenio	Cártel del Milenio	La Resistencia	La Resistencia	La Resistencia
			Cártel de Jalisco Nueva Generación	Cártel de Jalisco Nueva Generación	cártel de Jalisco Nueva Generación
<b>6</b>	<b>8</b>	<b>10</b>	<b>11</b>	<b>16</b>	<b>10</b>

Cuadro 1. Fuente: Revista Nexos #420 Diciembre 2012

Mediante el cuadro que presentamos, podemos evidenciar el proceso de evolución y cambios que han sufrido las organizaciones y/o cárteles del narcotráfico, sus períodos de vida y sus alianzas.

Además de lo anterior, damos a conocer el mapa donde se puede apreciar la distribución nacional del territorio entre dichos cárteles:



Fuente: [www.animalpolitico.com/2012/10/el-nuevo-mapa-del-narcotrafico-en-mexico/#axzz2dBu3L1bu](http://www.animalpolitico.com/2012/10/el-nuevo-mapa-del-narcotrafico-en-mexico/#axzz2dBu3L1bu)

La primera acción del gobierno federal contra el narcotráfico, fue enviar elementos de la Policía Federal Preventiva a territorio Michoacano, alterando las actividades de seguridad pública con instituciones militares, marina, policía estatal y federal. Todo esto sucedió sin el desarrollo de un plan estratégico de inteligencia, tal como lo muestra la siguiente nota:

El gobierno se declara en guerra contra el hampa; inicia acciones en Michoacán<sup>82</sup>

<sup>82</sup> La Jornada, *El gobierno se declara en guerra contra el hampa*; inicia acciones en Michoacán, consultado el 17 de noviembre de 2014 en <http://www.jornada.unam.mx/2006/12/12/index.php?section=politica&article=014n1pol>



Después de más de 500 asesinatos en Michoacán en casi un año, el gobierno federal decidió emprender una "batalla" contra el crimen organizado, y anunció el inicio de la Operación Conjunta Michoacán, que implica, entre otras cosas, el despliegue de más de 5 mil efectivos en esa entidad.

La operación, para *sellar* las costas y carreteras con el fin de evitar el tráfico de enervantes en el estado, también incluye acciones para erradicar plantíos ilícitos, la instalación de puestos de control, la realización de cateos y la ejecución de órdenes de aprehensión, así como el desmantelamiento de puntos de venta de drogas.

Sin precisar la duración de esas maniobras, el titular de la Secretaría de Gobernación (SG), Francisco Ramírez Acuña, junto con los secretarios de Defensa, Marina, Seguridad Pública y el procurador general de la República, dio a conocer los pormenores del plan que se instrumentará en la entidad, afectada en meses recientes por *ejecuciones* y ajustes de cuentas entre bandas de narcotraficantes.

De esta forma el gobierno del expresidente Felipe Calderón interviene rápidamente ante los problemas que presentaba el estado de Michoacán, le seguirían posteriormente acciones en otras entidades del país, dando un ataque frontal al fenómeno del narcotráfico; sin embargo, dichos operativos parecieran ser acciones encaminadas al fracaso.

De lo anterior, existieron declaraciones por parte de funcionarios del gobierno federal, que denotaban poco o nulo conocimiento del problema al que se enfrentaban, pero sobre todo de una carencia de datos que fundamentaran sus acciones, ejemplo de ello es lo siguiente:

“El grupo de sicarios conocidos como Los Zetas está acabado, y ahora es "un mito", ya que la mayoría de sus miembros fueron ejecutados o están detenidos, reveló el general y mando único del operativo Michoacán, Manuel García Ruiz, al asegurar que quienes hoy se autodenominan zetas en realidad buscan tener un efecto de "intimidación" contra sus rivales (... )

Puedo asegurar, añadió, que Los Zetas -el grupo integrado por cerca de 50 ex militares, que originalmente se convirtió en el brazo armado del cártel del Golfo, al ser reclutados por el jefe de esa organización criminal, Osiel Cárdenas Guillén-, se han convertido en un mito y en un pretexto para tratar de desprestigiar al Ejército.”<sup>83</sup>

Derivado de lo anterior y los problemas severos de seguridad pública, se desarrolló el Plan Nacional de Desarrollo, instrumento mediante el cual se plasmarían los principales temas nacionales entre los cuales se encontraba *seguridad pública*.

En el Plan Nacional de Desarrollo podemos encontrar estrategias que se emplean a nivel federal para contar con una seguridad integral y una disminución de la violencia; sin embargo, prácticamente todas las acciones son de tipo jurídico, no contemplan elementos donde converjan otras disciplinas, organizaciones ajenas a los aparatos institucionales del Estado, universidades, ONG nacionales o internaciones, no existe un trabajo multidisciplinario o interdisciplinario. Algunos de sus objetivos son:

Objetivo 1. Garantizar la certeza jurídica y predictibilidad en la aplicación de la ley para toda la población.

Objetivo 2. Garantizar el acceso de todos los ciudadanos a un sistema de justicia eficaz

Objetivo 3. Garantizar la protección a los derechos de la propiedad.

Objetivo 4. Modernizar el sistema de justicia penal encaminado a lograr un marco normativo que garantice justicia pronta y eficaz.

Objetivo 5. Combatir la impunidad para disminuir los niveles de incidencia delictiva.

---

<sup>83</sup> El Universal, *Aseguran que los Zetas son un mito*, 21 de diciembre de 2006.

Objetivo 6. Fortalecer el sistema penitenciario para garantizar que se haga respetar la ley y se apoye la readaptación social de manera eficaz.

Objetivo 7. Generar, fortalecer y coordinar los sistemas de inteligencia en el Gobierno Federal.

Es importante señalar que ninguno de los objetivos mencionados, hace referencia a la participación e integración de otros actores fuera del aparato gubernamental, sólo existe lo jurídico para dar solución a los fenómenos de tipo social, tal parece que con fortalecer las normas, el sistema penitenciario y modernizar el sistema de justicia, entre otros, tendrán un efecto positivo en los fenómenos presentes en la sociedad.

- Sistema Nacional de Seguridad Pública

El Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP) es un elemento de tecnología que se incorporó como parte de la actualización a los procesos de investigación que llevaban a cabo las instituciones federales y las procuradurías estatales de cada entidad. Dentro de este nuevo órgano encontramos al Consejo Nacional de Seguridad Pública, como ente de máxima jerarquía y tiene la figura del Secretario Ejecutivo y pertenece a la Secretaría de Gobernación. “En 1995 el gobierno creó el Sistema Nacional de Seguridad Pública para coordinar las políticas de seguridad en los tres niveles de gobierno: federal, estatal y municipal, así como construir una base de datos a nivel nacional con información de criminales y el personal de los diferentes cuerpos policiacos.”<sup>84</sup>

En resumen, el SNSP surge para crear un espacio de coordinación y apoyo a las fuerzas de seguridad pública a nivel local; para generar nuevas bases de datos amigables que puedan ser utilizadas por distintos órganos policiacos; para revitalizar la carrera policial y controlar mejor sus cuadros, y para sostener esfuerzos de modernización.

---

<sup>84</sup> Alvarado Arturo, *Seguridad nacional y seguridad del interior*. Ob. Cit. p. 25

El objetivo del sistema fue aún más ambicioso. Por medio del Consejo, se propone consensuar una política nacional de seguridad pública que incluya un nuevo concepto de seguridad basada en la prevención, la procuración e impartición de justicia y la readaptación social.<sup>85</sup>

En los últimos años, el SNSP se convirtió en uno de los órganos principales para combatir la delincuencia, por medio del uso de la tecnología y la capacidad de concentración de información estratégica.

Asimismo el SNSP de encarga de distribuir algunos de los recursos económicos a las diversas entidades de la federación y a los órganos de seguridad pública estatales y municipales, buscando la actualización en tecnología y desarrollo profesional de los policías.

Cada entidad federativa utiliza los recursos que le son asignados por el SNSP para aquellas necesidades que así determinen; un ejemplo de la distribución de los recursos se muestra en el siguiente cuadro:

<b>Eje</b>	<b>Descripción</b>	<b>% SNSP 1998-2005</b>
<b>1. Profesionalización</b>	Capacitación del personal	18.7
<b>2. Equipamiento para la Seguridad Pública</b>	Cantidad, unidad de medida y costo total de bienes muebles	23.6
<b>3. Red Nacional de Telecomunicaciones</b>	Adquisición y mantenimiento de infraestructura y equipo: centros de atención de llamadas de emergencia	17.5
<b>4. Sistema Nacional de Información</b>	Programa de suministro, intercambio y sistematización de la información sobre seguridad pública, incluye los registros nacionales de identificación, armamento y equipo, huellas dactilares, mandamientos judiciales, etc.	3.1

<sup>85</sup> Bergman, Marcelo, *Seguridad pública y Estado en México*, México, Fontamatra, 2011, p. 52.

<b>5. Registro público vehicular</b>	Actualización y validación de información sobre vehículos robados, recuperados y entregados.	0.2
<b>6. Infraestructura para Seguridad Pública</b>	Compra y renta de bienes inmuebles: obra pública	27.3
<b>7. Instancias de coordinación, procuradurías generales y tribunales superiores</b>	Programas y acciones a instrumentar en materia de profesionalización; equipamiento de personal e instalaciones; construcción, mejoramiento o ampliación de instalaciones.	6.6
<b>8. Operativos conjuntos</b>	Programas y acciones para instrumentar entre los municipios o ciudades, así como adquisición del equipo necesario	0.9
<b>9. Participación comunitaria en la Seguridad Pública</b>	Instrumentar y apoyar programas para promover la participación de la sociedad en las acciones de seguridad pública.	1.0
<b>10. Seguimiento y evaluación</b>	Proporcionar información periódica para el seguimiento y evaluación de los avances físico-financieros de los programas convenidos.	1.2

- Secretaría de Seguridad Pública Federal

Uno de los cuerpos de reacción más importantes que tenía el Presidente Calderón al inicio de su gestión fue la Policía Federal Preventiva (PFP), integrado principalmente por militares, con actividades de seguridad pública.

La profesionalización de la Policía Federal Preventiva, cuyo nombre cambió a simplemente, Policía Federal, con la Ley de la Policía Federal que entró en vigor el 1 de junio de 2009 (Secretaría de Seguridad Pública 2009), se encuentra contenida tanto en esta ley como en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. En ambas leyes se establecen requisitos para el ingreso y la permanencia en la Policía Federal, tales como la inscripción en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública y la obtención del “Certificado Único Policial” que expedirá el Centro de Control de Confianza,

conforme al protocolo aprobado por el Centro Nacional de Acreditación y Control de Confianza.<sup>86</sup>

Es importante señalar, que una de las instituciones con mayor beneficio por parte del “*Plan Mérida*” es precisamente la Secretaría de Seguridad Pública y su Policía Federal, además del Centro de Investigación y Seguridad Nacional; dicho plan tiene el fin de fortalecer las actividades de inteligencia de las agencias mexicanas, y la compra, actualización y renovación de la infraestructura seguridad pública. “La iniciativa Mérida fue aprobada por el Senado de los Estados Unidos en junio de 2008 y contemplaba una ayuda de 1.400 millones de dólares en equipo, durante tres años”.<sup>87</sup>

La estructura de la SSP refleja con claridad su perfil consultivo. El secretario tiene el control directo sobre distintas unidades o direcciones de apoyo. Dos subsecretarías (Política Criminal, Prevención y Participación Ciudadana) y varias unidades de administración (oficialía mayor, transparencia, jurídico, contraloría, etc (...))

La SSP se crea a finales del año 2000, fundamentalmente por el desprendimiento de la Subsecretaría de Seguridad Pública adscrita a la Secretaría de Gobernación (...)

En esta estructura, la dependencia más importante es la Subsecretaría de Política Criminal. Como se establece en la Constitución y la ley marco de la Secretaría, su principal función es promover y coordinar una política anticrimen para todo el país.<sup>88</sup>

La Policía Federal, junto con el ejército, son las instituciones que de manera directa el Gobierno Federal ha utilizado en su confrontación con el narcotráfico; asimismo, es importante considerar que ambos organismos cuentan con una capacidad técnica y operativa muy distinta a las policías de tipo civil, como muestra damos la siguiente nota:

El gobierno federal pondrá en marcha este viernes un operativo policiaco-militar en contra del narcotráfico en Sinaloa, y además prepara la transferencia de más elementos de la Policía Militar a la Policía Federal Preventiva (PFP)...

---

<sup>86</sup> Alvarado Arturo, *Seguridad nacional y seguridad del interior*. Ob. Cit., p. 33.

<sup>87</sup> ídem.

<sup>88</sup> ídem, pp. 66 y 67.

De acuerdo con las fuentes consultadas, el gobierno federal envió desde la noche de ayer jueves más de 3 mil elementos provenientes de la PFP, la Agencia Federal de Investigación (AFI), del Ejército y Marina-Armada de México a Sinaloa, para instalar retenes y desplegar acciones por tierra y mar en contra del cultivo y trasiego de drogas, así como de dinero ilícito.<sup>89</sup>

- Agencia Federal de Investigaciones

Durante el gobierno del entonces presidente Vicente Fox, la Policía Judicial Federal desapareció para dar paso a la Agencia Federal de Investigaciones, ésta al igual que su predecesora pertenecieron a la Procuraduría General de la República. Con el nuevo organismo se buscó eliminar aquellas viejas prácticas que poco ayudaban a la profesionalización de los cuerpos policíacos.

La recién creada Agencia se le dotaría importantes recursos económicos, además de solicitar personal con perfil universitario, el uso de recursos tecnológicos y una constante capacitación a los servidores públicos serían una característica importante.

La AFI fue creada por un decreto del ejecutivo, publicado el 1 de noviembre de 2001 en el Diario Oficial de la Federación, con la función de ser un auxiliar del Ministerio Público de la Federación (...)

La AFI reemplazaría a la Dirección General de Planeación y Operación de la PJE. La AFI surge como una policía profesionalizada, con facultades, recursos y capacidades para realizar actividades de investigación e inteligencia.<sup>90</sup>

Para poder realizar ese cambio institucional de la PJE a la AFI, se echó mano del Centro de Control de Confianza de la propia PGR, como un método que detectaría a aquellos elementos no aptos para un nuevo desempeño policial. “Las fuentes disponibles no proporcionan una cifra exacta del número de agentes despedidos en el año 2001, fecha de creación de la AFI. En el informe anual de la PGR para el año 2002 señala que, del 1 de septiembre de 2001 al

---

<sup>89</sup> La jornada, *Despliega el gobierno operativo contra el narco en Sinaloa*, 5 de enero de 2007.

<sup>90</sup> Bergman, Marcelo, *Seguridad pública y Estado en México*, ob. Cit., p. 81

31 de agosto de 2002, el Centro de Control de Confianza evaluó 7.692 casos.”<sup>91</sup>

Finalmente, antes algunas de las limitantes que ya presentaba la AFI, se decidió realizar un nuevo cambio de rumbo y desaparecer a la Agencia y crear un nuevo organismo denominado *Policía Federal Ministerial*.

Con ello se intenta dar un nuevo giro a la institución, fortaleciéndola y dándole nuevas facultades, sin embargo, actualmente no es fácil conseguir información a detalles sobre sus actividades y logros; básicamente en el escenario podemos encontrar a otras instituciones.

- Militarización de la Seguridad Pública

Desde los primeros inicios de la administración del nuevo gobierno federal en el año del 2006, se encontró con un México inmerso en actividades del narcotráfico e instituciones de seguridad pública saturadas por los distintos problemas del país. Por tal motivo se declararía desde el 2006 la lucha frontal contra el narcotráfico, bajo el mando de diversas instituciones y en especial el ejército. La entonces Policía Federal Preventiva con características de corte militar, jugaría un papel fundamental y una de sus primeras acciones fue su intervención en distintas entidades del país.

La estrategia desde estos momentos sería de injerencia de cuerpos militares en acciones de seguridad, bajo el discurso de amenaza a la Seguridad Nacional, por medio del cual se emprenden diversos operativos en el país de la mano de diversas instituciones.

Después del operativo en Michoacán, le seguirían estados como Guerrero, Tamaulipas y Nuevo León, todo ello ante un clima de violencia, narcotráfico y cuerpos de seguridad pública poco confiables y superados por el fenómeno mencionado.

---

<sup>91</sup> ídem, p. 81



“Derivado de lo anterior se puede afirmar que en México existe una ambivalencia entre las labores de la policía y las funciones militares, produciéndose “una confusión” importante en las funciones propias de una policía civil y aquellas propias de la defensa nacional que anteriormente desempeñaba el ejército.”<sup>92</sup>

“En resumen, el involucramiento del ejército en el combate al narco se debió a dos factores: a) presiones de los Estados Unidos sobre la política antidroga mexicana y; b) altos índices de corrupción de los cuerpos policiacos encargados de combatir el narco. Dicho involucramiento responde también a las demandas ciudadanas de mayor seguridad pública, para lo cual también se utilizó el ejército por medio de la presencia directa en algunas calles de la ciudad de México y la participación de la PFP”.<sup>93</sup>

La intervención del ejército permanecerá durante todo el sexenio del presidente Felipe Calderón y muy difícilmente ésta situación podrá cambiar con el siguiente mandatario, debido al clima de violencia y al poderío del narcotráfico. Como ya se mencionó en gran medida de la intervención de la milicia es por la deficiente capacidad de los cuerpos de seguridad pública de los estados para atender y reaccionar con prontitud ante tal fenómeno; pero sobre todo, por la penetración del crimen organizado en dichas corporaciones, logrando cooptar elementos policiales estatales y municipales.

- Acuerdo Nacional por la Seguridad la Justicia y la Legalidad

El acuerdo Nacional cuenta con 74 puntos a los que se comprometen diversas instituciones entre ellas el Poder Ejecutivo Federal, Poder Legislativo y Poder judicial; los Estados de la República, los Municipios, la iniciativa privada, entre otros. El tema central de este acuerdo es la depuración de los cuerpos policiales federales, estatales y municipales.

---

<sup>92</sup> Barrón Cruz, Martín Gabriel, *Dilemas de la Seguridad Pública en México*, Iter Criminis, 2004, Núm. 11, p. 28

<sup>93</sup> Bergman, Marcelo, *Seguridad pública y Estado en México*, ob. Cit. , p. 124

A través de este mecanismo, los gobiernos estatales se someten a la creación de Centros Estatales de Control de Confianza, mismos que se dedicarán a aplicar exámenes al personal de corporaciones policiales dentro de su competencia; dichas evaluaciones se componen de exámenes como: médico, psicológico, toxicológico, poligráfico y de entorno socioeconómico. Para determinar si un servidor público es apto o no para desempeñar su función, además de indicar si existe algún riesgo potencial para la institución.

El objetivo principal de los exámenes de control de confianza, es detectar a servidores públicos que tengan nexos con la delincuencia organizada, identificar potenciales riesgos que puedan vulnerar a las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia.

Existen algunos estados en los que hay varios Centros de Control de Confianza o lugares destinados a esa tarea; un ejemplo de ello es el Estado de México que cuenta con tres: el de la Procuraduría General de Justicia; el de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana (antes llamada Agencia de Seguridad Estatal) y el creado por el entonces Gobernador Enrique Peña Nieto en el año de 2008, en el cual será el encargado de llevar a cabo evaluaciones a todos los policías de los municipios de tal entidad.<sup>94</sup>

Aun con la existencia de dichos exámenes, no se puede garantizar la confiabilidad de un elemento policial. El servidor público se enfrenta a una realidad muy distinta a la observada por el personal de los centros de control.

El policía se enfrenta a una dinámica entre la intimidación, el soborno, el hostigamiento y las cuotas impuestas por los jefes superiores; además de ello se tiene que tomar en cuenta el salario y prestaciones de los uniformados; como muestra damos las siguientes notas:

---

<sup>94</sup> El Centro de Control de Confianza del Estado de México, se crea el 1º de diciembre de 2008, a través del decreto No. 224 y publicado en Gaceta de Gobierno, consultado en : <http://www.edomex.gob.mx/legistelfon/doc/pdf/gct/2008/dic013.pdf>

El ejército detiene en Nuevo León a 112 policías por narco:

Tras una extensa movilización realizada en 12 municipios del estado, ayer fueron detenidos 112 agentes, entre policías municipales y efectivos de Seguridad Pública y de la Agencia Estatal de Investigaciones, incluidos varios jefes y directores, como parte del Operativo de Seguridad para Nuevo León encabezado por el Ejército.

Desde las 8:00 horas, militares apoyados por agentes de la Procuraduría de Justicia del estado se desplegaron en 12 de los 51 municipios del estado, donde fueron detenidos 112 policías, según confirmó Omar Cervantes, director de Comunicación del gobierno del estado...

El procurador de Justicia del estado, Luis Carlos Treviño Berchermann, precisó que entre los detenidos hay algunos comandantes, encargados de destacamentos y directores de cuerpos policiacos que fueron trasladados a las instalaciones de la Academia de Policía del estado, donde deberán rendir sus declaraciones ante la Procuraduría estatal.<sup>95</sup>

La SIEDO detiene a otros ocho agentes del municipio de Guadalupe<sup>96</sup>

Ocho policías del municipio de Guadalupe fueron detenidos por la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada (SIEDO). Con esta acción, suman 152 agentes de diversas corporaciones de Nuevo León arraigados en los últimos días para investigar su relación con el crimen organizado.

Esto ocurre dos días después de que se intentó ejecutar al director de la corporación policiaca de Guadalupe, Candelario Juárez Ríos, quien salió ileso del atentado.

La semana pasada, otros ocho agentes de la policía de Guadalupe habían sido trasladados a las oficinas de la SIEDO en la Ciudad de México. Así, ahora suman 16 los agentes de Guadalupe arraigados por la SIEDO.

---

<sup>95</sup> El universal, *El ejército detiene en Nuevo León a 112 policías por narco*, 17 de abril de 2007.

<sup>96</sup> El Universal, *La SIEDO detiene a otros ocho agentes del municipio de Guadalupe*, 24 de abril de 2007.

Estas son solo algunas de las notas en las que se puede ejemplificar los nexos que llegan a tener algunos policías con el crimen organizado; sin embargo, es importante hacer notar que los bajos salarios de los uniformados son parte importante de análisis, ante lo cual mostramos lo siguiente:

El deterioro salarial de los policías ha permitido al crimen organizado corromper e infiltrar a las corporaciones policiacas. La brecha entre los ingresos de los policías y lo que deberían ganar es, en promedio, de 43.5%, reconoció el titular de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) federal, Genaro García Luna.

Ese déficit salarial rebasa en algunas entidades 60%, y equivale a mil 288 millones 474 mil 297 pesos al mes, monto que integrantes de las corporaciones policiales buscan compensar con la corrupción, alertó el funcionario a diputados federales.<sup>97</sup>

Sin duda hablar de bajos salarios en la policial, una ausencia de profesionalización y de capacitación, son materia de desarrollo de una nueva investigación más extensa; sin embargo, es necesario acotar que será una constante los vínculos entre cuerpos de seguridad y crimen organizado, a pesar de los controles de confianza.

---

<sup>97</sup> El Universal, *Bajo salario policial, puerta al crimen*, 26 de abril de 2007

## CAPITULO III

### VIOLENCIA Y VIDA COTIDIANA

#### 3.1 Violencia y su manifestación social

- Uso común de la violencia

El fenómeno de la violencia es un problema que durante mucho tiempo ha estado presente en nuestra sociedad, es claro que las normas sociales y culturales ha influido en que ésta se presente y se use indiscriminadamente, incluso como una forma para resolver conflictos. El análisis de la violencia puede ser observado desde las siguientes formas: “Los medios de comunicación, la política criminal desde el sistema penal, la prevención, los derechos humanos y la percepción ciudadana son las perspectivas desde las que se abordan estas manifestaciones de la violencia contemporánea.”<sup>98</sup>

La presencia de la violencia asociada al crimen organizado no es nueva ni reciente, como se ha podido observar a lo largo del presente texto, distintas administraciones federales se han enfrentado a dicho fenómeno. “México es un país violento; a la violencia intrafamiliar, interpersonal y delictiva se suma ahora la violencia del crimen organizado que buscar mercados de drogas y otras fuentes de financiamiento que incluye el secuestro, la explotación de niños, niñas y adolescentes para el comercio sexual, y de migrantes, la falsificación, la piratería, la extorción, etc.”<sup>99</sup>

Las acciones gubernamentales y la falta de visión ante tal fenómeno, ha tenido como consecuencia un crecimiento notable de la violencia y su penetración en distintas entidades del país.

“El presidente Calderón quiso escapar de la trampa detractora, se va perdiendo la guerra, y estableció que su estrategia no le había llamado guerra sino, lucha. Pero si habló de guerra en muchas ocasiones como en una entrevista al diario La Vanguardia de España:

---

<sup>98</sup> Kala, Julio Cesar, *Violencia y modernidad*, Universidad de Guanajuato, México, 2012, p. 17

<sup>99</sup> Medina Mora, María Elena, *La agresión y la violencia*, El Colegio Nacional, México, 2011, pp. 6 y 7

Podríamos convertirnos en un Estado y una sociedad dominados por la delincuencia vinculada al narcotráfico. Reaccionamos y tomamos la iniciativa en una guerra que será larga, difícil y costosa, pero que ganaremos. Era el 28 de enero de 2007.”<sup>100</sup>

El clima de inseguridad que se presentaba bajo la segunda administración federal panista era de la siguiente manera:

### **Incidencia delictiva y violencia: 2008**

No.	ESTADO	INCIDENCIA Y VIOLENCIA	HOMICIDIOS INTENCIONALES
1	BAJA CALIFORNIA	MUY ALTA	17.1
2	CHIHUAHUA	MUY ALTA	18.5
3	SINALOA	MUY ALTA	28.0
4	QUINTANA ROO	ALTA	14.4
5	MEXICO	ALTA	18.5
6	GUERRERO	ALTA	26.1
7	DISTRITO FEDERAL	ALTA	8.1
8	DURANGO	ALTA	16.3
9	SONORA	MEDIA	12.5
10	OAXACA	MEDIA	26.7

### **Incidencia delictiva 2009:**

No.	ESTADO	INCIDENCIA Y VIOLENCIA	HOMICIDIOS INTENCIONALES
1	CHIHUAHUA	MUY ALTA	15.0
2	BAJA CALIFORNIA	ALTA	10.0
3	MEXICO	ALTA	14.3
4	SINALOA	MEDIA ALTA	12.0
5	DISTRITO FEDERAL	MEDIA ALTA	4.4
6	GUERRERO	MEDIA ALTA	13.5
7	OAXACA	MEDIA	16.4
8	SONORA	MEDIA	8.7
9	TAMAULIPAS	MEDIA	5.0
10	DURANGO	MEDIA	4.0

<sup>100</sup> Kala, Julio Cesar, *Violencia y Modernidad*, Ob. Cit., pp. 63 y 64

## **Incidencia delictiva 2010:**

<b>No.</b>	<b>ESTADO</b>	<b>INDICE DE VIOLENCIA</b>	<b>HOMICIDIOS INTENCIONALES</b>
1	Durango	ALTA	4.28
2	Chihuahua	ALTA	4.53
3	Morelos	MEDIA	1.52
4	Baja California	BAJA	0.99
5	Sinaloa	ALTA	3.56
6	Tabasco	BAJA	0.36
7	Tamaulipas	MEDIA	1.35
8	Guerrero	ALTA	3.29
9	Aguascalientes	BAJA	0.47
10	Michoacán	BAJA	1.02

Elaboración propia, a partir de lo establecido por el Centro de Investigación para el Desarrollo, CIDAC

Ante los elevados índices de violencia y la presencia cada vez más fuerte del crimen organizado en el país, las corporaciones policiacas y muy en especial las policías municipales, se verían notablemente superadas en cuanto a dichos grupos delictivos; por citar un ejemplo damos a conocer la siguiente nota:

Municipios del norte declaran su incapacidad policial a gobernadores<sup>101</sup>

El secretario ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Juan Miguel Alcántara, reveló que muchos municipios del norte del país han optado por acudir con el gobernador respectivo a pedir se haga cargo de darles el servicio policial, ante la incapacidad financiera, política o de seguridad para tener su propia policía.

Alcántara se refirió con ello al incumplimiento en el que ha incurrido 78 por ciento de los municipios para acceder al Subsidio para la Seguridad Pública Municipal, lo cual ha implicado la suspensión de la entrega de la segunda partida de ese apoyo a 156 ayuntamientos y las 16 delegaciones políticas del Distrito Federal.

---

<sup>101</sup> Municipios del norte declara su incapacidad policial a gobernadores, Diario Milenio, 8 de agosto de 2011.

Hizo notar que cuando un municipio no tiene capacidades para cumplir los requisitos del SUBSEMUN, “como lo están haciendo ya muchos municipios del país, particularmente en el norte, es ir con el gobernador y están diciéndole: no tengo capacidades o financieras o políticas o de seguridad para tener una policía; gobierno del estado, encárgate de darnos el servicio policial”.

Aun contando con recursos económicos de tipo federal como el Subsidio para la Seguridad de los Municipios (SUBSEMUN), mismo que busca fortalecer el desempeño de las funciones de seguridad pública, no han logrado contener las acciones delictivas. De tal manera que las policías estatales y fuerzas federales como: Policía Federal, Marina y el Ejército tienen que intervenir en tales circunstancias.

Como podemos observar la presencia de los delitos se hacían presentes en gran parte del territorio nacional en parte por el debilitamiento de las instituciones de seguridad pública, en combinación con elementos como, la corrupción, el poder económico de los cárteles y la violencia en como operaban. “En 2002 el ICESI ubicaba la tasa de impunidad en 94%. En 2004 había 35% más reos que espacios en los reclusorios.”<sup>102</sup>

Con referencia a lo antes señalado, es importante conocer cuál es el mapa nacional de las localidades con mayor índice de violencia, con la finalidad de tener un panorama general de cómo se encuentra el país e identificar las zonas con problemáticas profundas en crimen organizado.

En el siguiente cuadro podremos observar, el número de homicidios, su porcentaje y el grupo del crimen organizado que controla o tiene injerencia directa en dicha localidad:

---

<sup>102</sup> Hope Alejandro, Violencia 2007-2011, Nexos, 01 de noviembre de 2013.



El mapa nacional de violencia se presentaba de la siguiente manera:<sup>103</sup>



Fuente: El universal, julio de 2010

Para el año 2014, se llevó a cabo un estudio realizado por el Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y Justicia Penal A.C. de las ciudades del mundo más violentas, entre ellas se encuentran 10 ciudades de nuestro país, siendo las siguientes:<sup>104</sup>

LOCALIDADES MÁS VIOLENTAS DE MEXICO			
POSICION	CIUDAD, ESTADO	HOMICIDIOS	TASA
3	ACAPULCO, GUERRERO	883	104.16
24	CULIACÁN, SINALOA	384	42.17
27	CD. JUÁREZ, CHIHUAHUA	538	39.94
31	CD. OBREGON, SONORA	120	37.71
34	NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS	142	34.92
41	CD. VICTORIA, TAMAULIPAS	117	33.91
43	CIHUAHUA, CHIHUAHUA	298	33.29
45	TIJUANA, BAJA CALIFORNIA	502	29.90
48	TORREON, COAHUILA	330	27.81
50	CUERNAVACA, MORELOS	168	25.45

<sup>103</sup> <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/188216.html> Página consultada el 20 de noviembre de 2014

<sup>104</sup> <http://www.periodicosupremo.com.mx/2015/01/22/las-ciudades-mas-violentas-del-mundo-2014/> Página consultada el 16 de febrero de 2015

- Delincuencia organizada y su presencia en el territorio nacional, tres casos:

a) Chihuahua

El estado de Chihuahua ha presentado niveles altos de violencia en prácticamente toda la administración del expresidente Felipe Calderón, en parte como resultado de los enfrentamientos entre distintos cárteles del narcotráfico y también por consecuencia de una estrategia contra el crimen organizada poco efectiva.

La lucha por el dominio y por el espacio de distribución y comercialización de la droga, mejor llamada plaza, se presentaría desde distintos frentes; por un lado los grupos rivales lucharían de manera violenta por obtener el control, para ello recurrían a reclutar bandas del crimen local como una manera de contar con una presencia armada y de reacción; por otro lado, mediante el control de la distribución de la droga del grupo rival, someterían a éstos a invertir en más cargamento para su venta, logrando una presión notable sobre determinado cártel.

Una de las características de esta región, es la utilización de bandas locales que suelen ser rivales entre sí, para cooptarlos y emplearlos como sicarios, y así contar con jóvenes capaces de utilizar la violencia para mantener el control del comercio ilegal. “La gente de Guzmán Loera reclutó a las bandas de mexicles, Artistas Asesinos y Gente Nueva para disputar a los aztecas el control del narcomenudeo de heroína, cocaína, marihuana y drogas sintéticas”.<sup>105</sup>

En poco tiempo Ciudad Juárez se convertiría en uno de los lugares más violentos del país, donde las instituciones destinadas a la seguridad pública se verían constantemente superadas por la delincuencia. Para poder ejemplificar lo anterior damos a conocer la siguiente nota:

---

<sup>105</sup> Dávila Patricia, *La batalla por ciudad Juárez*, Proceso No. 24, p 34

Ciudad Juárez es la urbe más violenta del mundo por homicidios, seguida de Caracas y de Nueva Orleans, según un estudio divulgado hoy miércoles por el Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública (CCSP). La medición se hace a partir del número de homicidios que se cometen actualmente por cada 100 mil habitantes y Ciudad Juárez aparece como la más violenta de todo el mundo con 130, según la organización civil que basa sus estimaciones en reportes periodísticos.<sup>106</sup>

La sociedad en general de ciudad Juárez es vulnerable a ser víctima de algún delito, sin embargo los propios elementos de seguridad pública, tanto estatales como municipales, se encuentran en una clara desventaja ante las organizaciones delictivas, dentro de las cuales podemos encontrar, armamento, equipo, uniformes, adiestramiento, instalaciones adecuadas para la labor policial, salarios e incluso alimentación. Las amenazas contra los mandos medios y superiores no se hacen esperar y las consecuencias se pueden demostrar:

Un policía más fue asesinado ayer en el municipio chihuahuense. Con esta nueva víctima suman ocho los agentes que han muerto en los últimos ocho días, luego de que fuera amenazado el jefe de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, Julián Leyzaola, por parte del crimen organizado (...)

El viernes, dos agentes —una mujer y un hombre— fueron acribillados cuando salían de su casa. En todos los casos, los policías han sido asesinados cuando están desarmados, en el trayecto a sus viviendas o cuando iba rumbo a su trabajo.

En mayo de 2008, el entonces titular de la Secretaría de Seguridad Pública, Guillermo Prieto Quintana, también recibió amenazas por parte de bandas del crimen organizado y en el mismo sentido: de que asesinarían a policías si no dejaba el cargo. Mataron a nueve.<sup>107</sup>

---

<sup>106</sup> *Ciudad Juárez es la urbe más violenta del mundo, le sigue Caracas: CCSP*, La jornada, miércoles 26 de agosto de 2009.

<sup>107</sup> Juárez: en 8 días, matan diariamente a un policía, El Universal, 29 de enero de 2012

Además de Ciudad Juárez, existen otros municipios en el Estado de Chihuahua que sufren de las actividades del narcotráfico; tal es el caso de la comunidad denominada “Creel” perteneciente al municipio de Bocoyna

El pueblo demanda justicia por la matanza ocurrida el pasado 16 de agosto de 2008, cuando un comando armado abrió fuego contra 19 personas y mato a 13.

Una semana después de la matanza del pasado 16 de agosto en Creel apareció una narcomanta cerca del lago de Arereko en la que se amenazaba de muerte a 30 personas, entre ellas al alcalde de Bocoyna, Ernesto Estrada González.

La respuesta oficial a esto fue la asignación de 12 escoltas al edil, en tanto el mandatario estatal José Reyes Baeza dijo que militares y elementos federales blindarían al poblado. Hoy, esto último ya no existe.

Por si fuera poco, los habitantes de Creel cuentan que tras la llegada de agentes federales y más estatales al pueblo, el número de robos a negocios y casas ha incrementado.<sup>108</sup>

Derivado de lo anterior, es importante que las instituciones encargadas de la seguridad y muy en específico de las policías municipales, cuenten con las condiciones necesarias y óptimas para desempeñar su labor, garantizando cubrir las principales necesidades de su función, toda vez que, el riesgo de ser víctima del crimen organizado es alto.

## b) Tamaulipas

En Tamaulipas opera principalmente el cártel del Golfo hasta hace poco en colaboración con los Zetas, diversificando sus actividades ilícitas, algunas de ellas son el secuestro, extorsión, ejecuciones, cobro de derecho de piso por venta de droga, entre otros.

---

<sup>108</sup> De la Fuente Daniel, *País de Muertos*, Debate, México, 2011, pp.169 y 183

En este estado al igual que en muchos otros, una de las primeras acciones a implementar para comprar a los mandos policiacos, servidores públicos, ministerios públicos, empresarios entre otros es la corrupción; misma que por

Ambición aceptan o por la intimidación también se ven obligados a entrar al juego. Los sobornos pueden llegar hasta altos funcionarios e incluso exgobernadores.

El pago de sobornos para altos funcionarios y candidatos en Tamaulipas por parte del cártel del Golfo para garantizar la protección de la organización “ocurre desde 1998 y hasta la fecha”, según la investigación en la que se identificó al empresario Fernando Alejandro Cano-Martínez, como uno de los lavadores de dinero que operaron para ocultar los sobornos que recibían los servidores públicos a través de ocho empresas instaladas en Texas, una de las cuales utilizó para adquirir 18 hectáreas de tierra en San Antonio, propiedad del ex gobernador Tomás Yarrington.<sup>109</sup>

De igual manera que en otras ciudades del país, la sociedad es objeto de posibles delitos; además de ello las actividades laborales, escolares, comercio e incluso el turismo se ven obligadas a cambiar, algunos pobladores de comunidades rurales cambian su residencia para evitar ser víctimas del crimen organizado y de nueva cuenta la política criminal contra el narcotráfico no muestra resultados alentadores. La presencia del narcotráfico ha modificado la convivencia de ciertos lugares, modificando radicalmente su vida cotidiana.

En Ciudad Mier las calles siguen desiertas, las casas baleadas, la comandancia quemada. El “pueblo mágico” ha pasado a ser un lugar sin habitantes, sin policía, sin ejército, sin alcalde; un lugar secuestrado por el crimen organizado.

La plaza de Ciudad Mier, pueblo que no hace mucho tenía 6 mil habitantes, luce vacía. Alejandro Salinas Vela, el jardinero del lugar, tampoco quiso irse: “Se fueron casi todos, hasta el alcalde que ahora vive en Roma, Texas. Tengo miedo, aunque ya casi no me asusto de nada. Aquí vinieron y aventaron en

---

<sup>109</sup> Otero Silvia y Gomora Doris, *Narco Soborna en Tamaulipas desde 1998: EU*, El universal 24 de mayo de 2002.

esta plaza a cinco decapitados; sin brazos, sin piernas. Yo los vi. ¿A estas alturas que más me puede asustar?”.<sup>110</sup>

Como se mencionó, las actividades del crimen organizado ha modificado algunas comunidades, la vida cotidiana y las labores que se desarrollaban; asimismo la situación económica también se vio afectada; empresarios se han visto en la necesidad de cambiar el lugar de sus negocios, además de la alta posibilidad de ser víctima de secuestro.

La violencia y la extorsión, son los principales motivos del éxodo de algunos empresarios, sobre todo aquellos que son injerencia local; afectando notablemente el empleo y en algunos casos obligándolos a cerrar en definitiva.

Estos cambios en la dinámica económica de los estados, se ha venido manifestando en el cierre de pequeños y medianos empresarios, que buscan un lugar más seguro para desempeñar su labor, originando un problema de desempleo regional, tal como lo muestra el comunicado establecido por la Conferencia Patronal de la República Mexicana (COPARMEX):

Debido a la violencia que azota a vastas zonas del país, más del 50% de las empresas del norte de México, en especial de Chihuahua y Tamaulipas, han emigrado a Estados Unidos o a otros estados de la República, reveló hoy la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex). La violencia es el principal factor que impacta de manera negativa en las inversiones y en la generación de empleos; eso es algo que no se puede tapar el sol con un dedo. En estados como, Chihuahua y Tamaulipas, el éxodo tanto de empresas como de personas, ha sido muy significativa, mucho más de 50%”, precisó Gerardo Gutiérrez Candiani, presidente del organismo patronal.

En conferencia de prensa, Gutiérrez Candiani destacó que varios empresarios han sido asesinados en la comarca lagunera, que comprende los estados de Durango y Coahuila, mientras que las micro, pequeñas y medianas empresas están expuestas a la extorsión y chantaje por parte del crimen organizado, obligándolos a cerrar sus negocios.<sup>111</sup>

---

<sup>110</sup> Ciudad Mier, un fantasma que alguna vez fue “pueblo mágico”, La jornada, 19 de noviembre de 2012.

<sup>111</sup> Cruz Venegas Juan Carlos, *Más del 50% de empresas en Chihuahua y Tamaulipas han emigrado: Coparmex*, Proceso, 10 de mayo de 2011.

Parte de la preocupación del sector económico y de la sociedad, eran los nexos que sostenían las corporaciones policiacas municipales y estatales de Tamaulipas, gran parte de la administración del expresidente Calderón, lo destinó fuertemente a la depuración de las policías en el país; sin embargo, eso no garantizaría que dichos actos continuaran ocurriendo.

Bajo este tema, diversos estados del país vieron con buenos ojos la creación de los Centros de Control de Confianza, como una medida paralela contra el crimen organizado; los resultados de dichos exámenes son realmente alarmantes. Entidades como Chihuahua, Nuevo León, Michoacán y el propio Tamaulipas, apostarían firmemente en tales medidas. Como muestra de lo anterior damos la siguiente nota para ejemplificar el caso.

La mitad de los policías estatales y municipales examinados han reprobado los exámenes de control de confianza en Tamaulipas debido a que se les han descubierto ligas con el narcotráfico o adicciones, reveló Lidia Rivero, coordinadora académica del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza (C3).

"Hay un porcentaje muy alto de reprobación", admitió en entrevista con MILENIO, la primera que da a cualquier medio debido a consideraciones de seguridad que le han mantenido alejada del público por un año, desde que tomó el cargo. "Definitivamente —dijo en una oficina de ubicación reservada— hablamos de que la mayoría es por vínculos con el crimen organizado o drogas".

—¿Cuántos?

—De 40 a 60 por ciento.

Agentes ministeriales, policías estatales y de tránsito. Decenas han sido dados de baja por colaboracionismo en meses, al profundizar la administración de Egidio Torre en una operación limpieza que busca depurar a una policía profundamente tocada. Tan solo en marzo, 58 por ciento de los municipales evaluados —408— fallaron en sus pruebas. Marginalmente, los estatales tuvieron mejor desempeño: solo 213 reprobaron.<sup>112</sup>

---

<sup>112</sup> Víctor Hugo Michel, *Reprobada la mitad de la policía Tamaulipeca*, Milenio, 13 de mayo de 2014.

Además de lo ya mencionado, existió un hecho ocurrido entre el 22 y 23 de agosto de 2010, en el municipio de San Fernando Tamaulipas, 72 personas fueron ejecutadas, en su mayoría inmigrantes centroamericanos. Hecho que acapararía las miradas de distintos gobiernos a nivel internacional, además de un fuerte cuestionamiento a la estrategia contra el crimen organizado.

Ayer se informó oficialmente que los 72 cadáveres encontrados el pasado martes en el ejido El Huizachal, del municipio de San Fernando, Tamaulipas, son de migrantes provenientes de centro y Sudamérica, a quienes ejecutaron por la espalda. Muchos de ellos presentaban también el tiro de gracia. Los cuerpos estaban apilados y a la intemperie. Se presume que los autores son pistoleros del cártel de los Zetas. Las primeras indagaciones revelan que los 58 hombres y 14 mujeres fueron ejecutados con uno o dos tiros.<sup>113</sup>

#### c) Michoacán

Además de las entidades federativas ya mencionadas, el estado de Michoacán históricamente se ha envuelto en temas de narcotráfico y violencia; sin embargo, la escalada de violencia y de acciones del narcotráfico se pueden identificar desde los primeros años de la primera administración federal a cargo del PAN, desde ese entonces la operación “México Seguro”, no dio los frutos esperados y fue condenada al fracaso.

La presencia de cárteles como los Valencia, Los Zetas y Los Caballeros Templarios, serán clave en la escalada de violencia en Michoacán; la lucha por los territorios denominados tierra caliente (Michoacán, Estado de México y Guerrero) son necesarios en la actividad del narcotráfico, ya que las condiciones climatológicas favorecen la siembra de enervantes.

El problema del narcotráfico en Michoacán no es nuevo, desde los años 50, esta actividad ilegal está presente en la forma de vida de los purépechas.

---

<sup>113</sup> Aranda, Jesús. *Zetas ejecutaron por la espalda a los 72 migrantes; no pudieron pagar rescate*, La Jornada, 26 de agosto de 2010.



La tierra es propicia para ello, dado sus altas y encrespadas montañas cubiertas de enormes bosques de finas maderas y de accesos complicados; es rico en flora y fauna silvestre; con toda clase de climas, prósperos para la siembra de limón, aguacate, melón, mango, plátano, zarzamora, también lo son para la amapola y la mariguana.

Michoacán es un paraíso, pero 50% de su población está en la pobreza, además de que hoy se ha convertido en un infierno de extorsiones, asesinatos, secuestros y complicidades entre narcotraficantes y autoridades.

Por décadas, ha estado plagado culturalmente por el narcotráfico. Pobladores de los municipios de Tierra Caliente explican que este tema viene desde mediados del siglo pasado. Los motivos: la falta de un proyecto de vida para sus habitantes, el restringido acceso a la educación (el promedio de escolaridad es de 7.5, cuando a nivel nacional es de 8.8 grados y con 10% de analfabetismo), por ello, es el segundo estado con mayor emigración hacia Estados Unidos, sólo por detrás de Guanajuato.<sup>114</sup>

Al igual que en los demás estados que se han referido, Michoacán se ha visto afectado en la esfera de lo económico, turístico, social y cultural; afectando notablemente las actividades de dichos rubros. Dentro de estos afectados, el sector agrícola también se ve incluido, ya que para desempeñar su labor de manera normal, tienen que pagar renta o derechos, a los grupos del narcotráfico.

Los sectores más golpeados por el crimen organizado fueron el aguacatero, que erogaban alrededor de 2,000 millones de pesos anuales para el pago de cuotas; mientras que los limoneros, un centavo por cada kilo que comercializaban. Tan sólo Apatzingán cultiva anualmente 75,000 hectáreas de limón nacional y 20,000 tipo persa.<sup>115</sup>

Uno de los acontecimientos más relevantes en el estado de Michoacán fue el denominado “Michoacanazo” en el que presidentes municipales y funcionarios de distintos niveles, fueron detenidos por personal del Ejército Mexicano y de la Policía Federal; acusados por presuntos vínculos con el crimen organizado.

---

<sup>114</sup> Macías Verónica, *Narcotráfico, arraigado en la tierra de la sociedad michoacana*, El Economista, 02 de marzo de 2014.

<sup>115</sup> Ídem.

El 26 de mayo de 2009, en un operativo federal conocido como el michoacanazo fueron aprehendidos 27 funcionarios estatales y municipales de Michoacán. Ediles, jefes policiales y secretarios de seguridad pública, entre otros, fueron acusados de mantener vínculos, con la delincuencia organizada, especialmente con el cártel de la Familia Michoacana.<sup>116</sup>

Momentos después de dar a conocer la noticia, las miradas de la sociedad, expertos en la materia, académicos, prensa nacional e internacional, no daban crédito a lo sucedido, el crimen organizado se había logrado infiltrar a diversas esferas gubernamentales del Estado; sin embargo, “a un año y cuatro meses del llamado michoacanazo los 38 funcionarios y jefes policiacos de Michoacán que fueron aprehendidos, han ido saliendo poco a poco debido a la fragilidad de las pruebas en su contra.”<sup>117</sup>

Con este antecedente y bajo un clima de extorsión llevado a cabo por la organización criminal llamada “Los Zetas”, dio origen un nuevo fenómeno social llamado “autodefensas”. Estos grupos surgen ante la poca capacidad de reacción de los cuerpos de seguridad estatal y municipal de dicho estado de la república; las comunidades de distintas localidades se organizaron para hacer frente al crimen organizado, logrando poner en el centro de la atención nacional el fenómeno criminal.

Bajo este clima de desorientación, en reunión extraordinaria, la administración federal y estatal, acordarían enviarían nuevamente elementos de la policía federal y del ejército mexicano, como una manera de mitigar las acciones criminales, además de ello se mencionó lo siguiente:

Se anunció que ya no se tolerarán más tomas de territorios, que son grupos que deben retornar a sus localidades y dejar las armas, mientras el gobernador promete despachar desde el municipio de Apatzingán con el fin de generar mayor acercamiento con la población. Por su parte, los grupos de autodefensa resisten tales peticiones imaginando los peligros que pueden

---

<sup>116</sup> 38 Detenidos por el Michoacanazo, 37 libros, El Universal, 28 de septiembre de 2010.

<sup>117</sup> Ídem.

pasar si dejan las armas y retornan a sus comunidades como ciudadanos comunes.<sup>118</sup>

### 3.2 Vida Cotidiana

Para dar una perspectiva de tipo cualitativa del problema, nos remitiremos al texto elaborado por los investigadores David Ordaz Hernández y Tilemy Santiago Gómez, criminólogos e Investigadores del INACIPE cuyo texto tiene por nombre “*Crimen y Vida Cotidiana*”, de dicho texto retomaremos las entrevistas realizadas a delincuentes sentenciados por delincuencia organizada, secuestro, extorsión y homicidio.

Desde esta perspectiva podemos observar a detalle, cuales son los motivos por los que éstos sujetos los llevaron a cometer ciertos delito. La manera en cómo nos desarrollamos en sociedad, en cómo convivimos y cómo nuestra forma de vida está estrechamente relacionada con la globalización y el consumo.

#### 3.2.1 Delitos de impacto social inmediato: tres casos

- Roberto: delincuencia organizada, sentencia de 5 años, 6 meses.

-Desde chavo tuve que delinquir. (...) yo sé un poco de mecánica, he trabajado. (...) No me alcanzaba. (...) Yo apoyaba a mi jefa, me la tuve que rifar (sic) Yo lo hice por necesidad.

-Vi las necesidades de mi jefa, que le dió diabetes.

-¿Por qué no te dedicaste al oficio que sabias?

- No, no; imagínate lo que debería trabajar para comprarme un Jettita, y los otros así se lo compraban.

---

<sup>118</sup> Maldonado, Salvador, *Michoacán y las autodefensas: ¿cómo llegamos aquí?*, Revista Nexos, 14 de enero de 2014.

- Saúl: robo agravado, con una sentencia de 12 años.

-Cuando ejecutabas sabías que había sentencias y que había penas, pero eran como un freno?

-Pues fíjate que sí; te pones a decir: “hijo de su puta madre”, (sic) ósea yo(...) me juntaba con puros secuestradores y la madre, (sic) ósea andaba yo con secuestradores y narcos y mamadas así.

-¿Hacías chambas con ellos?

-Sí, hacía trabajitos con ellos, pero con los secuestradores no, eh, más que nada todo lo relacionado con la droga, (...)

-Cómo te digo, traía un carro (...) y quién sabe qué tanto de droga le metían al pinche camión; yo decía “el día que me agarren con una madre de éstas”; venía bien cargado con doble fondo, quien sabe cuántos kilos le metían, como una tonelada, no sé, yo nada más cargaba el carro y me lo llevaba.

-¿Te pasaban una feria y tan tan?

-Ajá; ya después pasaba al día siguiente por mi camión y regresaba y lo dejaba allá, y lo trabajaban otra vez el pinche carro, y ya está, (...) y la neta, si decía “el día que me detengan”, o sea que me paren con una madre así, me voy a pasar 20 años en la cárcel, o algo así, al chile me voy a arrugar allá adentro, porque para ese entonces yo no sabía lo que era un encierro en una cárcel; mi vida fue en una esquina, (...) entonces yo decía “el día que caiga en una cárcel me voy a morir adentro”.

-¿Por qué dejaste de hacer esos trabajos?

-Por eso; dije no, está carbón, vale madres, (...) y digo yo "ni madres", yo me cuelgo allá adentro, 20 años de prisión federal, no manches; entonces fue por eso que dije "no pos aquí no". Así fue como me empecé a relacionar más con el robo otra vez, porque, ósea, dejé eso de robar y me aventé más arriba (...), pero después empecé a pensar, y dije "no", y me regrese; fue eso más que nada.

- **Miguel:** Robo agravado, sentenciado a 11 años en prisión

Con ellos aprendí a intimidar a la gente. Me inicié con transeúntes (carteras, relojes, tenis, etc.) y cuantías menores. Después empezaron mayores retos, como asaltar en la colonia Del Valle.

Hay veces que te decían no sea pendejo (sic); si vè a la tira actúe normal, no se ponga nervioso; a usted que le valga verga; chingue a su madre, no los voltee a ver. O cosas como haz ejercicio güey, así como estas no mames, se te va a parar un güey enfrente y te va a descontar y te va a madrear las nalgas, hasta el pinche fogón te va a quitar y si te a armar güey, ponte machin, come y no hay pedo, hasta un pinche policía acá preparado puedes agarrar güey (...); no seas pendejo, no sabes usar un arma se agarra así, le metes el cargador y tienes que checar todos los seguros y todo el pedo y nunca dejes el dedo adentro (sic).

-¿Y después?

-Nos subimos a los micros

-¿Y después?

-Pero a las micros casi no; fueron unas tres o cuatro

-¿Por qué micros nada más tres o cuatro?

-Porque no me latió, ¿no? Porque yo prefiero estar cuidando a uno, aventar el fierro a uno que hace cualquier movimiento, no que (en el micro) son como 40 o 50 güeyes que no sabes quién de esos güeyes le va a jugar al héroe o quién de ellos también trae cuete.

### 3.2.2 Delincuencia organizada: dos casos en el interior de la República

- Baja California: Don Chema

La influencia del narcotráfico a lo largo del país es notable, sobre todo en aquellas entidades federativas de las cuales ya hemos mencionado en el presente texto; la organización criminal tiene su influencia no solo en algunas ciudades, sino también en aquellas comunidades rurales, donde la presencia de cualquier tipo de policías no es tan recurrente.

Para poder ejemplificar la influencia del narcotráfico en algunas comunidades mostramos la siguiente información:

Chema es un hombre dedicado a las labores del campo que completa sus escasos recursos económicos transportando gente en su vieja “pick up”. Cuando ésta deja de funcionar, él se encuentra en una difícil situación de estar

sin dinero para arreglarla y debe buscar rápidamente una solución a su problema ya que depende de los recursos generados con su vehículo para el sustento de su familia. Existe una salida, reconociendo que sus redes de amigos y familiares próximos no cuentan con los recursos para prestarle el dinero que necesita, la única alternativa que le queda es dirigirse con “El patrón”. Ese amable personaje que vive en una fastuosa hacienda cercana y del que se dicen que siempre está dispuesto a ayudar a quien lo necesite.

Don Chema, es un hombre humilde y honrado que con lo único que cuenta para el sustento de su familia es con la poca fuerza que le queda para trabajar, no le gusta meterse en problemas y generalmente ha preferido estar del lado de la ley. Sin duda él conoce los rumores sobre el origen de la fortuna de “El patrón”. Pero ante la vulnerabilidad de su situación ese hecho carece de importancia. Don Chema llega a la hacienda, pide a uno de los hombres de seguridad una entrevista con “el patrón” y tras unos minutos de espera lo hacen pasar. Entra en un recinto donde lo recibe un simpático, cálido, pero a la vez imponente personaje; que se encuentra rodeado de sus hombres de confianza. Éste expone su situación y solicita un préstamo para “salir del apuro y arreglar su camioneta. “Ay don Chema, que va a arreglar esas méndigas chatarras,

eso ya no sirve para nada, vamos a hacer algo mejor”. Después de decir esto “el patrón” sale de la estancia y regresa pocos minutos después con unas llaves en la mano. Ante la mirada atónita de sus acompañantes, este complejo personaje le regala a don Chema una “troca del año”, una Ford Lobo último modelo con la que podría trabajar cómodamente y continuar llevando sustento a su hogar.<sup>119</sup>

Este tipo de casos los podemos encontrar en otras entidades además de Baja California, lugares como Michoacán, son un ejemplo claro de ello. Tierra caliente es un lugar donde podemos encontrar una relación directa entre el narcotráfico y la población rural.

Tierra caliente es un lugar famoso por la siembra de marihuana, el crimen organizado se encuentra presente en los diversos municipios que lo componen, los de Guerrero, Michoacán y Estado de México; por lo anterior, es importante dar a conocer la siguiente entrevista, retomada por los investigadores

Humberto Padgett y Dalia Martínez en su texto denominado “República Marihuanera”

- Tierra Caliente: Don Martín

-¿Está el presidente municipal – pregunta Martín, uno de los 5 intermediarios autorizados por Los Caballeros Templarios para comprar marihuana en la región.

-No pero si quieres vamos a la sala de cabildo –responde el funcionario público municipal que presenta al narcotraficante con los periodistas.

-Vamos a su oficina – resuelve Martín con el ceño fruncido.

Avanza a una pequeña antesala y, tras un rápido saludo con la cabeza a la secretaria del alcalde, ingresa confiadamente a la oficina ocupada por un sillón, un escritorio y cuatro sillas.

---

<sup>119</sup> Ovalle Marroquín, Lilian Paola, Narcotráfico y Poder. Campo de lucha por la legitimidad, Universidad Autónoma de Baja California, 2010, México, pp. 87 y 88.

Se siente a sus anchas. Y cómo no. Uno lo entiende casi de inmediato cuando este michoacano explica cómo funcionan las cosas en esta tierra:

-Trabajamos con todos los partidos. Apoyamos las campañas políticas. ¡Qué caras son! Tengo un hermano que quiso ser presidente municipal. Me pidió ayuda y se la di, pero antes le advertí: “Te voy a dar dinero sólo para que te des cuenta de que la gente no te quiere y ya te quites de la tentación”.

Martín admite toda pregunta. Contesta con toda precisión de un experto y lenguaje fluido de un profesional educado y un profesional. Y de hecho lo es. Concluyó con éxito su licenciatura y de sus 50 años de edad, ha vivido los últimos 30 en el negocio.

Martín ha sufrido dos plagios, es padre de una niña secuestrada a los dos años y hermano de un hombre muerto como parte de la fiesta de balas en que se ha convertido Tierra Caliente.

Puedes ir a las comunidades y ver niños tan desnutridos que tienen los ojos saltones y la panza inflada por las lombrices. Muchas personas beben agua de los arroyos y los servicios médicos, donde existen, son pésimos.

“Así que el cultivo de enervantes se ha convertido en una opción de autoempleo para casi todas las familias campesinas en la región. Esto siempre ha existido, al menos desde que regresaron los primeros braceros de Estados Unidos, y más desde hace 10 años”, declara Martín antes de salir al campo.

-Es difícil sacarle la vida al maíz –interviene Anselmo, un campesino cuarentón que se cuelga un rifle de cacería en el hombro y señala con el dedo hacia un pedazo de monte.



Anselmo sonr e. Viste botas con suela de goma, pantal n de mezclilla descolorido, camisa de algod n, cazadora con estampado de camuflaje y una cachucha beisbolera.

Mart n tasa el costo de producci n de mil plantas de marihuana en unos 20 mil pesos, repartidos en semillas, herbicidas, pesticidas y fertilizantes. Con frecuencia los ejidatarios de la regi n –son contados los peque os propietarios-obtienen de los Caballeros Templarios el pr stamo para adquirir insumos. Es el cr dito a la palabra.

-Desde hace cu ndo comenz  el control de La Familia sobre el negocio?  
-Unos 10 a os. Se puede hablar de ventajas y desventajas. Una ventaja es que la polic a no extorsiona como antes lo hac a. Ahora pagas tu impuesto 120 pesos por kilogramo que sacas y ya est . La organizaci n tambi n fren  a los bandidos que robaban al productor y al intermediario.

- Qu  derechos se adquirieron con el pago de ese impuesto?

-El derecho a salir y no tener problemas con los municipales, estatales ni federales. Cuando te topas al checador, te pregunta de qui n traes

permiso. Das el nombre y ellos se comunican directamente con el responsable.  l confirma y dice cu nto pagaste de salida. Con el ej rcito es otra cosa, aunque dependiendo qui n te detenga es que puedes arreglarte o no.

- Y los marinos?

- Son m s cabrones. Tanto en el enfrentamiento como en el soborno. Pegan m s. El problema tambi n es que los militares llegan, golpean, violan, roban.

Martín ingresó al negocio antes de cumplir 20 años de edad. Era un pequeño vendedor en Estados Unidos, alentado por la facilidad que encontró para trasladar la droga entre dos países y su convicción de nunca consumirla, premisa compartida por buena parte de sus colegas michoacanos.<sup>120</sup>

### 3.2.3 Delincuencia organizada: su impacto en los jóvenes

Uno de los fenómenos que emergen a la par del narcotráfico, es la presencia de jóvenes o niños en las filas de la delincuencia organizada. Con frecuencia la tarea de estos nuevos actores, se desenvuelven como halcones, término usado para definir aquel que tiene tareas de espiar o avisar cuando fuerzas armadas o policías llegan o actúan en un determinado lugar; pero recientemente ese rol fue cambiado por el de sicarios, que lo mismo pueden asesinar o torturar.

Este fenómeno ha llamado la atención de expertos en la materia y a la comunidad internacional, tal como lo indica el portal de noticias Chileno EMOL:

SANTIAGO.- A los 11 años, con un asalto a un negocio menor, el niño apodado "El Ponchis" comenzó su "ascendente" carrera delictiva que incluyó secuestros, homicidios y torturas. Al menor le bastaron dos años para que su nombre trascendiera de México al mundo, luego que un informe militar lo sindicara como "el primer caso documentado de un niño que era adiestrado en México

por el crimen organizado para torturar y asesinar a los rivales del grupo criminal", el Cartel del Pacífico Sur.

Según las escasas cifras oficiales que existen, el fenómeno de niños sicarios ha ido en aumento en los últimos años. Al menos así lo indican diversos estudios de organizaciones privadas que se han dedicado a estudiar este tema...

---

<sup>120</sup> Padgett, Humberto, La Republica Marihuanera, EMEQUIS, México, 2011, pp. 23, 24 y 31

Según la Comisión de Seguridad Pública de la Cámara de Diputados de México, habrían 30 mil menores de edad dedicados al tráfico de drogas, secuestros, extorsiones, contrabando, piratería y asesinatos, hechos que serían pagados con montos que bordean entre los mil y tres mil dólares.

Por otra parte, un informe de la ONG Infancia en Movimiento señaló que en los últimos años creció en un 34% la detención de menores por delitos graves y que el 70% de las aprehensiones tuvieron que ver con homicidios, secuestros, torturas, tráfico de drogas, robo y lesiones graves.<sup>121</sup>

Dar una respuesta fehaciente respecto a la incorporación de niños y jóvenes al crimen organizado es difícil, ya que se requiere una nueva investigación profunda e incluso, retomando historias de vida y elementos cuantitativos y cualitativos; sin embargo, podemos decir que factores como la pobreza, falta de acceso a la educación, violencia intrafamiliar, alcoholismo por parte de alguno de los padres, desempleo, son solo algunos de los elementos a considerar en la escalada de este nuevo fenómeno social.

Otro elemento a considerar es la oportunidad que ven estos jóvenes, para obtener dinero de una manera fácil y sin la necesidad de ejercer alguna profesión u oficio; es decir, se obtiene más dinero fruto del crimen organizado, que obtenerlo a través de un trabajo formal.

Éste fenómeno no es particular de alguna región del país; sin embargo, podemos identificarlo en zonas donde la violencia se presenta como algo cotidiano y común.

Martín y 10 de sus compañeros acababan de sumarse al Cero Tres. Firmaron un pacto de no agresión con un barrio vecino. “No era fácil convencerlos pero se lograba, siempre y cuando no hubiera muerte previa entre las bandas”.

---

<sup>121</sup> La Dura realidad de los niños sicarios en México: Mandados para asesinar y torturar, Diario Emol, 01 de diciembre de 2013, Santiago de Chile, consultado en <http://www.emol.com/noticias/internacional/2013/11/28/632080/ninos-sicarios.html>

Proceso hizo un segundo recorrido en junio de 2011 por algunas de las colonias más violentas de Juárez: San Antonio, Azteca, Bellavista, AltaVista, Salvárcar, Ejidal Zaragoza, López Mateos, Anapra, Mirador, Plutarco Elías Calles, Gustavo Díaz Ordaz.

En todas ellas los “barrios” (pandillas) tienen una guerra a muerte. Los niños de 8 años aprenden a defender su territorio y los adolescentes se unen a las pandillas que obedecen a alguno de los carteles que se disputan la plaza: el de Sinaloa o el de Juárez.

A un par de metros conversan las madres de estos niños sin percatarse de que sus hijos muestran a Proceso su habilidad con las armas. Su vivienda, cercada con varas de maderas, está encima de una loma; para llegar hay que subir por una improvisada escalera de llantas viejas a las que rellenaron con tierra para que no se muevan al pisarlas.<sup>122</sup>

Pertenecer a un grupo armado o a un cártel determinado, pareciera ser que es una nueva aspiración para algunos jóvenes; pero solo de aquellos que viven en el interior del país, esta mentalidad también existe en el imaginario de estudiantes de educación media y superior de México.

Los universitarios de escuelas públicas y privadas se han convertido en un “caldo de cultivo” para las drogas y la delincuencia, según los resultados preliminares de la Primera Encuesta Nacional Universitaria sobre la Violencia y las Drogas y el Delito 2013.

De acuerdo con la encuesta, 50% de los estudiantes han tenido acceso “fácil” a alguna droga, y ocho de cada 10 conocen a alguien que consume regularmente algún tipo de droga (marihuana cocaína, son las más comunes además del alcohol). Pero más grave es que muchos jóvenes han desertado por involucrarse en actividades del narcotráfico.<sup>123</sup>

---

<sup>122</sup> Dávila Patricia, Los niños sicarios, Revista Proceso No. 34, México, 2011, p. 24

<sup>123</sup> Jóvenes desertan de la universidad para enrolarse en el narco, Revista Proceso, 21 de noviembre de 2013, consultado en [www.proceso.com](http://www.proceso.com)

En lugares como Morelia también existe el mismo fenómeno, en el que el crimen organizado recluta a jóvenes, además de que ellos mismos quieren ser parte del narco:

El alcalde de Puente de Ixtla, Julio Espín Navarrete, dio a conocer que alumnos adolescentes de secundarias y preparatorias cuestionados por sus profesores sobre lo que quieren ser de grandes, responden que “sicarios o narcotraficantes”, lo que dijo es alarmante.<sup>124</sup>

En Coahuila sucede lo mismo, las autoridades han detectado el fenómeno y los jóvenes pertenecen al crimen organizado:

En los recientes hechos violentos, la Procuraduría General de Justicia Estatal (PGJE) de Coahuila ha detectado una importante participación de jóvenes que son reclutados por integrantes de la delincuencia organizada para realizar labores no sólo de halcones, sino de otros hechos ilícitos que han tenido un impacto directo en la sociedad.

Homero Ramos Gloria, Procuradora General de Justicia en la entidad, manifestó que se trata de una modalidad que está siendo puesta en práctica por grupos delictivos, aunque dijo no es privativa de Coahuila pues también ocurre en el resto del país...

La mayoría de los jóvenes reclutados tienen, según el funcionario estatal, de 17 a 20 años de edad, pero se ha detectado la participación de menores de 14 y 15 años.<sup>125</sup>

---

<sup>124</sup> Tonantzin, Pedro, En Puente de Ixtla jóvenes alumnos quieren ser narcos o sicarios, Excélsior, 06 de mayo de 2013,

<sup>125</sup> Gudiño, Alma, En Coahuila el crimen recluta a jóvenes de 14, Excélsior, 28 de abril de 2013.

## CAPÍTULO IV

### CONSECUENCIAS DE LA POLITICA CRIMINAL CONTRA EL NARCOTRAFICO Y PROPUESTAS

#### 4.1 Daños Colaterales

##### 4.1.1 Violencia, ejecuciones y desapariciones

El incremento de los índices de violencia en general en el país, es parte de un fenómeno social complejo, distintos factores están inmersos en ello, sociales, económicos y políticos, todos ellos juegan un papel constante. Durante los dos sexenios federales a cargo del Partido Acción Nacional, la estrategia para contener el crimen organizado se fundamentó en el aparato de seguridad pública, el uso del derecho y acciones jurídicas; pero sobre todo en el sexenio del expresidente Felipe Calderón se caracterizó por el uso de las fuerzas armadas en materia de trabajo policial.

Aún con la intervención de las diversas corporaciones de seguridad pública, la cifra de homicidios se mantenía como una constante, tal como lo podemos observar bajo la siguiente nota: “Se dio a conocer que a principios de la administración de Felipe Calderón, de diciembre de 2006 a septiembre de 2011, se contabilizaban 47 mil 515 homicidios.”<sup>126</sup>

El propio general Jorge Carrillo Olea, ex gobernador de Morelos de 1994 a 1998, exdirector y fundador del Centro de Investigación y Seguridad Nacional y miembro del equipo de trabajo en materia de seguridad con el expresidente Felipe Calderón, en su texto denominado *México en Riesgo*; describe la poca o nula capacidad del presidente en turno (Felipe Calderón), para desarrollar una política criminal acorde a la situación que vivía el país.

---

<sup>126</sup> Asesinatos por lucha antinarco llegaron a su clímax en 2011:Poirè, 8 de febrero de 2012, en [www.proceso.com](http://www.proceso.com). Página consultada el 20 de octubre de 2014.

El exmilitar describe con claridad las siguientes líneas, dejando muy en claro la manera en cómo se tomó la decisión de enfrentar al crimen organizado y muy en particular al narcotráfico:

Sin duda, el titular del ejecutivo nunca valoró la debilidad de las instituciones para hacer prevalecer la ley, ni la capacidad del crimen organizado para multiplicar sus fuerzas.

No formuló ningún cálculo de probabilidades para su guerra. Sus policías propiamente no existían y sus fuerzas armadas estaban diseñadas para otras circunstancias. El grupo de asesores que discutió con él su proyecto lo hizo sin el menor conocimiento de lo que podría desatarse.<sup>127</sup>

En relación a lo anterior, el crimen organizado y en particular el narcotráfico, creció su presencia en gran parte del territorio nacional, además el surgimiento de nuevas células, producto de la fragmentación de algunos cárteles.

El resultado de estas disputas entre cárteles, células y fuerzas armadas, englobando en esta última a las policías municipales, estatales y el propio ejército, fue un elevado índice de homicidios durante el sexenio del expresidente Felipe Calderón, tal como lo muestra la siguiente nota:

“El número de homicidios en México subió casi 150%, en cuyo último año de gobierno se cometieron 71 asesinatos diarios en Chihuahua y Estado de México, las entidades con más ejecuciones; en la primera se cometieron 21 mil 128 asesinatos entre 2006 y 2012, en la segunda entidad se registraron 14 mil 63 casos”<sup>128</sup>

Los enfrentamientos entre las diferentes organizaciones eran evidentes y se manifestaban de la siguiente manera: “Sinaloa contra Tijuana; Sinaloa contra Golfo-Zetas; Sinaloa contra Juárez y la Familia contra los Zetas”<sup>129</sup>

---

<sup>127</sup> Carrillo Olea, Jorge, *México en riesgo*, Grijalbo, México, 2011, pp. 199 y 200

<sup>128</sup> Miranda Juan, Carlos, Los homicidios crecieron 150% en el sexenio de Felipe Calderón, Consultado el 10 de septiembre de 2014 en <http://www.jornada.unam.mx/2013/07/31/politica/005n1pol>

<sup>129</sup> Valdés Castellanos, Guillermo, *Historia del narcotráfico en México*, ed. Aguilar, México, 2013, p.393

Para poder dimensionar el escenario de violencia retomaremos el cuadro elaborado por el Dr. Guillermo Valdés Castellanos, siendo el siguiente:

<b>Los conflictos entre los cárteles que han contribuido al aumento de la violencia y han derivado en la fragmentación de los grupos delictivos</b>		
<b>CONFLICTOS 2007- 2010</b>	<b>ENTIDADES</b>	<b>HOMICIDIOS</b>
Pacífico/ Arellano Félix	Baja California y Baja California Sur (1989-2011)	2,267
Pacífico / Beltrán Leyva	Aguascalientes, Nayarit, Sinaloa y Sonora (2004-2011)	7,813
Pacífico/ Juárez	Chihuahua (2010-2011)	12,174
Pacífico / CIDA. Interna BL. RI. H/ La Barbie	Distrito Federal, Guerrero y Morelos (2010-2010)	5,596
Pacífico / Zetas (antes Golfo-Zetas)	Coahuila (laguna), Durango, Querétaro y Quintana Roo	3,796
Golfo/ Zetas	Coahuila (resto de municipios) Nuevo León, Tamaulipas y Zacatecas (2010-2011)	4,877
Familia / Zetas e interna familia	Michoacán, México y Guanajuato (2006-2011)	4,927
Zetas depuración interna contra organizaciones locales	Campeche, Chiapas, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Tabasco y Tlaxcala	2,791
Càrtel de Jalisco Nueva Generación / La resistencia	Jalisco y Colima (2010-2011)	1,864
<b>TOTAL</b>		<b>46,106</b>

Fuente: Dr. Guillermo Valdés Castellanos en *Historia del narcotráfico en México*

El número de ejecuciones durante el sexenio de Felipe Calderón, según estimaciones, es de 121 mil muertes; “durante el sexenio del presidente Felipe Calderón Hinojosa se dieron más de 121 mil muertes violentas relacionadas con el narcotráfico, aproximadamente una muerte cada 30 minutos, según datos de la Procuraduría General de la República (PGR)”<sup>130</sup>, aún con el

<sup>130</sup> Robles de la Rosa, Leticia, En el sexenio de Felipe Calderón hubo 121 mil muertes, *Excélsior*, 12 de marzo de 2014, consultado en: <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2014/03/12/948239>



despliegue de las distintas policías y las fuerzas armadas, los distintos estados y municipios se veían enfrascados en un clima de violencia e inseguridad.

Las acciones del ejército estarían encaminadas al aseguramiento de los líderes más importantes de los cárteles. “De 50 mil individuos detenidos por las fuerzas armadas en la campaña de Calderón contra los grupos de narcotraficantes, 46 mil 942 fueron por el ejército, 92.67% de acuerdo con el sexto informe de gobierno.”<sup>131</sup>

#### 4.1.2 Violación a los derechos humanos

Como ya hemos mencionado con anterioridad, el uso de las fuerzas armadas en materia de seguridad pública, se hizo presente de manera mucho más marcada en el sexenio de Felipe Calderón. El discurso que justificó la acción militar, era que las corporaciones de seguridad pública estatal y federal, contaban con poco adiestramiento, sin capacitación y poca o nula capacidad de reacción ante el crimen organizado, además de la infiltración de éste en sus filas.

Con la incursión del ejército en las actividades de seguridad pública, también se hicieron presentes las violaciones a los derechos humanos, desapariciones forzadas y detenciones arbitrarias. El poder documentar e investigar de manera puntual y profunda los casos de abusos y excesos por parte del ejército es complejo; al respecto amnistía internacional describe que existen dos principales dificultades:

- En primer lugar, las diferencias y restricciones innecesarias en la integración y en la publicación de información sobre denuncias contra el personal militar, relacionadas con violaciones de derechos humanos recibidas tanto por las autoridades civiles como por las militares impiden realizar un examen razonable.

---

<sup>131</sup> Carrasco Araiza, Jorge, La pesadilla termino, Proceso, 25 de noviembre de 2012, México p.9

- En segundo lugar, la intimidación y las amenazas contra algunas víctimas y sus familiares, hacen que un número desconocido de abusos nunca se denuncien oficialmente.<sup>132</sup>

Es importante señalar al respecto, que durante las dos administraciones federales a cargo del Partido Acción Nacional, el aumento de operativos y acciones militares fueron constantes, tal como lo indica la siguiente nota:

La presencia militar en el territorio es abrumadora desde hace 12 años, sin que haya controlado la crisis de violencia e inseguridad: la marina, con sus 22 batallones de infantería tiene más presencia en tierra firme que en mar territorial: mil 603 millas, contra 7 mil 147 kilómetros recorridos en 2011.<sup>133</sup>

Con esta incursión de las fuerzas armadas en aras de mejorar la seguridad pública, crecieron los abusos y excesos contra la población a la que llegaban a resguardar; a continuación damos a conocer tres ejemplos de violación a los derechos humanos, todos ellos suscitados en distintos puntos del país.

a) San Felipe, Baja California<sup>134</sup>

San Felipe es un pueblo de pescadores al que suelen llegar desde Sinaloa lanchas con cargamentos de enervantes. Desde que el ejército fue metido en la guerra contra el narcotráfico, elementos de la II Región Militar resguardan la zona.

Uno de los diversos retenes que se presentan en la región lo hacen de la siguiente manera:

-¿Cuál es el motivo de la revisión? Pregunta Raúl Ramírez Baena, Director de la Comisión Ciudadana de Derechos Humanos del Noroeste (CCDH), al soldado que le ordena apagar el motor.

-Es una revisión de rutina con motivo de la Ley de Armas y Explosivos, - responde el uniformado con el fusil al hombro.

---

<sup>132</sup> *Nuevos informes de violaciones de derechos humanos en manos del ejército*, Amnistía internacional, México, 2009, p. 7

<sup>133</sup> Carrasco Araizaga, Jorge, *Contra el narco, la improvisación desastrosa*, Proceso # 1882, México 2012, p. 11

<sup>134</sup> Díaz, Gloria Leticia, *El infierno de San Felipe*, Proceso, No. 1859, México, 15 de agosto de 2012, p. 7

-Los retenes son inconstitucionales y una ley secundaria no puede estar por encima de la Constitución, revira Ramírez Baena.

-Es una orden del presidente de la República, insiste el soldado.

-El presidente no puede estar por encima de la constitución –le recuerda el defensor.

-Es una orden del presidente y nosotros sólo obedecemos –alega el militar, que no proporciona su nombre por seguridad, y está determinado a no dejar pasar al defensor y al periodista sin revisar palmo a palmo el vehículo en el que viajan.

#### b) Desaparición forzada y homicidio

Además de los excesos en los operativos, retenes en autopistas y comunidades locales, podemos encontrar otro tipo de excesos y violencia, como en el caso de la desaparición y homicidio, como se detalla a continuación:

- Saúl Becerra Reyes

El 21 de octubre de 2008, Saúl Becerra Reyes de 31 años de edad, fue arrestado por unos soldados junto a otros cinco hombres en un lavado de automóviles cercano al domicilio que compartía con Brenda Patricia Balderas y sus dos hijas en Ciudad Juárez (...)

Los testigos vieron como unos soldados con uniforme detenían los seis hombres y confiscaban tres vehículos, uno de ellos propiedad de Saúl Becerra. Durante los cinco días siguientes, Brenda Patricia acudió a buscar a Saúl Becerra a la PGR, cuarteles del ejército y a las comisarias municipales; todos los funcionarios afirman no saber nada de las detenciones ni del paradero de los hombres.

Tras ser torturados y retenidos ilegalmente durante cinco días por el ejército en el cuartel del 20<sup>a</sup> regimiento de Caballería Motorizada, el 26 de octubre todos los detenidos menos Raúl Becerra fueron puestos bajo custodia de la PGR y acusados de delitos relacionados con drogas y armas de fuego.

El 27 de octubre, Brenda Patricia trató de denunciar al ejército por secuestro y detención ilegal en la PGR de Ciudad Juárez, pero los funcionarios de la dependencia no tramitaron la denuncia (...)

A comienzos de marzo de 2009, el cadáver de Saúl Becerra apareció en una carretera entre Nuevo Casas Grande y Ciudad Juárez. El certificado de defunción emitido por las autoridades señala en su única página que murió el 22 de octubre de 2008 (un día después de su detención) a causa de una hemorragia cerebral por traumatismo craneoencefálico.<sup>135</sup>

- Tres hombres desaparecidos y asesinados

El 17 de marzo de 2009, tres hombres de unos veinte años Miguel Alejandro Gama Habif, Israel Ayala Martínez y Aarón Rojas de la Fuente, fueron detenidos por miembros del ejército mexicano en Nuevo Laredo, estado de Tamaulipas. Los tres hombres habían cenado en el domicilio de Miguel Alejandro Gama, e iba en automóvil por Nuevo Laredo a las 10 de la noche, cuando unos soldados les dieron el alto. Según Dulce María López Duarte, esposa de Miguel Alejandro Gama, éste logró telefonarla desde su móvil y decirle antes que se cortara la comunicación, que unos soldados les marcaron el alto.

---

<sup>135</sup> Nuevos informes de violaciones de derechos humanos a manos del ejército, Amnistía Internacional, México, 2009, pp. 11 y 12

Pocos días después de la detención ilegal y la desaparición de los hombres, sus familiares presentaron denuncia ante la PGR y la PGJE de Tamaulipas y la CNDH. Aunque el jefe militar de la región negó públicamente cualquier relación con el caso.

El 29 de abril, en el municipio de Vallecillo, estado de Nuevo León, se descubrieron tres cadáveres carbonizados, mismos que el 5 de mayo fueron identificados como los de los hombres desaparecidos.

Los casos que se han expuesto, son graves violaciones a los derechos humanos, homicidio, tortura, detención ilegal, etc. Cometidos en la mayoría de ellos por el ejército mexicano, aunado a la poca disposición de las Procuradurías estatales para resolver dichos problemas, actos que hasta hoy quedan impunes.

Es clara la violación de los derechos humanos, perpetrados por autoridades civiles y militares; la falta de información, transparencia y disposición por parte de las distintas autoridades destinadas a la procuración de justicia, hacen que estas acciones queden impunes y continúen siendo parte de esta realidad.

Por otro lado, son los propios familiares de las víctimas, amigos y personas cercanas, las que hacen esfuerzos loables para dar con el paradero de sus conocidos, que en muchos de los casos, jamás vuelven a ser vistos.

Derivado de lo anterior y bajo los argumentos dados a conocer por Amnistía Internacional, podemos decir que existe una presencia del uso de la tortura y violación a los derechos humanos por parte de los servidores públicos destinados a la protección y seguridad de la sociedad en general.<sup>136</sup>

La característica del gobierno de Felipe Calderón fue el incremento en la violación de las garantías individuales, ya que los casos de tortura crecieron un

---

<sup>136</sup> Para tener un panorama mucho más completo de los excesos, tortura y desapariciones, es importante analizar lo contenido en el Anexo I de la presente investigación

500%, y aumentaron de forma exponencial las desapariciones forzadas y las detenciones arbitrarias.<sup>137</sup>

#### 4.1.3 Aumento del consumo de drogas

Existen diversas fuentes hemerográficas, bibliográficas y de instituciones gubernamentales, donde a través de las cuales podemos identificar la evolución, cambios y dinámicas que existe en el consumo de drogas sobre todo en el país. Algunas encuestas con mejor posicionamiento y amplitud, suelen ser elaboradas por el Consejo Nacional Contra las Adicciones.

Por tal motivo a continuación mostramos algunos cuadros comparativos sobre la evolución del consumo de droga en el país, desde un plano meramente descriptivo, cuya fuente es la Encuesta Nacional contra las Adicciones del año 2011.

Cuadro de tendencias del consumo de drogas en el último año, en población urbana de 12 a 65 años.

	Encuestas Nacionales de Adicciones					2011 IC 95%
	1988	1998	2002	2008	2011	
<b>Total</b>	%	%	%	%	%	
Mariguana	1.2	1.0	0.6	1.2	1.4	1.066-1.680
Cocaína**	0.2	0.5	0.4	0.5	0.5	0.361-0.704
Alucinógenos	0.1	***	***	0.1	0.1	0.012-0.186
Inhalables	0.3	0.2	0.1	0.1	0.1	0.049-0.228
Cualquier Droga Ilegal	1.4	1.2	0.9	1.6	1.7	1.341-2.005
Cualquier Droga	2.1	1.8	1.4	1.9	2.0	1.688-2.399
<b>Hombres</b>						
Mariguana	2.4	2.2	1.3	2.0	2.5	1.930-3.071
Cocaína**	0.4	0.9	0.8	0.8	1.0	0.639-1.314
Alucinógenos	0.2	0.1	***	0.1	0.2	0.006-0.355
Inhalables	0.5	0.3	0.2	0.2	0.2	0.057-0.392
Cualquier Droga Ilegal	2.7	2.6	1.9	2.6	2.9	2.307-3.525
Cualquier Droga	3.3	3.2	2.4	2.8	3.3	2.673-3.971
<b>Mujeres</b>						
Mariguana	0.2	0.1	0.1	0.5	0.3	0.075-0.597
Cocaína**	--	0.1	0.1	0.2	0.1	0.034-0.214
Alucinógenos	--	***	***	***	***	---
Inhalables	0.1	0.1	--	0.1	0.1	---
Cualquier Droga Ilegal	0.2	0.2	0.1	0.7	0.5	0.222-0.838
Cualquier Droga	0.9	0.7	0.6	1.0	0.9	0.523-1.212

Fuente: Encuestas Nacionales de Adicciones 1988, 1998, 2002, 2008 y 2011.

\*\* Cocaína de 2002 a 2011 incluye crack.

\*\*\*El porcentaje obtenido es menor a 0.1

<sup>137</sup> Ballinas, Víctor, Aumentaron 500% los casos de tortura con Calderón: CNDH, la Jornada, 22 de noviembre de 2012, p.2

Cuadro de tendencias regionales de consumo de drogas en el último año, en población total de 12 a 65 años:

	Encuestas Nacionales de Adicciones			
	2002	2008	2011	IC 95%
<b>Nacional</b>	%	%	%	
Mariguana	0.6	1.0	1.2	0.957-1.461
Cocaína**	0.3	0.4	0.5	0.351-0.643
Crack	***	0.1	0.1	0.033-0.193
Alucinógenos	***	0.1	0.1	0.010-0.146
Inhalables	0.1	0.1	0.1	0.049-0.194
Estimulantes tipo anfetamínico	***	0.1	0.2	0.068-0.233
Drogas ilegales	0.8	1.4	1.5	1.229-1.782
Cualquier droga	1.3	1.6	1.8	1.529-2.120
<b>Región Norte</b>				
Mariguana	1.2	1.6	1.8	1.344-2.247
Cocaína**	0.9	0.7	1.0	0.613-1.352
Crack	0.1	0.2	0.1	0.007-0.247
Alucinógenos	***	0.1	0.1	---
Inhalables	***	0.2	0.1	0.002-0.173
Estimulantes tipo anfetamínico	0.1	0.3	0.4	0.182-0.645
Drogas ilegales	1.8	2.2	2.3	1.788-2.863
Cualquier droga	2.2	2.4	2.8	2.183-3.320
<b>Región Centro</b>				
Mariguana	0.4	0.9	1.2	0.771-1.565
Cocaína**	0.1	0.3	0.2	0.094-0.347
Crack	***	0.1	0.1	0.004-0.144
Alucinógenos	***	0.1	0.1	0.004-0.126
Inhalables	0.1	0.1	0.2	0.030-0.284
Estimulantes tipo anfetamínico	***	***	0.1	---
Drogas ilegales	0.6	1.2	1.3	0.925-1.751
Cualquier droga	1.2	1.4	1.7	1.244-2.144
<b>Región Sur</b>				
Mariguana	0.4	0.6	0.7	0.313-1.157
Cocaína**	0.3	0.4	0.6	0.210-0.909
Crack	--	***	0.2	---
Alucinógenos	--	***	0.1	---
Inhalables	--	0.1	0.1	---
Estimulantes tipo anfetamínico	--	0.1	--	---
Drogas ilegales	0.5	1.0	1.1	0.560-1.541
Cualquier droga	0.7	1.2	1.2	0.701-1.699

Fuente: Encuestas Nacionales de Adicciones 2002, 2008 y 2011.

\*\*Cocaína también incluye crack.

\*\*\*El porcentaje obtenido es menor a 0.1

## 4.2 Propuesta de una nueva política criminal integral, orientada a prevenir el narcotráfico y la violencia

Hablar de una política criminal desde un esquema integral en la solución de un problema complejo, es hasta cierto punto ambicioso; sin embargo, es necesario generar una propuesta que intente dar una nueva perspectiva para contener y disminuir el fenómeno del narcotráfico y la violencia que genera.

Actualmente el concepto de política criminal está encaminado a la tarea que lleva a cabo el Estado, con el propósito de atender las necesidades de una sociedad, en materia de seguridad pública, prevención del delito, procuración de justicia, entre otros.

En el capítulo dos de la presente investigación pudimos observar y analizar cuáles fueron las estrategias que las diversas administraciones federales realizaron en materia de seguridad pública; mismas que en su mayoría se caracterizaron por el uso del ejército y las fuerzas armadas, incremento en el número de policías, creación de nuevos agrupamientos, compra de equipo policial, incremento de recursos económicos para compra de armamento e infraestructura; dicho análisis se contempló desde el año 1982 al año 2012, por lo que las acciones en estos sexenios fueron principalmente en materia de reacción y ejercicio de la fuerza; dejando de lado la prevención o el fortalecimiento de otras áreas clave para la sociedad.

Por otro lado, tenemos que el narcotráfico y las diversas actividades que lo rodea, crea por así decirlo, una economía que da empleos; muestra de ello es el estado de Sinaloa, que presenta características económicas muy peculiares, como son las siguientes:

La adquisición de 13 mil autos nuevos cada año, incluidos los BMW, Cadillac, Lincoln, Subaru, Mercedes Benz, Audi, Volvo y Porsche. Culiacán es la ciudad del país donde se adquieren más Pick up, en especial las de lujo como Cheyenne, Lobo y recientemente Hummer.<sup>138</sup>

---

<sup>138</sup> Consultado el 23 de julio de 2015 en: <http://www.nexos.com.mx/?p=13419>



El factor económico es un elemento primordial para analizar en el fenómeno del narcotráfico, influyendo considerablemente en los lugares donde se desenvuelve, para bien o para mal, según sea el caso; genera a su alrededor un mercado negro de comercio de armas, servicios, transporte, protección de la policía local y lavado de dinero; existen comunidades donde la actividad del narcotráfico es parte integrante de la economía de la región, por ejemplo *“en el municipio de Cosala del estado de Sinaloa, alrededor del 60% de los ingresos de la economía provienen de la emigración y el restante 40% del narcotráfico y de las actividades primarias”*.<sup>139</sup>

A continuación daremos a conocer dos propuestas de acción para atender el fenómeno criminal y sus diversas variables; la primera de ellas desde un plano social, orientada a la prevención del delito y solidificación del tejido social; y la segunda, acciones concretas en instituciones policiales y del aparato de inteligencia gubernamental.

#### 4.2.1 Desde lo social

- Educación, valores e identidad

Uno de los pilares fundamentales de toda sociedad es la educación, entendida como un proceso continuo de aprendizaje, fortaleciendo hábitos y habilidades, pero sobre todo generando valores fundamentales referentes para una convivencia sana en sociedad, algunos de los cuales son: respeto, tolerancia, honestidad, agradecimiento, dignidad, solidaridad, humildad, prudencia y perseverancia.

Desde la educación formal misma que es proporcionada principalmente por el estado, tiene como misión “crear condiciones que permitan el acceso de todas las mexicanas y mexicanos a una educación de calidad, en el nivel de modalidad que la requieran y en el lugar donde la demanden.”<sup>140</sup>

---

<sup>139</sup> Ídem.

<sup>140</sup> Información consultada en [http://www.sep.gob.mx/es/sep1/sep1\\_Vision\\_de\\_la\\_SEP#.VbfY1fl\\_Oko](http://www.sep.gob.mx/es/sep1/sep1_Vision_de_la_SEP#.VbfY1fl_Oko)  
Consultada el 28 de julio de 2015

Derivado de lo anterior damos a conocer la siguiente propuesta de acción:

<b>PROGRAMA NACIONAL DE CONVIVENCIA SOCIAL</b>	
¿A quién está dirigido?	Estudiantes de nivel básico y medio superior, así como padres de familia
MISIÓN	Promover y fomentar dentro de la comunidad estudiantil de nivel básico y medio superior, valores con un alto sentido de compromiso social, para contribuir en la sana convivencia social dentro del ámbito escolar y en la comunidad; en coordinación con instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil
VISIÓN	Ser un programa pilar y fundamental que sienta las bases en corto y mediano plazo, de una reducción de los índices de violencia y agresión, a través del fomento continuo de valores, mismos que promuevan el bienestar social y que repercutan en el entorno familiar y en el de la comunidad que habitan.
VALORES A RESALTAR	Bien común, honradez, tolerancia, igualdad, respeto, generosidad, empatía, solidaridad, civismo, cortesía, amabilidad y éxito.
DESCRIPCION DEL PROGRAMA	Por medio del personal educativo del plantel, se establecerá un taller semanal, dirigido a alumnos y padres de familia, conformando grupos no numerosos, para llevar a cabo la dinámica de ejercicio aprendizaje. Por este medio reforzarán los valores sociales, para generar conductas que favorezcan la paz y el bienestar social.
INSTANCIAS INVOLUCRADAS	Estará dirigido y operado desde escuelas de nivel medio superior, involucrando a profesores, orientadores, psicólogos de cada plantel y preceptores,

- Sentido de identidad

<b>PROGRAMA NACIONAL DE IDENTIDADES COMUNITARIAS</b>	
¿A quién está dirigido?	A colonias, comunidades y lugares con riesgo de violencia, o en marginación de ciudades o zonas metropolitanas
MISIÓN	Contribuir en el sentimiento de identidad, mejora de la calidad de vida y de sentimiento de seguridad en la comunidad
VISIÓN	Ser un programa estratégico nacional para el fortalecimiento de identidades comunitarias, logrando recuperar espacios para la convivencia social y consolidar la confianza de la sociedad en sus autoridades
VALORES A RESALTAR	Bien común, honradez, igualdad, respeto, convivencia, generosidad
DESCRIPCION DEL PROGRAMA	<p>A través de los departamentos de prevención del delito de las policías municipales, ubicarán las colonias y comunidad con mayor incidencia delictiva y las propensas a la violencia.</p> <p>Con el apoyo de obras públicas de cada municipio y de ser necesario las de cada entidad federativa y previas juntas vecinales, plantearán y llevarán a cabo el rescate de parques, escuelas, calles, callejones, barrancas, lotes baldíos y aquellos lugares que puedan representar un lugar propicio para la convivencia.</p> <p>Antes de la conclusión de cada obra, por medio del DIF y la Secretaria de Salud, se realizarán jornadas de convivencia y atención médica, las cuales se llevarán a cabo en los espacios rescatados, con la finalidad de que la comunidades reconozcan la labor conjunta de autoridades y familias.</p> <p>En el caso de la existencia de alguna fiesta local o regional, se tendrá que realizar difusión y cobertura gubernamental, con la finalidad de enaltecer las costumbres y la convivencia familiar.</p>
INSTANCIAS INVOLUCRADAS	Policías municipales, estatales y las áreas dedicadas a obras publicas de los municipios, obras públicas del Estado, Secretaria de Salud del Estado y el DIF.

#### 4.2.2 Desde el plano institucional

- Corporaciones de seguridad pública

Es de suma importancia que las actuales policías que existen en el país, sean adecuadamente capacitadas en su labor; debido a que su actuación es constantemente criticada y observada. A lo largo de la presente investigación pudimos observar excesos y falta de pericia en materia de detención y aseguramiento de presuntos sospechosos.

Actualmente el Secretariado del Sistema Nacional de Seguridad Pública, dependiente de la Secretaría de Gobernación, es la entidad encargada de establecer los lineamientos necesarios para llevar a cabo la capacitación de los distintos cuerpos policiales del país. Cada entidad federativa y los municipios, están obligados a capacitar a sus elementos; para ello, la federación destina un presupuesto anual etiquetado para esos gastos; pero la entidad interesada en ejercer dicho recurso, debe presentar al Secretariado del Sistema Nacional de Seguridad Pública, evidencia de que dicho personal ya acreditó los exámenes de control de confianza.<sup>141</sup>

Actualmente existe un “Programa Rector de Profesionalización” en materia de labor policial, elaborado y llevado a cabo por el Secretariado Ejecutivo, en él podemos identificar claramente cuál es la orientación académica que tendrá cada elemento de seguridad pública.

---

<sup>141</sup> Establecido en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública en los siguientes artículos:

Artículo 40 fracc. XV: Son obligaciones de los integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública: Someterse a evaluaciones periódicas para acreditar el cumplimiento de sus requisitos de permanencia, así como obtener y mantener vigente la certificación respectiva.

Artículo 88 Apartado A, fracc. VII, para el Ingreso aprobar los procesos de evaluación de control de confianza. La permanencia es el resultado del cumplimiento constante de los requisitos establecidos en la LGSNSP para continuar en el servicio activo: Apartado B fracción VI, aprobar los procesos de evaluación de control de confianza.

Para muestra de lo anterior, daremos a conocer de manera general aquellos módulos o materias que son orientadas a la labor policial, y paralelamente daremos la propuesta temática que tendría que ser implementada para reforzar los lazos de identidad con la sociedad y los valores que la representan.

<b>PROGRAMA RECTOR DE PROFESIONALIZACIÓN</b>	<b>PROPUESTA DE NUEVOS MODULOS</b>
AREAS DE CONOCIMIENTO	AREAS DE CONOCIMIENTO
Función policial	Taller de lectura y redacción
Desarrollo y acondicionamiento físico	Literatura nacional
Funciones policiales locales + funciones especializadas	Educación en valores y compromiso social
Marco normativo de la función policial	Comprensión de los fenómenos sociales en México
Prevención y vinculación social	Taller de expresión oral
Técnicas y tácticas policiales	Taller de comunicación y asertiva
Formación complementaria	Psicología social
	Análisis sociológico del delito
	Normas sociales y comportamiento

- Proceso continuo de control de confianza

La implementación formal de los llamados exámenes de control de confianza, se llevaron a cabo en el sexenio de Felipe Calderón, tal y como se mencionó en capítulos anteriores, recordando que se componen por exámenes psicológicos, de entorno socioeconómico, poligráficos, médicos y toxicológicos.

El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a través del Centro Nacional de Certificación y Acreditación, son las entidades que establecen las reglas de operación de los centros de control de confianza y el del Distrito Federal; fijando los objetivos y las metas de cada uno de ellos.

Desde nuestra perspectiva y dados los excesos y violaciones llevadas a cabo por elementos de seguridad pública municipal y estatal, se requiere replantear la metodología de trabajo de dichos centros, reformulando su tarea y el personal que los integra y eliminando algunas pruebas que no tienen un peso sustantivo en su actuar.

Las propuestas en dicha materia son las siguientes:

- a) Un nuevo modelo de trabajo al interior de cada centro de control de confianza, equilibrando las cargas de trabajo de cada uno de los investigadores que lo integran; buscando con ello evitar el agotamiento de los mismos y que a su vez afecte en su desempeño laboral.
- b) Eliminar las pruebas de poligrafía, examen médico y toxicológico. Dejando sólo en funcionamiento el examen psicológico y entorno socioeconómico.

La finalidad de eliminar las pruebas ya citadas, es debido a que cada corporación estatal o municipal, tiene por obligación llevar a cabo exámenes médicos y toxicológicos para el ingreso de nuevos elementos a la policía, además de que cada año dichas corporaciones realizan éstos exámenes para mantener vigentes los registros de la licencia oficial colectiva y por ende la portación de arma de todos sus elementos.

Por otro lado, el eliminar la prueba poligráfica de los exámenes de control de confianza, es debido a que en la entrevista profunda psicológica, se pueden obtener los mismos resultados, además de que ésta prueba no cuenta con un sustento jurídico lo suficientemente contundente para dar un resultado fidedigno.

- c) Las evaluaciones y los procesos de control de confianza son de carácter confidencial; sin embargo, es importante que centros de investigación de las universidades más importantes del país puedan coadyuvar en validar que los resultados que se emiten sean apegados a un estricto valor científico.
  
- d) Con las modificaciones anteriores, se busca dar mayor peso a investigaciones socioeconómicas y realizando un análisis exhaustivo en los bienes patrimoniales y datos económicos de los elementos de seguridad pública, además de las diversas pruebas psicométricas que nos ayudaran a integrar un perfil psicológico adecuado para cada corporación.

#### 4.2.3 Propuesta desde una visión internacional

Retomar el punto de vista del Dr. Edgardo Buscaglia, especialista en seguridad pública y delincuencia organizada internacional, es imprescindible ya que desde 1990 desarrolla trabajos de investigación en países como Argentina, Colombia, Guatemala, Brasil y México.

A través de conferencias y documentos escritos, el especialista señala que el Estado como ente político y económico, es en gran medida responsable del fenómeno de la delincuencia organizada y en especial del narcotráfico. En las transiciones democráticas de cada régimen se generan vacíos que las instituciones no pueden identificar fácilmente, por lo que el crimen organizado lo aprovecha para crecer y expandirse rápidamente.

Las distintas organizaciones luchan entre sí por el control y distribución de la droga, con ayuda de la corrupción como instrumento de cooperación con las policías del país; todas estas organizaciones intentan consolidarse y dominar su territorio, tal como se mencionó en el capítulo dos de ésta investigación.<sup>142</sup>

---

<sup>142</sup> Es importante observar en el 2015, cómo se integra y distribuye el narcotráfico en nuestro país, por lo que se invita a observar el cuadro del Anexo II.

La crítica que establece el Dr. Buscaglia a la política criminal establecida por las diferentes administraciones federales, incluyendo la actual a cargo del Partido Revolucionario Institucional, es el uso constante de policías, creación de nuevas corporaciones y cambio de nombre de muchas de ellas, mayor número de personas detenidas e incremento de penas.

La precisión más notable de éste especialista es puntualizar en aquellos elementos económicos que giran en torno al narcotráfico, no solo de México, sino en gran parte de Latinoamérica. El narcotráfico crece y se extiende en aquellos lugares donde hay posibilidades de crear corrupción. En diversos lugares los cárteles del narcotráfico generan empleos; para reforzar éste argumento nos remitiremos brevemente a la investigación del Dr. Luis Calvo Téllez del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM:

El narcotráfico, el que genera más empleos 600 mil, afirma experto<sup>143</sup>

A diferencia de años anteriores, en que los migrantes jornaleros eran los que generaban un recuso económico al país, ahora la tendencia cambió y cada vez más mexicanos con estudios medios y superiores prefieren emigrar al extranjero ante la falta de oportunidades...

En contraste, ahora el narcotráfico ha creado unos 600 mil empleos, convirtiéndose en el mayor generador de puestos de trabajo.

Con este ejemplo podemos dimensionar el impacto que tiene este fenómeno sobre lo social; por un lado la violencia que genera a su alrededor producto de las disputas por el territorio, y en un segundo plano los empleos que genera.

El Dr. Edgardo Buscaglia propone cinco controles fundamentales para atender el fenómeno de la delincuencia organizada y en particular del narcotráfico, dando un peso fundamental a la relación entre Estado y sociedad, rediseñando las estrategias actuales de análisis y comunicación institucional.

---

<sup>143</sup> Rodríguez Israel, *El narcotráfico, el que genera más empleos: 600 mil, afirma experto*, La Jornada, 17 de julio de 2011, p.24



Estas propuestas son retomados de su texto llamado vacíos del poder en México siendo los siguientes:<sup>144</sup>

- Controles judiciales

Controles judiciales, con policías, jueces, fiscales y sistemas penitenciarios que sistemáticamente, y con mayor frecuencia generen y ejecuten resoluciones punitivas predecibles en un estado de derecho que, por definición, prevea el ejercicio práctico de los 58 derechos humanos.

- Controles patrimoniales

Que funcionen de manera autónoma (unidad de inteligencia financiera que opere en redes de unidades de investigación patrimonial en cada identidad federativa). Estos controles deberán ser operativos, técnicamente autónomos de los poderes ejecutivos, y supervisados por comisiones de poderes legislativo federal y estatales. Los controles patrimoniales deben diseñarse para dismantelar, mediante causas no penales, las vastísimas telarañas nacionales e internacionales de activos reales (edificios, fábricas, sistemas de transporte y almacenamiento) que les permite a las empresas criminales su funcionamiento operativo.

- Controles de la corrupción

Que rigen la vida institucional de municipios y autoridades centrales o federales regulando y limitando la discrecionalidad de los poderes ejecutivos, legislativo y judiciales que hoy generan círculos de impunidad política y económica a su alrededor.

- Controles sociales

Los más importantes controles sociales que operan en varios estratos (individual, familiar, comunitario, laboral, de salud y educativo) y que previenen que más ciudadanos incurran en los tipos de delitos organizados. Como parte de estos controles, vastas redes de asociaciones de la sociedad civil

---

<sup>144</sup> Buscaglia Edgardo, Vacíos del poder en México, debate, México, 2014, pp. 28-29

técnicamente especializadas deberían monitorear de manera operativa el funcionamiento de las instituciones públicas y trabajar a nivel de base social en rincones del territorio donde el Estado no llega, para salvar vidas con mecanismos de prevención social en materia de salud, educación y trabajo.

Con estas propuestas claras, el Dr. Buscaglia argumenta que la delincuencia organizada vería disminuida su injerencia en la sociedad, limitando su actuación e intervención. *“En otras palabras, el problema de poner en practica tales controles es que la èlite político-empresarial mexicana necesita estar convencida de pagar un costo hoy, al aceptarlos, por el futuro del país”.*<sup>145</sup>

Aunado a lo anterior, se requeriría un acuerdo político social ordenado y claro, donde todas las partes se comprometieran a realizar su labor; dejando de lado los intereses personales o de partido, en aras de un mejor país y sociedad.

---

<sup>145</sup> idem

## CONCLUSIONES

Los tiempos en lo que nos desenvolvemos nos marcan distintos fenómenos que aquejan a la sociedad; sin embargo, no son aislados entre sí, los problemas de desarrollo económico, pobreza, desigualdad social, inseguridad y crimen organizado, hoy parecen más notorios o mucho más presentes. En el primer capítulo pudimos identificar que éstos problemas afectan a gran parte de nuestra población; pero la violencia parece ganar terreno en los distintos lugares donde nos desenvolvemos, escuelas, centros de trabajo, lugares de esparcimiento, en manifestaciones e incluso la familia y finalmente la delincuencia organizada en especial el narcotráfico utiliza esta violencia para intimidar y eliminar a la competencia.

La importancia y relevancia del fenómeno del narcotráfico es tal, que se requiere que disciplinas como la sociología, economía, antropología, ciencia política y el derecho, puedan desarrollar un frente común de análisis, logrando una colaboración interdisciplinaria.

Se pudo identificar que el crecimiento del narcotráfico, va de la mano de variables como el desempleo, desigualdad social, pobreza y marginación; sin embargo, el estado a lo largo de los años ha desatendido dicho problema, utilizando exclusivamente acciones punitivas para contenerlo, minimizando la prevención de delitos, recuperación de espacios públicos, fomento a la cultura y a los valores de convivencia social.

Se observó claramente que desde el año 1982, las distintas estrategias y políticas en la materia se han centrado solamente en el cambio de nombre a corporaciones policiales y/o creación y desaparición de otras más, y en el uso constante de las fuerzas armadas con el discurso de velar por la “seguridad nacional”.

En definitiva el estado ha fallado ante la sociedad, ya que lejos de atender y disminuir la capacidad operativa de los carteles, las propias instituciones han violado derechos humanos, realizando detenciones arbitrarias e inclusive propiciando desapariciones forzadas.

La política criminal establecida por el expresidente de la república Felipe Calderón, dejó como resultado 121 mil muertos, cifra puede subir o disminuir muy poco dependiendo de la fuente que se consulte, dichas acciones parecieron ser tomadas con nulos o deficientes estudios e investigaciones previas y sin la consulta de los aparatos de inteligencia gubernamentales como el CISEN.

La rápida expansión de los carteles del narcotráfico y la diversificación de sus actividades ilícitas, se pueden ubicar en varios estados de la república nacional; las policías municipales, estatales, federales y las propias fuerzas armadas se verían superadas, y en algunos casos, las propias fuerzas de seguridad colaborarían con las organizaciones criminales.

Identificamos que hasta antes de la administración del expresidente Felipe Calderón, no se habían realizado controles de confianza a los elementos policiales de seguridad pública, como parte de una política criminal nacional o incluso estatal. Es por ello que, derivado de la alta penetración del crimen organizado y la corrupción que existía al interior de los cuerpos policiales, se crean los Centros Estatales de Control de Confianza, mismos que son certificados por el Centro Nacional de Certificación y Acreditación perteneciente al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública de la Secretaría de Gobernación, a lo cual podemos decir que es un acierto contar con mecanismos que puedan identificar a aquellos elementos que tengan vínculos con el crimen organizado.

En el escenario nacional se podía observar carteles sumamente organizados, contra instituciones débiles y con poca o nula capacidad de reacción, llegando al grado que diversos municipios del norte del país tuvieron que solicitar el apoyo de la policía federal o el ejército para realizar tareas de vigilancia.

Posteriormente al remitirnos a las entrevistas llevadas a cabo a sujetos sentenciados por delincuencia organizada, identificamos que el riesgo que decidieron correr fue con una finalidad, obtener un bien u objeto de valor, a través de acciones ilícitas con resultados casi inmediatos; por el contrario ellos mismos manifiestan que trabajando de manera lícita, difícilmente lograrían

comprar tales objetos; es decir acceder a un objeto deseado o anhelado con el mínimo esfuerzo de trabajo posible. De esta manera el crimen organizado aprovecha las carencias, pobreza, miseria y deseos de algunos sujetos que están dispuestos a enrolarse en dicha organización; de modo que con el paso del tiempo es común que encontremos entre éstas filas, personas jóvenes e inclusive menores de edad, que son usados como sicarios o espías, mejor conocidos como halcones.

La articulación entre sujetos que quieren obtener un beneficio económico rápido sin esfuerzo y los distintos carteles que necesitan siempre de personas dispuestas a ejecutar cada orden al pie de la letra, se observa de dos maneras: primero, una sociedad de consumo que se nos dice que se requiere tener un determinado objeto costoso para tener un estatus o ser visto como alguien “exitoso” y en segundo, un Estado que ha dejado de velar por las necesidades de su población como lo son: educación, vivienda digna, alimentación, salud, seguridad, empleo y esparcimiento.

Finalmente, podemos decir que toda política criminal que pretenda atender el fenómeno del narcotráfico y la violencia, debe contemplar los siguientes aspectos: corrupción, impunidad, inseguridad, desempleo, marginación, pobreza, acceso a una vida digna, recuperación de espacios públicos, educación de calidad, salud y fomento a valores de honestidad y respeto.

## **ANEXO I**

### **Ni seguridad, ni derechos Ejecuciones, desapariciones y tortura en “la guerra contra el narcotráfico” de México**

#### **Violaciones generalizadas a los derechos humanos**

Human Rights Watch Watch obtuvo pruebas creíbles de tortura en más de 170 casos en los cinco estados dados a conocer para el presente informe. Todas las fuerzas de seguridad que participan en operativos contra el narcotráfico – esto es, el Ejército, la Marina, la Policía Federal y las Policías estatales, municipales y ministeriales –han recurrido a la tortura. Con independencia de la ubicación geográfica o el sector de las fuerzas de seguridad implicado, las víctimas ofrecieron descripciones similares de las técnicas de tortura física y psicológica a las cuales fueron sometidas. Estas incluyen golpizas, asfixia con bolsas de plástico, simulación de ahogamiento, descargas eléctricas, tortura sexual y amenazas de muerte o simulacros de ejecución.

En reiteradas oportunidades, comprobamos que agentes del Ministerio Público militar y civil no investigan ni impulsan adecuadamente investigaciones en contra de la tortura. Son pocas las ocasiones en que los funcionarios aplican el Protocolo de Estambul, una herramienta crucial para detectar los efectos físicos y psicológicos de la tortura, y es habitual que no adopten medidas básicas que son indispensables para una investigación exhaustiva e imparcial, como entrevistar a víctimas y recabar pruebas. En lugar de ello, abundan los casos en que agentes del Ministerio Público desestimaron automáticamente las denuncias de tortura de las víctimas por considerar que se trata de una estrategia empleada por delincuentes para eludir cualquier sanción. Como resultado de esta falta de investigación crónica, los casos de tortura no son castigados, los miembros abusivos de las fuerzas de seguridad continúan aplicando técnicas que vulneran los derechos de la población civil y se propaga un clima de impunidad que frustra otras medidas generales para mejorar la seguridad pública.

## Técnicas de tortura

Casi todas las víctimas entrevistadas por Human Rights Watch Watch indicaron que las técnicas se aplicaban en forma sucesiva o simultánea y que esto agravaba sus efectos. A su vez la mayoría de las víctimas señalaron haber estado vendadas y atadas mientras eran sometidas a estas prácticas, lo cual exacerbaba la sensación de desorientación y vulnerabilidad.

<b>Golpes, contusiones y heridas</b>	<b>Técnicas de asfixia</b>	<b>Descargas eléctricas</b>	<b>Tortura sexual</b>
<p>Uno de los policías me tomó por el cuello, apretándome muy fuerte, por lo que en ese momento levanté mis manos y les dije, “Tranquilos, cálmense”, y esta persona me apretaba más fuerte, al mismo tiempo que me sacudía la cabeza y en ese momento sentí varios golpes en mi espalda, al parecer me los ocasionaron con sus armas que portaban, en ese momento me golpearon en la cara a la altura de la ceja izquierda, y empecé a sangrar abundantemente... Me subieron a la camioneta y arriba de la camioneta me seguían golpeando, agarrándome de los cabellos y azotándome contra la camioneta, y como iba yo en el piso de la camioneta me seguían dando de golpes en el estómago y en mi espalda.</p>	<p>En ese instante, siento la presión sobre mi rostro con un tipo de plástico grueso el cual me negaba la posibilidad de respirar. Esta persona quien era la única que aplicaba los cuestionamientos prolongó esta tortura asfixiándome en repetidas ocasiones, prolongándose esto por alrededor de dos horas y media, tiempo en el cual recibía golpes en el rostro, en la cabeza, en el pecho... en todo este proceso la persona la cual me torturó llevó a cabo cuestionamientos acerca de personas como policías activos, ex policías, así como civiles</p>	<p>El colchón lo enrollaron sobre mí y me empezaron a dar toques. Y después dijo, “Tu sabes güey cuando vamos a parar”... Me llevaron a otro lugar de ahí y me dijo, “Métete a bañar, pendejo”. El agua estaba muy fría y me empecé a bañar, y me daban toques allí en el agua, y me decían, “Lávate bien, puerco”</p>	<p>Me jalaron mi pantalón y mi ropa interior y me desnudaron de abajo... Se acercó el hombre que me interrogaba y se acercó frente a mi pegadito y me dice, “Ay, Tamarita aquí va a comenzar a cambiar todo, ahorita te vamos a dar cariño y amor... porque aquí vas a tener varios amigos hasta fila están haciendo para ti”... y comenzaron a tocar en todo mi cuerpo y me alzaron mi brasier, ya que yo sentía manos por todo el cuerpo. Me tocaron mis nalgas y me insultaban a la vez y me decían, “Ahorita vas a sentir lo que es bueno. Estás buena, maldita puta”... Fue donde grite, “No señor, yo lo hice, pero por favor no me hagan nada, se los pido”, y en eso me dice con voz baja el que me interrogaba, “Vas a cooperar entonces, vas a hablar”, y le dije, “Sí, señor, lo que usted diga”</p>
<p>Lucino Ramírez Vázquez, Huamuxtitlán, Guerrero</p>	<p>Ricardo Castellanos, Tijuana, Baja California</p>	<p>Israel Arzate Meléndez, Ciudad Juárez, Chihuahua</p>	<p>Nallely Thamara Lara Sosa, Villahermosa, Tabasco</p>

Cuadro elaborado a partir del informe de Human Rights Watch. Noviembre de 2011.

## **Complicidad de agentes del Ministerio Público civil y policías ministeriales en las torturas**

Los agentes del Ministerio Público civil tienen un rol crucial en la prevención de la tortura. Deben respetar la prohibición absoluta de tortura y maltrato de detenidos y sospechosos, y evitar cualquier tipo de colaboración o tolerancia con las fuerzas de seguridad que emplean estas tácticas. Deben asegurar que se respeten los derechos de debido proceso de los detenidos y cuestionar las pruebas cuando existan razones para suponer que fueron obtenidas mediante un trato abusivo. Y, cuando los agentes del Ministerio Público sospechen que pudo haber torturas u otros malos tratos, deben actuar inmediatamente e investigar los hechos de manera exhaustiva e imparcial.

No obstante, como se observa a través de los casos presentados en este capítulo, la investigación de Human Rights Watch demuestra que con frecuencia los agentes del Ministerio Público incumplen estas responsabilidades. Más grave aún, en varios casos las víctimas señalaron que mientras eran torturadas se encontraban presentes agentes del Ministerio Público, o que estos usaron la amenaza de violencia ejercida por las fuerzas de seguridad para conseguir que firmaran confesiones falsas. En otros casos, los agentes del Ministerio Público se trasladaron hasta bases militares u otros centros de detención ilegales, como centros de interrogatorios clandestinos — adonde en ningún caso se debería llevar a personas detenidas y que, por su naturaleza, vulneran la posibilidad de las víctimas de ofrecer un testimonio voluntario sin temor a represalias— para recibir la confesión de las víctimas. En varios casos, Human Rights Watch encontró evidencias que sugieren claramente que agentes del Ministerio Público habrían copiado y luego reproducido párrafos de las confesiones falsas de diversos acusados.

Por ejemplo, el 15 de septiembre de 2009 el policía municipal de Tijuana, Ricardo Castellanos, fue detenido arbitrariamente y trasladado a una base militar donde, según afirmó, fue sometido a golpizas, asfixia y descargas eléctricas mientras lo interrogaban sobre sus presuntos vínculos con la delincuencia organizada.



Luego de casi 18 horas, fue llevado a la sede de la PGR, donde fue presentado ante un agente del Ministerio Público y un defensor de oficio, mientras varios soldados permanecían de pie cerca de ellos. Cuando se le pidió que prestara declaración, Castellanos negó las acusaciones en su contra y denunció las torturas a las cuales lo habían sometido los soldados. Contó que, al terminar, el agente del Ministerio Público le entregó un pedazo de papel que contenía una lista de nombres. El agente del Ministerio Público señaló con un gesto a los soldados y dijo “Estos gueyes me dijeron que ibas a poner a todas estas personas”<sup>19</sup>. Castellanos interpretó que, con estas palabras, el agente del Ministerio Público insinuaba que los soldados querían que acusara a las personas en la lista al ofrecer su confesión, pero él se negó a revertir su testimonio. Al día siguiente, según Castellanos, un grupo de soldados lo sacaron de su celda y lo arrastraron a una sala donde procedieron a asfixiarlo y a amenazar con matar a su familia si no confesaba lo que ellos querían. Cuando aceptó hacer lo que quisieran, fue llevado ante otro agente del Ministerio Público, quien le dijo “Vamos a ampliar tu declaración”. Castellanos contó que, mientras los soldados que lo habían torturado estaban presentes y observaban lo que sucedía, el agente del Ministerio Público volvió a redactar su confesión e inventó un relato falso que incluía los nombres de la lista que le habían mostrado el día anterior.

Las denuncias sobre torturas y malos tratos señalan en particular a policías ministeriales, que son los encargados de llevar a cabo investigaciones según las instrucciones de los agentes del Ministerio Público. Si bien en teoría estos policías deben actuar únicamente bajo la supervisión de agentes del Ministerio Público, diversos funcionarios admiten que estos agentes ejercen un control muy limitado sobre los policías ministeriales y que a menudo actúan en forma anónima y asumen facultades de investigación que exceden ampliamente sus funciones, tales como recibir confesiones.

Por ejemplo, el 10 de octubre de 2009, policías ministeriales se presentaron vestidos de civil en el domicilio de Flora Guevara Ortiz, una mujer indígena de Metlatónoc, Guerrero. Según el relato de Guevara, los policías requisaron la vivienda e interrogaron a ella y a sus hijos — de 17, 12, 8 y 6 años— en relación con un hombre cuyo nombre desconocía<sup>21</sup>. Cuando uno de los hijos menores de Guevara preguntó a los policías si tenían una orden de allanamiento, dos policías le dieron varios puñetazos y lo golpearon con sus fusiles. Cuando Guevara pidió a gritos a los policías que se detuvieran, comenzaron a golpearla también a ella. Guevara y sus hijos fueron obligados a subir a diversos vehículos donde había otros policías y, varias veces, estos les asestaron puñetazos y patadas durante los 30 minutos que tardaron en llegar a la estación de policía. Dijo que los policías amenazaron con matar a su hijo si no les proporcionaba información sobre una mujer que había desaparecido. “Aquí vamos a bajar a este cabrón, aquí lo matamos y lo tiramos, porque no quiere hablar. De todos modos nadie se va a dar cuenta”, habrían dicho los policías a Guevara para amenazarla.

### **Complicidad de jueces**

Los jueces tienen un papel fundamental en la eliminación de los incentivos perversos que facilitan la tortura: la ley mexicana exige que aquellas confesiones que hayan sido obtenidas mediante tortura u otros malos tratos no tengan valor probatorio en juicio. Los jueces también tienen la obligación de asegurar que las denuncias de tortura presentadas por los acusados y otras víctimas sean inmediatamente informadas a los agentes del Ministerio Público para que puedan ser investigadas, o bien ordenar directamente que se inicien investigaciones en casos donde existan signos de tortura.

No obstante, como lo demuestran los casos ilustrativos expuestos en este capítulo, algunos jueces continúan admitiendo como prueba declaraciones y confesiones que, según afirman los acusados, se obtuvieron mediante torturas, sin insistir en que se investiguen adecuadamente dichas denuncias. Y actúan

de este modo incluso cuando existen serias incongruencias en las versiones sobre las detenciones ofrecidas por funcionarios vinculados con la seguridad pública, así como pruebas de que no se habría respetado el debido proceso. Cuando los presuntos responsables afirman que sus confesiones se obtuvieron por la fuerza, los jueces tienen la práctica de exigir que sean las víctimas y sus abogados quienes demuestren que sufrieron abusos, en lugar de obligar a los agentes del Ministerio Público y a otros funcionarios judiciales a probar que obtuvieron los testimonios sin violar los derechos de las víctimas. En reconocimiento de la existencia de este fenómeno en México, el Subcomité para la Prevención de la Tortura de la ONU, ha recordado al gobierno que “es la obligación del Estado demostrar que sus agentes y sus instituciones no cometen actos de tortura y no ha de ser la víctima la que tenga que demostrar que se han dado casos de tortura, aún más si ésta ha estado sometida a condiciones que le imposibilitan demostrarlo”, tal como lo establecen los estándares internacionales de derechos humanos.

Por ejemplo, Israel Arzate señaló que fue detenido arbitrariamente por el Ejército el 3 de febrero de 2010 en Ciudad Juárez y torturado durante casi dos días para conseguir que confesara que trabajaba para un cártel y que había actuado como vigía mientras otros miembros perpetraban una masacre. Cuando fue llevado ante una jueza el 11 de febrero, Arzate afirmó haber sufrido tormentos como golpizas, asfixia y descargas eléctricas, y haber sido amenazado de muerte para que admitiera su supuesta participación en delitos que no cometió<sup>29</sup>. Pese a esto, la jueza aceptó como válida su confesión sin solicitar que se investigaran las denuncias.

Uno de los argumentos invocados por la jueza al desestimar las denuncias de Arzate fue que la confesión del acusado resultaba demasiado detallada para haber sido obtenida por la fuerza, pese a que Arzate aseveró que quienes lo interrogaron le indicaron exactamente qué debía decir y lo obligaron a grabar una y otra vez su confesión (siete veces) hasta que estuvieron satisfechos. “Resulta excepcionalmente extraño”, señaló la jueza “que una persona invente hechos delictivos en su perjuicio, pormenorizando con detalle las circunstancias que en los hechos ocurrieron”. A su vez, la jueza observó que

los detalles de la confesión de Arzate coincidían en demasiados aspectos con la confesión ofrecida por otro acusado como para que fuera falsa, y sostuvo: “las máximas de la experiencia nos enseñan que dos personas que se conducen con mendacidad, no coinciden con tal exactitud”. La jueza omitió mencionar que también el otro inculcado afirmó haber sido torturado antes de que lo obligaran a firmar su confesión.

La jueza agregó que el sospechoso había renunciado voluntariamente a su derecho a no declarar frente a un defensor de oficio y un agente del Ministerio Público, a pesar de que Arzate afirmó haber sido obligado a confesar. Por último, la jueza señaló que la prueba de la supuesta tortura “no se encuentra plenamente demostrada”, y responsabilizó al abogado de Arzate por no haber demostrado que existió coerción. La jueza no ordenó que se siguieran los pasos establecidos en el Protocolo de Estambul ni que Arzate fuera evaluado en función de lo dispuesto por el Protocolo, pese a sus denuncias de tortura. (Posteriormente, cuando la CNDH efectuó su pericia de conformidad con el Protocolo de Estambul, concluyó que efectivamente había sido torturado) 31.

La jueza no sólo desestimó la denuncia de Arzate de que había confesado bajo tortura, sino que tampoco tuvo en cuenta su afirmación de que continuó siendo torturado mientras permaneció en prisión preventiva. En la audiencia, Arzate dijo a la jueza que un grupo de soldados lo había sacado de la prisión donde estaba detenido con el fin de amenazarlo y torturarlo. Preguntó a la jueza quién era responsable de autorizar estos interrogatorios que continuaban llevándose a cabo<sup>32</sup>. La jueza no ordenó que se investigara lo denunciado por Arzate, indicó a éste que debía tratar el tema con su abogado y resolvió que debía permanecer detenido durante la investigación del Ministerio Público.

## Complicidad de peritos médicos

Con frecuencia los detenidos denuncian que peritos médicos del ámbito de la justicia ordinaria, no han documentado evidencias físicas de maltrato o han restado importancia a la gravedad de las lesiones. Human Rights Watch comprobó que, en muchos casos, la independencia con que se efectúan las pericias médicas se ve comprometida por la presencia de miembros de las fuerzas de seguridad durante los exámenes. E incluso en los casos en que los peritos documentan lesiones graves, a menudo no ofrecen conclusiones acerca de qué pudo haber causado las lesiones ni exigen que se practiquen pericias más exhaustivas para determinar posibles hechos de tortura.

Uno de los principales factores que comprometen la independencia de los peritos médicos es que, con frecuencia, las pericias se practican en presencia de miembros de las fuerzas de seguridad pública. Los miembros de las fuerzas de seguridad que están presentes en las pericias a veces pueden ser los mismos que causaron las lesiones. En Chihuahua, el formulario utilizado por peritos médicos que trabajan para la Procuraduría General de Justicia del Estado —conocido como “Informe de Integridad Física”— contiene una casilla que indica: “Persona que acompaña [al presunto delincuente]”<sup>38</sup>. En este espacio, el perito médico identifica al miembro de las fuerzas de seguridad que está presente durante el examen y al cuerpo al cual pertenece, como la Policía Federal o el Ejército. La Procuraduría General de Justicia del Estado de Chihuahua señaló a Human Rights Watch que es habitual que miembros de las fuerzas de seguridad estén presentes durante la pericia médica. Ante la pregunta de si esto podía comprometer la integridad de la pericia al intimidar al detenido o al perito médico —por ejemplo, al conseguir que la víctima mienta acerca de la causa de las lesiones o disuadir al perito de formular preguntas que pudieran implicar al oficial presente—, el Subprocurador de Justicia admitió que se trataba de un riesgo legítimo<sup>39</sup>. No obstante, señaló que esta presencia era necesaria para garantizar la seguridad de los peritos médicos.

La presencia de miembros de las fuerzas de seguridad durante este tipo de pericias contraviene las recomendaciones formuladas por el Subcomité para la Prevención de la Tortura de la ONU al gobierno mexicano acerca de “que los exámenes médicos se realicen con arreglo al principio de la confidencialidad médica: ninguna persona que no sea el personal médico o el paciente debe estar presente durante el reconocimiento”<sup>40</sup>. Previendo el argumento invocado por los agentes del Ministerio Público de Chihuahua, el Subcomité reconoció que “en casos excepcionales, si el médico considera que una persona detenida supone un peligro, se pueden contemplar medidas especiales de seguridad, como la presencia de un funcionario de policía a poca distancia”.

No obstante, agregó el subcomité, “salvo en esas situaciones, los funcionarios de policía siempre deben mantenerse fuera del alcance de lo que se puede decir y ver en el lugar donde se practica el reconocimiento médico”.

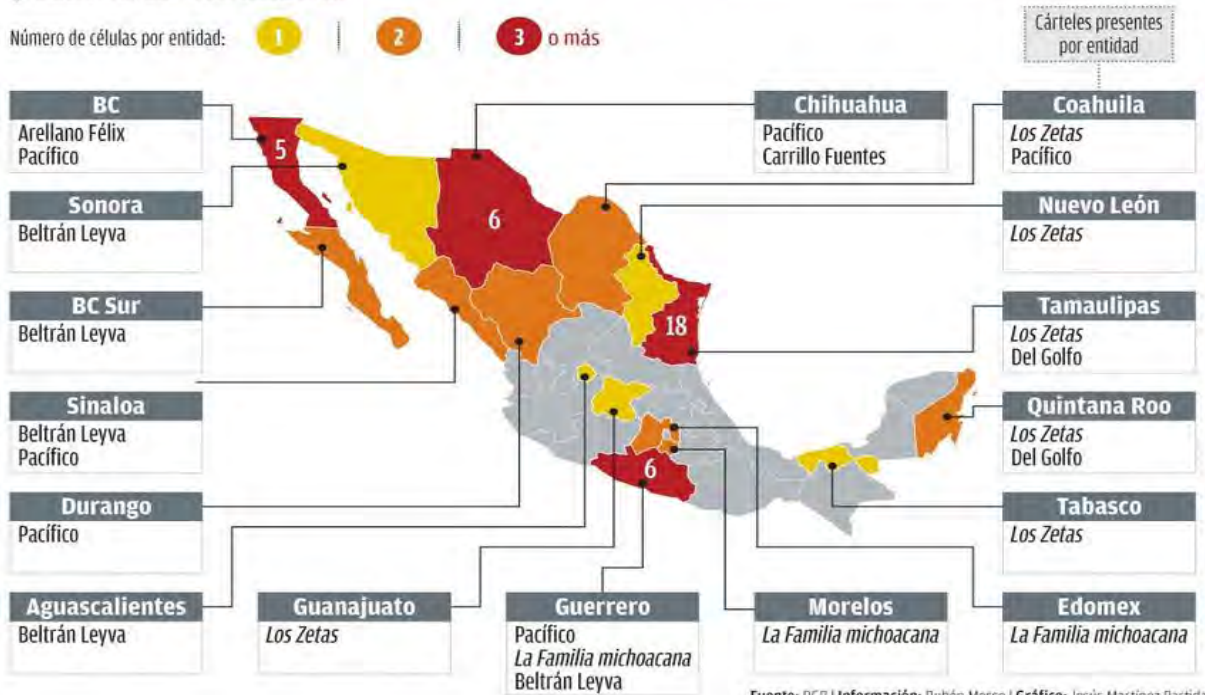
## ANEXO II

### RECOMPOSICION DEL NARCOTRAFICO EN MÈXICO MAPA 2015

#### DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA

► Tamaulipas es la entidad federativa con más células delictivas, con 18 agrupaciones; le siguen Chihuahua y Guerrero, con seis cada una.

Número de células por entidad: **1** | **2** | **3** o más



Fuente diario Milenio:

[http://www.milenio.com/policia/PGRpredominante cartel de Jalisco Nueva Generacion-  
carteles del narcotrafico 0 503349665.html?utm\\_source=Facebook&utm\\_medium=Referral  
&utm\\_term=Policia&utm\\_content=Enlace&utm\\_campaign=Milenio](http://www.milenio.com/policia/PGRpredominante_cartel_de_Jalisco_Nueva_Generacion-carteles_del_narcotrafico_0_503349665.html?utm_source=Facebook&utm_medium=Referral&utm_term=Policia&utm_content=Enlace&utm_campaign=Milenio)

## BIBLIOGRAFIA

- Alvarado, Arturo, Seguridad Nacional y Seguridad del Interior, México, El Colegio de México, 2010
- Álvarez Ana Josefina, Las políticas de la droga en el continente americano, UNAM FES Acatlán, México, 1998
- Astorga, Luis, Seguridad, traficantes y militares, México, Tusquets, 2007
- Bauman Zygmund, Daños colaterales, México, FCE, 2011
- \_\_\_\_\_, Trabajo, consumo y nuevos pobres, México, Gedisa, 1999
- \_\_\_\_\_, Vida líquida, México, Paidós, 2006
- \_\_\_\_\_, Vida de consumo, México, FCE, 2011
- \_\_\_\_\_, Ceguera moral, México, Paidós, 2015
- Berman, Marcelo, Seguridad Pública y Estado en México, México, Fontamara, 2011
- Buscaglia, Eduardo, Vacíos del poder en México, México, Debate, 2014
- Carrillo Olea, Sergio, México en riesgo, México, Grijalbo, 2011
- Jiménez Ornelas, René, Violencia y seguridad pública en México, México, UNAM 2006
- Kala, Julio Cesar, Violencia y modernidad en México, México, Universidad de Guanajuato, 2012
- Lipovetsky, Giles, La era del vacío, México, Anagrama, 2012
- Marshall, Berman, Todo lo sólido se desvanece en el aire, México, Siglo XXI, 2011
- Medina Mora, María Elena, La agresión y la violencia, México, El Colegio Nacional, 2011
- Ordaz Hernández, David, Crimen y vida cotidiana, México, Instituto Nacional de Ciencias Penales, 2011
- Rodríguez Castañeda, Rafael, México narco, Temas de hoy, 2009



Ramos García, José María, Inseguridad pública en México, México, Universidad Autónoma de Baja California, 2006

Sánchez Sandoval, Augusto, Seguridad pública y teoría de los sistemas en la sociedad del riesgo, México, Porrúa, 2007

Valdés Castellanos, Guillermo, Historia del narcotráfico en México, Aguilar, 2013

## HEMEROGRÁFICOS

### El Universal

El universal, 38 detenidos por el michoacanazo, 37 libres, el universal, 28 de septiembre de 2010

El universal, *Aseguran que los Zetas son un mito*, 21 de diciembre de 2006.

El universal, Bajo salario policial, puerta al crimen, 26 de abril de 2007

El universal, Juárez: en 8 días, matan diariamente a un policía, 29 de enero de 2009

Fernández Emilio, *Ya no aguantó, se cansó de pagar al crimen organizado, México*, El universal, sección Estado de México, 24 de diciembre de 2012

Ruiz, José Luis, *Declara Fox guerra al cártel de los Arellano Félix*, El universal viernes 22 de diciembre de 2000.

El universal, El ejército detiene en Nuevo León a 112 policías por narco, 17 de abril de 2007

El universal, La SIEDO detiene a otros ocho agentes del municipio de Guadalupe, 24 de abril de 2007

Otero Silvia y Gomora Doris, Narco soborna en Tamaulipas desde 1998: EU., El universal, 24 de mayo de 2002

### El Economista

Franco, Fernando, Sólo en México, 52 millones de pobres Vs 11 millonarios, El Economista, 8 de marzo de 2012

Macias Verónica, Narcotráfico arraigado en la tierra de la sociedad michoacana, El economista, 2 de marzo de 2014

## **Excelsior**

Gudiño, Alma, En Coahuila el crimen recluta a jóvenes de 14 años, Excelsior, 28 de abril de 2013

Tonantzin, Pedro, En Puente de Ixtla, jóvenes alumnos quieren ser narcos o sicarios, Excelsior, 6 de mayo de 2013

## **La Jornada**

Aranda, Jesús, Zetas ejecutaron por la espalda a los 72 migrantes; no pudieron pagar rescate, La jornada, 26 de agosto de 2010

Ballinas, Víctor, Aumentaron 500% los casos de tortura con Calderón: CNDH, La jornada, 22 de noviembre de 2012

La jornada, Ciudad Juárez es la urbe más violenta del mundo, le sigue Caracas: CCSP, 26 de agosto de 2009

La jornada, Ciudad Mier un fantasma que alguna vez fue un pueblo mágico, 19 de noviembre de 2012

La jornada, *Despliega el gobierno operativo contra el narco en Sinaloa*, 5 de enero de 2007

Miranda, Juan Carlos, Los homicidios crecieron un 150% en el sexenio de Felipe Calderón, La jornada, México, 31 de julio de 2013

Najar, Alberto, *La Inseguridad en tiempos de Fox*, La Jornada, México, domingo 04 de diciembre de 2005

## **Milenio Diario**

Milenio, Municipios del norte declaran su incapacidad policial a gobernadores, 8 de agosto de 2011

Víctor Hugo Michel, Reprobada la mitad de la policía Tamaulipeca, Milenio, 13 de mayo de 2014

## REVISTAS

Modernidad y criminalidad: reflexiones sobre la violencia atroz. Este texto fue publicado originalmente en Gaceta Ide@s, Concyteg, núm., 36, Junio de 2008, Dr. Alejandro Payà Porres.

### Emeequis

Padgett, Humberto, La república marihuanera, México, Emeequis, 2011

### Nexos

Conformación de los Cárteles en México, Revista Nexos #420 Diciembre 2012

Hope Alejandro, violencia 2007-2011, Nexos, 01 de noviembre de 2013

Maldonado, Salvador, Michoacán y las autodefensas: ¿Cómo llegamos aquí?, Nexos, 14 de enero de 2014

## PROCESO

Carrasco Araiza, Jorge, La pesadilla terminó, Proceso, 25 de noviembre de 2012

\_\_\_\_\_, Contra el narco, la improvisación desastrosa, Proceso No. 1882, México, 2012

Campos Garza Luciano y Ravelo, Ricardo, *Desde Joven*, Proceso, México, No. 33, 2011

Cruz Venegas, Juan Carlos, Más del 50% de empresas en Chihuahua y Tamaulipas han emigrado: COPARMEX, Proceso, 10 de mayo de 2011

Dávila, Patricia, La batalla por Cd. Juárez, Proceso No.24

\_\_\_\_\_, Los niños sicarios, Proceso No. 34, México, 2011

Díaz, Gloria Leticia, El infierno de San Felipe, Proceso No. 1859, México, 15 de agosto de 2012

Gutiérrez, Alejandro, Los desertores, Proceso, No. 33, México, 2011

Ravelo Ricardo, *Botín del narco*, Proceso, México, No. 34, 2011

Ravelo, Ricardo, *Desde las entrañas del ejército*, Proceso, México, 2010

## **UBJIUS**

Ordáz Hernández, David, Criminología Reflexiva, UBJIUS, México, 2011

## **ITER CRIMINIS**

Barrón Cruz, Martín Gabriel, Dilemas de la Seguridad Pública en México, itercriminis, 2004, número 11

### **Consultas por internet**

#### **Animal político**

<http://www.animalpolitico.com/2012/04/como-fue-el-sexenio-de-miguel-de-la-madrid-2/#ixzz2wt8zBYCL>

[Consultado el 15 de octubre de 2014. ¿Cómo fue el sexenio de Miguel de la Madrid?](http://www.animalpolitico.com/2012/04/como-fue-el-sexenio-de-miguel-de-la-madrid-2/#ixzz2wt8zBYCL)

[www.animalpolitico.comhttp://www.animalpolitico.com/2012/10/el-nuevo-mapa-del-narcotrafico-en-mexico/#axzz2dBu3L1bu](http://www.animalpolitico.com/2012/10/el-nuevo-mapa-del-narcotrafico-en-mexico/#axzz2dBu3L1bu)

[Consultado el 10 de octubre de 2014. Mapa del narcotráfico en México 2012](http://www.animalpolitico.com/2012/10/el-nuevo-mapa-del-narcotrafico-en-mexico/#axzz2dBu3L1bu)

#### **CIDAC**

<http://www.cidac.or>

Consultado el 19 de diciembre de 2014. Aumentar el número de policías no hace un país más seguro.

#### **Diario Internacional EMOL (Santiago de Chile)**

<http://www.emol.com/noticias/internacional/2013/11/28/632080/ninos-sicarios.html>

Consultado el 10 de diciembre de 2014. La Dura realidad de los niños sicarios en México: Mandados para asesinar y torturar.

#### **El Economista**

[www.eleconomista.com.mx](http://www.eleconomista.com.mx)

Consultado el 30 de octubre de 2014. Seguridad tiene más presupuesto y menos recursos

## **El Universal**

<http://www.eluniversal.com.mx/nacion/188216.html>

Consultada el 20 de noviembre de 2014. Localidades más violentas

## **El periódico Supremo**

<http://www.periodicosupremo.com.mx/2015/01/22/las-ciudades-mas-violentas-del-mundo-2014/>

Consultada el 16 de febrero de 2015. Localidades mas violentas del mundo

## **Excelsior**

<http://www.excelsior.com.mx/nacional/2014/03/12/948239>

Consultado el 15 de diciembre de 2015. En el sexenio de Felipe Calderón hubo 121 mil muertes.

## **La Jornada**

[www.jornada.unam.mx/2012/11/29/opinion/030o1eco](http://www.jornada.unam.mx/2012/11/29/opinion/030o1eco)

Consultado el 16 de noviembre de 2014. México SA

[www.lajornada.unam.mx](http://www.lajornada.unam.mx)

Consultado el 15 de noviembre de 2014. Van 150 mil muertos en México por la violencia.

<http://www.jornada.unam.mx/2006/12/12/index.php?section=politica&article=014n1pol>

consultado el 17 de noviembre de 2014. *El gobierno se declara en guerra contra el hampa*; inicia acciones en Michoacán.

<http://www.jornada.unam.mx/2013/07/31/politica/005n1pol>

Consultado el 10 de septiembre de 2014. Los homicidios crecieron 150% en el sexenio de Felipe Calderon.

## **UNAM**

<http://www.economia.unam.mx/publicaciones/nueva/ecounam/23/05napoles.pdf>

Consultado el 29 de noviembre de 2014. Evolución reciente del empleo y desempleo en México

### **Revista Nexos**

<http://www.nexos.com.mx/?p=19103>

Consultado el 23 de febrero de 2014. El Chapo

<http://www.nexos.com.mx/?p=13419>

Consultado el 23 de julio de 2015. La Economía del narco

### **Revista Proceso**

<http://www.proceso.com.mx/?p=292865>

[Consultado el 20 de diciembre de 2014.](#) Se blanquearon 16 mil millones de dólares en México, producto de actividades del crimen organizado.

[www.proceso.com](http://www.proceso.com)

Consultado el 26 de noviembre de 2014. Jóvenes desertan de la universidad para enrolarse en el narco.

[www.proceso.com](http://www.proceso.com)

[Consultado el 20 de octubre de 2014.](#) Asesinatos por lucha antinarco llegaron a su clímax en 2011: Poirè

### **Secretaria de Educación Pública**

[http://www.sep.gob.mx/es/sep1/sep1\\_Vision\\_de\\_la\\_SEP#.VbfY1fl\\_Oko](http://www.sep.gob.mx/es/sep1/sep1_Vision_de_la_SEP#.VbfY1fl_Oko)

Consultado el 28 de julio de 2015. Misión y Visión.